

ARRECIFE, EL PUERTO DE LA BARRILLA
**(En torno a los orígenes y desarrollo de una ciudad
burguesa canaria entre el antiguo y el nuevo régimen)**

AGUSTÍN MILLARES CANTERO

1

El análisis acerca del origen y la evolución de Arrecife de Lanzarote, como el del Puerto de Cabras majorero, no ha recibido la atención que merece por parte de nuestros investigadores de ayer y de ahora, pues sólo se dispone de algunos ensayos eruditos a todas luces insuficientes. De las tres últimas capitalidades isleñas, las que no proceden de la conquista, es Santa Cruz de Tenerife la que ha reclamado el interés de nuestros geógrafos e historiadores, desde Emilio Murcia al profesor Cioranescu. No vamos a entrar aquí en los móviles que esto propician, aunque tampoco tendría que insistirse en la urgencia de acometer con prontitud el estudio de la temática que pretendemos esbozar en una de sus direcciones, sin duda la más rica y reveladora.

Arrecife y Puerto de Cabras son las últimas capitales del Archipiélago y los últimos puertos históricos que en él surgen al calor de una coyuntura económica concreta y de la mano de una clase, la burguesía, que paulatinamente transforma el antiguo régimen de producción y, tras las directrices de una terratenencia feudal de la que depende en buena parte y tras las demandas de un mercado exterior que acelera o dificulta su desarrollo, crea dos ciudades llamadas a

servir de centros político-administrativos, pero antes que nada económicos. Bien es verdad que son enormes las diferencias entre el enclave capitalino conejero y su homólogo de Fuerteventura, mas coinciden en unos factores similares que condicionaron sus primeros impulsos. A la postre, Puerto de Cabras conquistó una primacía artificial por los afanes dominativos de su clase dirigente, mientras que en el emporio arrecifeño la hegemonía fue el producto natural de las enormes ventajas que, ante la nueva fase económica en que se inscriben ambas islas periféricas desde las postrimerías del XVIII, ofrecieron su situación costera central, sus buenas bahías y un *hinterland* agrario ya constituido alrededor de Teguisse; aunque no faltaron tensiones con esta última, que se agarró desesperadamente a sus caducas prebendas. En el señorío jurisdiccional de los condes de Santa Coloma, vecinos de Madrid, surgió con rapidez una microciudad precapitalista, gobernada por una burguesía comercial que articuló unas relaciones sociales de producción capitalistas muy embrionarias, en la agricultura o en la industria naval y pesquera. Estos «editores» de las mercancías producidas por los campesinos y los artesanos, son quienes dan el tono al Arrecife.

Cualquier análisis de historia urbana debe partir del recurso a distintas especialidades académicas. Lamentablemente, abundan entre nosotros quienes están enamorados de una simple biografía urbana, más propia de una guía turística. Al investigador actual se le exige que analice y mida con un mínimo de rigor metodológico las unidades básicas, las relacione entre sí y aporte algo más que una mera descripción de éxitos, encantos y episodios sin nexo alguno. David Herliky ha advertido que el historiador de las ciudades no puede constreñirse a estudiar sólo las ciudades. Seguir las pautas de las comunicaciones de Muro Orejón, Viñes Millet o Hernández Palomo, presentadas al «XXXI Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias» —*La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Cádiz, 1976—, puede ser útil, pero habría de irse más allá. Las páginas que siguen no constituyen sino la aspiración de avanzar por un camino no inédito, pero sí poco explorado por estas latitudes. Las cuestiones abordadas distan de estarlo de forma definitiva. Algunos problemas, como la determinación del término «ciudad» en Canarias, no han sido siquiera considerados; observaciones aplicables a nuestra realidad pueden leerse, por ejemplo, en los artículos de Teisseyre-Sallmann y Lepetit y Royer insertos en el núm. 5 de *Annales* de 1980. Así y todo, creemos haber hecho una contribución en absoluto despreciable.

Las fuentes de que nos hemos servido para estas notas son vario-

pintas. Un par de catas en el riquísimo Archivo Municipal de Arrecife nos permitió la consulta de documentación fiscal, padrones y actas, y es éste el momento de reconocer la inestimable ayuda del concejal Agustín Torres, quien nos franqueó el paso con una amabilidad poco común. En el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, vimos después una buena cantidad de protocolos notariales. Como hemos demostrado en otros trabajos, los archivos privados conservan papeles de gran valor que se nos escapan a menudo, por lo que procede agradecer la desinteresada colaboración de Alfredo Matallana Cabrera y José Antonio Martín Cabrera. El Fondo Austin Bayllon, en depósito en el SEHIC del Centro Regional Asociado de la U.N.E.D., nos permitió añadir alguna correspondencia. La Estadística de Escolar, que se conserva en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, la historia inédita de Alvarez Rixo sobre el puerto y una selección bibliográfica elemental para los fines previstos, constituirían el resto del utillaje. José Ramón Santana Godoy, como siempre, escuchó con perseverancia el esquema previo e hizo, como siempre, atinados comentarios. Gracias al citado Centro de la U.N.E.D., y a su director y amigo Cristóbal García Blairsy, pudimos sufragar uno de nuestros desplazamientos a Arrecife. El profesor Bernal Rodríguez, por último, leyó el original y apuntó algunas indicaciones.

2

Al principiar la segunda mitad del XVIII, Arrecife es apenas un lugar adscrito a la parroquia de la villa capitalina. La antaño ínsula de los señores, segundo núcleo de población que fundan los normandos en el Archipiélago, centralizaba las actividades económicas y la administración señorial interna. En la Teguisse de los conventos y del palacio de los primeros marqueses residían la mayor parte de las clases privilegiadas y el cabildo. Las demoledoras incursiones berberiscas habían exigido por fin, como consideró Torriani, fortalecer las defensas de la capital con la construcción o mejora de aquellos baluartes protectores que debían servir para repeler los frecuentes ataques piráticos¹. El eje de los castillos San Gabriel-Guanapay deriva de esa pretensión —inútil pese a todo— de resistir las *razzias* con que desde Salé o Argel se devolvían las cabalgadas de los Herrera.

¹ El célebre ingeniero cremonés se pronunció por el traslado de la villa al Arrecife. Leonardo TORRIANI, *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, pp. 55-56. Traducción, introducción y notas de Alejandro Cioranescu.

Además de esta función de glacis defensivo de Teguise, corresponde a los inhóspitos parajes costeros, donde después se alzó su creciente localidad competidora, un pronto rol en sus exportaciones agrícolas. Según nos refiere el malogrado Glas², en 1764 existían unos pocos almacenes en Naos por donde se embarcaban partidas de millo y otros productos hacia las islas centrales, sin una humilde aldehuela allí donde sólo se levantaban algunas chozas de pescadores. A otros de éstos, y a la guarnición de San Gabriel, albergaba el próximo Arrecife, casi despoblado y sin que ningún signo especial vaticinase en apariencia su venturoso porvenir.

En el *Compendio* anónimo de 1776 leemos que Arrecife, antes «un lugar muy reducido y como de quince o veinte vezinos», conoció un rápido crecimiento hasta superar los 300 habitantes³. De cualquier forma, la primitiva población que se reunía en torno a la vieja ermita de San Ginés, representaba en aquel entonces muy poco en el contexto insular en términos demográficos. La relación que sigue recoge las doce localidades que, en número de vecinos, superan las 250 almas según aquella fuente. Arrecife queda a la altura de los caseríos de Los Valles, en Teguise, y Máguez, en Haría:

Teguise	308
Haría	177
San Bartolomé	144
Tinajo-Tajaste	118
Yaiza	104
Tías	99
Los Valles	72
Arrecife	72
Máguez	71
Uga	65
Tiagua	62
Tesequite	59

De los 1.878 vecinos de Lanzarote, apenas 8.263 habitantes aplicando el coeficiente del 4,4, el 71,93 por 100 se ubica en esos puntos y únicamente el 14,43 reside en 35 pequeños términos que oscilan entre pagos con poco más de 80 moradores y cortijos con una sola familia. El porcentaje que resta, referido a las parroquias vigentes, ante todo se localiza en seis lugares de Teguise —La Vegueta, El Mojón, Tahíche, Guatiza, Soo y Muñique— y tres de Yaiza —Femés,

² George GLAS, *Descripción de las Islas Canarias, 1764*, La Laguna, 1976. p. 21. Traducción de Constantino Aznar de Acevedo.

³ *Compendio brebe y famosso, histórico y político en que contiene la cituación, poblazón, diuissión, gouierno, produziones, fábricas y comercio que tiene la ysla de Lanzarote en el año de 1776*, copia mecanográfica del Ms. original en Arch. José Ramón Santana Godoy, Las Palmas.

Las Casitas y Las Breñas—. Así, la población insular de 1776 había descendido en relación al Censo de Aranda de 1769 en un 14,59 por 100⁴, y se concentra en algo más de la mitad en seis pueblos transformados después en cabeceras municipales y entre los que no se encuentra Arrecife, la futura capital. La década de los setenta se caracterizó en Lanzarote por una aguda crisis económica que culminó con su inflexión más catastrófica durante el bienio 1778-79. Las sequías y hambrunas dejaron su tradicional secuela migratoria y el comercio quedó casi paralizado, teniéndose que importar trigo y cebada desde Mogador⁵.

La recuperación de este bache depresivo fue posible merced a la barrilla. Los años ochenta constituyeron un período muy bonancible que tuvo su pronta expresión en un singular despegue demográfico: 12.784 habitantes según el Censo de Floridablanca de 1787. Lanzarote, como Fuerteventura, absorberá ahora fuerza de trabajo excedentaria de las islas realengas, convirtiéndose en un polo de atracción para comerciantes y mercaderes, artesanos o marineros. Aunque la expansión más espectacular se produce en Haría, la más vasta parroquia de la villa capital conoció un notorio incremento de sus efectivos, y es más que probable que a ese fenómeno haya coadyuvado de forma decisiva el auge del Arrecife.

Las exportaciones lanzaroteñas de granos, sandías, sal, pescado seco, pieles y cebo de cabras, lana, piedra de cal, etc., se verificaban tradicionalmente por distintos fondeaderos —Arrieta, Barranco del Agua, las Coloradas o Naos—, según la ubicación del promotor del embarque. Ninguna caleta tuvo por entonces, al decir de Alvarez Rixo⁶, el control del comercio insular con las restantes islas, y los peligros de la vertiente oriental forzaban a que los buques zarpasen al punto una vez carenados. Pero en las postrimerías del XVIII, la construcción del moderno castillo de San José —tras 1779⁷—, más

⁴ Dicho Censo recoge 9.675 habitantes, de los que 7.318 pertenecían a la parroquia de Tegüise, 1.367 a la de Yaiza y 990 a la de Haría. Cf. para el mismo y el de Floridablanca, Fernando JIMÉNEZ DE GREGORIO, «La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 14 (Madrid-Las Palmas, 1968).

⁵ Agustín de la Hoz, *Lanzarote*, Madrid, 1960, p. 20.

⁶ José Agustín ALVAREZ RIXO, *Historia del Puerto del Arrecife*, cap. XIII, fol. 107. Copia mecanográfica del original en Biblioteca del Museo Canario, Las Palmas (en adelante BMC).

⁷ Se encargó de las obras el ingeniero Alfonso Ochando, tras la aprobación del proyecto por el comandante general Miguel López Fernández de Heredia. Cf. Antonio RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, t. III, 2.^a parte, Madrid, 1950, p. 604.

la pacificación relativa de la zona al remitir el corso y sus secuelas, permite una ocupación rentable del litoral y un mejor uso de sus latentes condiciones marítimas, enjundiosas sobre todo en una rada como la de Naos dispuesta para los mayores navíos. Así se revalorizó la zona del Arrecife y su contorno, produciéndose un progresivo goteo de pobladores que edificaron nuevas casas, abrieron ventas y tabernas, multiplicaron la construcción de barcas y diéronse a cultivar los terrenos más aptos para la agricultura. En torno al charco de San Ginés fue consolidándose el primitivo Arrecife de calles estrechas y tortuosas, atrayendo un número cada vez mayor de personas del medio rural.

Los frutos de la proclamación del libre comercio con las Indias en 1778, ofertaron enormes posibilidades económicas al caserío. Se sabe gracias a Morales Padrón y Béthencourt Massieu⁸, que la independencia de las colonias anglosajonas americanas permitió la apertura de un importante mercado para nuestra producción vitícola, contraída por las barreras arancelarias que Londres impuso y por su interés preferencial por los vinos maderenses. Los buques norteamericanos, incluso en plena conflagración, acostumbraban burlar el bloqueo inglés, inaugurando unas relaciones comerciales que se mantendrían y acrecentarían al firmarse la paz. Los caldos de Lanzarote conquistaron un crédito excelente en el área interinsular, extendiéndose la vid por Tinajo, Yaiza y otras zonas antes de la propagación del cofe-cofe o la hierba escarchada.

Esta producción vitícola pudo canalizarse a través del Arrecife, en donde a su vez comenzaron a fabricarse aguardientes en varias destilerías. Durante la misma crisis de los años setenta, este proceso está ya en marcha y en él intervino la burguesía comercial de Santa Cruz de Tenerife. El citado *Compendio* de 1776 nos indica:

«También ay en este Puerto algunas nuevas fábricas de cassas y espaciosas bodegas y otras ofizinas o calderas de destilar aguardientes, cuias fábricas o las más han costea-do algunos comercziantes del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que en oportunos tiempos compran los mostos que produze la ysla para dichos efectos a estos naturales que necessariamente venden sus frutos por no hallarse con medios o arbitrios para utilizarsse de ellos ni nabegarlos a Yndias...»

⁸ FRANCISCO MORALES PADRÓN, *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Sevilla, 1955, pp. 220-21 y 233-36. ANTONIO BÉTHENCOURT MASSIEU, «Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)», en *A. E. A.*, núm. 2, 1956, pp. 305-06.

Pocos años después, entre 1787 y 1791, Lanzarote pasó a contar con un efímero ramo de riqueza en las pieles de conejos que, remitidas al Puerto de La Orotava y desde allí a Londres, llegaron a producir pingües beneficios antes de que Madrid cortase su entrada en el mercado inglés, orientando la exportación hacia las fábricas nacionales de sombreros con una sustancial caída de sus cotizaciones⁹. De cualquier forma, pese a los perjuicios que ocasionó la política mercantilista gubernamental sobre materias primas, este fugaz renglón productivo que las pieles de conejos entrañaron —y de ahí el apodo de «conejeros» que aún hoy reciben los oriundos de la isla—, permitió acrecentar el número de buques que arribaban en Arrecife o Naos, su valiosísimo arrabal colindante.

Así pues, es la conjunción de una serie de factores de diversa índole lo que fomentó el desarrollo arrecifeño. Un trasiego marítimo casi permanente, frenado acaso por los conflictos con Inglaterra, dio al joven puerto una primacía absoluta como arteria comercial. En una de las dos estrechas bocas de la barra de Naos, la del sur o *Boca de Barra del Mar*, es donde solían resguardarse las fragatas o goletas que se destinaban al tráfico interinsular; punto en el que, por su evidente utilidad para el comercio americano, proyectó el comandante general marqués de Tabalosos costear obras de limpieza y desmonte a fin de facilitar las operaciones navales. También por la boca meridional del charco de San Ginés frecuentaban pasar los buques de cabotaje para anclar a su abrigo, mientras que un tercer charco, el de Juan Rejón, no era útil por hallarse cerrado. Si inicialmente es el vino quien propicia las inversiones de los burgueses de Tenerife, si las pieles de conejo representan un breve paréntesis benefactor, la barrilla es la que permite un crecimiento sostenido, pues se llegó a adquirir a 60 ryon. el quintal durante la década de los noventa. Bien es verdad que, la no habilitación para el comercio con el extranjero, redujo considerablemente las ventajas económicas que el Arrecife ofrecía. Sin embargo, a pesar de su dependencia de las islas centrales, el hegemónico eje mercantil isleño constituyó un emporio de riqueza hacia el que van a dirigirse cada vez más campesinos y jornaleros del interior.

Como muy bien dice Agustín de la Hoz, en los años ochenta Arrecife «crece y se desenvuelve con rapidez de vértigo»¹⁰. La calle de

⁹ Según Alvarez Rixo, se llegaron a exportar partidas de hasta 300 y 400 docenas de pieles y en Londres se vendían a 12 ó 18 chelines cada una. *Ibidem*, cap. XIV, fol. 119.

¹⁰ *Op. cit.*, p. 25.

la Marina surge al ganarse terreno al mar, y ella dio origen al muelle de Las Cebollas que se inaugura el 29 de junio de 1792 con la llegada del obispo Tavera y Almazán. La edificación de viviendas y almacenes se prodigan con arreglo a un cierto orden. Por fin, en 1798 se van a obtener dos logros que sancionan el ostensible avance del núcleo portuario: el obispo Verdugo y Albiturria lo erige en parroquia el 25 de junio, bajo el mismo patrocinio de San Ginés, y el 17 de noviembre un auto de la Audiencia le termina de segregar de Teguiise, permitiéndole la designación de alcalde pedáneo, dos diputados, personero y fiel de fechos¹¹. La independencia religiosa y administrativa, por la que tanto lucharon los que fueron su primer alcalde, Lorenzo Cabrera López, y su primer párroco, Francisco Acosta Espinosa, consagró el rango de microciudad que conquistó en menos de tres lustros.

Según Escolar, la parroquia de Arrecife cuenta ya en 1802 con 1.393 habitantes, el 8,62 por 100 de la isla, y 310 edificaciones. En apenas veinticinco años se cuadruplicó su población, que deja atrás a la de Tías. Ahora bien, por tratarse de un término de corta extensión que sólo agrupa al pequeño caserío de Argana fuera del reducto central de Arrecife-Naos, su tasa de poblamiento compacto debió ser de las más altas de Lanzarote, muy próxima a la de Yaiza, San Bartolomé, Tinajo y Haría e inferior únicamente de forma considerable a la de Teguiise¹². Asimismo, es el propio Escolar quien acertadamente caracterizó al Arrecife de esa época como «un pueblo compuesto casi exclusivamente de marineros, comerciantes, mercaderes y menestrales»: 175 marineros y pescadores, 151 artesanos y productores independientes —con unos significativos 60 albañiles que explicitan la enorme actividad constructora—, cuatro comercian-

¹¹ Las primeras autoridades electas fueron Lorenzo Cabrera López, alcalde; José Linares y Cayetano Sánchez, diputados; Juan de Páiz Estévez, personero, y Miguel Ramírez, fiel de fechos. El cuerpo electoral lo constituían 24 individuos: el castellano Luis Cabrera López, Antonio Almario, Cristóbal Padrón, Luis de Armas, Manuel López, Manuel Alvarez y León, Ginés Pérez, José Camacho, Lorenzo Cabrera, Juan de Páiz, Antonio de Páiz, Ignacio García, Antonio Lazo, Lorenzo Camejo, Ambrosio López, Miguel de Páiz, Manuel Alvarez *el portugués*, Miguel Ramírez, Gabriel Camejo, José Linares, José Valdivia, Blas de Noria, Pedro López y Eusebio Cáceres. En 1802 se incluye a José Ginory. Durante 1800, 1801 y 1803 fueron alcaldes pedáneos, sucesivamente, el subteniente de artillería Ginés de Castro, Juan de Páiz y Blas de Noria.

¹² En orden decreciente, la población se distribuye así por parroquias según la *Estadística* de dicho autor: Teguiise, 5.559 habitantes; Yaiza, 2.151; Haría, 1.997; Tinajo, 1.863; San Bartolomé, 1.857; Arrecife, 1.393 y Tías, 1.340.

tes, 22 mercaderes y 30 tenderos y taberneros, más cuatro eclesiásticos y un cirujano.

Para la consolidación del puerto, su vecindario tuvo que enfrentarse a las pretensiones del coronel Francisco Guerra Clavijo, quien secundado por Manuel Carrillo Alvarez interpuso un litigio sobre la propiedad de casi todo aquel territorio¹³. Vencido este obstáculo gracias a la particular labor del munícipe Manuel J. Alvarez, prosiguió sin traba legal alguna el ritmo de los asentamientos en la localidad, que se iba ensanchando con más y más calles. Desde 1808 se proyectó construir una cárcel por suscripción, contándose con la ayuda de Lorenzo Cabrera, Alvarez, Mateo Monfort, Gerardo Morales, Ginory, Páiz, etc., prominentes miembros de la Junta de vecinos.

La población de aluvión que acudiría al Arrecife al reclamo de las nuevas perspectivas económicas, sobrepasó con creces las posibilidades reales del caserío para emplearla en las faenas comerciales o marítimas. Numerosos aventureros pululaban por él a la espera de ser contratados por la burguesía, y en previsión de posibles disturbios se dictaron las oportunas ordenanzas. No fue hasta diciembre de 1809 y junio de 1810 cuando, por diferentes razones que sería ocioso referir aquí, se producirían los primeros motines¹⁴. No hay otras muestras de conflictividad social en la primera mitad del XIX.

A juzgar por la nómina incompleta que reproduce Alvarez Rixo, la población autóctona que en 1810 se aglomeraba en el Arrecife estuvo mayoritariamente compuesta de marineros, pescadores y peones, seguidos de labradores y ganaderos. Estos últimos, con ocho apellidos —Betancor, Cabrera, Camejo, Figueró, González, Martín Domínguez, Martín Reyes y Valdivia— habitan tanto en el área portañá como en Argana. También todos los religiosos son oriundos de Lanzarote, desde el cura párroco Acosta Espinosa, de San Bartolomé, a los presbíteros Acuña, Arbelo y Garcés, de Tiagua, La Vegueta y Tahíche respectivamente, y lo mismo ocurre con los oficiales y suboficiales de milicias. Por oposición, el número de artesanos es bastante reducido, muy inferior al aporte de las islas centrales, e idénticas consideraciones se desprenden en cuanto a los traficantes de barrilla y otros productos, limitados a los Brito, Ferrer y Páiz, los dos primeros procedentes de Tiagua. Mayor equilibrio se observa entre los dueños y patrones de barcos, ya que la isla contaba con

¹³ Documentación relativa a este asunto puede consultarse en el Arch. Juan Antonio Martín Cabrera, Las Palmas (en adelante JAMC).

¹⁴ Cf. Francisco María de LEÓN, *Apuntes para la historia de las Islas Canarias, 1776-1868*, Santa Cruz de Tenerife, 1966, pp. 109-11.

una cierta tradición marinera que el nuevo centro contribuyó a incrementar ¹⁵.

La participación tinerfeña en el primer Arrecife tuvo una enorme importancia y un cariz multicolor. El puerto y la villa de La Orotava, seguidos de Garachico, Santa Cruz y La Laguna, suministraron comerciantes como Barrios, Batista, Saavedra o Aguilar y Leal; navieros como Luna Padrón y González Bermúdez; hacendados como el lagunero Lara; patrones como Almario y López; carpinteros como García, Padrón y Noria; plateros como Murga y Falcón; albañiles como Bohiga, toneleros como Medina, pescadores como Alvarez y los Leandros, etc. Lo mismo sucede en relación con La Palma, pese al predominio de los artesanos y hombres de mar: tres carpinteros, dos tabaqueros, un herrero, cuatro marineros y un pescador, destacando entre la burguesía el traficante Castañeda y el armador González Brito ¹⁶. Gran Canaria, que figura en tercer término según dicho autor, aparece representada por los zapateros Ruano y Albertos, por el carpintero de ribera Faría, por el ventero Hernández, por tres marineros, dos sochantres y, sobre todo, por los dos burgueses de apellido Morales, negociantes de barrilla y patrones de buques.

Hasta 1810, como se verá, los extranjeros no alcanzan en el Arrecife el relieve cuantitativo y cualitativo que conocerían en años venideros. Todos los avecindados hasta esa fecha son de origen latino, genoveses y portugueses más un grupo de malteses y un francés. La *Venecia de Canarias*, como se llamó a nuestro enclave no sin eufemismo, atrajo gentes de distintas procedencias y oficios, hombres y mujeres dispuestos a enriquecerse o a mejorar su fortuna sin otro norte que la mera supervivencia. Una legión de emigrantes rurales y urbanos como la que se volcaría sobre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas en distintos momentos de su historia, aunque tal vez sin parangón por su intensidad y sin paralelismo alguno.

Arrecife fue, de *facto*, la capital económica de Lanzarote antes que su capital administrativa, en razón de las resistencias que ofreció la arcaica Teguiise ante el empuje arrollador de su pretérito agregado. El proceso de concentración de servicios se desarrolló a cuentagotas. En 1796, a raíz de la guerra con Inglaterra, se trasladó el juz-

¹⁵ Como dueños de barcos se citan a los Armas, de Teguiise; Valiente, de La Vegueta, y Linares y Morales. Los tres únicos patrones de mar isleños eran Alvarez de León, Pérez y Santos. La relación se nos antoja muy incompleta por lo que a los comerciantes se refiere.

¹⁶ Se agregan, además, el administrador de aduanas Carrillo Albornoz, el ventero González Capote y otros como el escribiente Casares y el empleado Castillo Roche.

gado militar. Luego, al establecerse la administración de correos en la isla, se señaló al puerto como su sede. Vendrían después la administración de reales rentas, la ayudantía de marina y el gobierno militar en 1827, permaneciendo sólo en Tegui se el juzgado de primera instancia. Por último, la real orden del 26 de septiembre de 1847 convirtió al Arrecife en capital del partido judicial que reunía a Lanzarote y Fuerteventura, consagrándose así la derrota de la villa que se ratificó el 3 de octubre de 1849¹⁷. Antes y después de sancionarse la primacía portuaria, una serie de obras contribuyeron a mejorar las prestaciones públicas del moderno núcleo capitalino: una carnicería y una pescadería se edificaron en 1834 por suscripción vecinal y en 1848 se determina construir una nueva cárcel a costa de los municipios del partido.

3

Ya hemos indicado cómo el móvil del rápido expansionismo que experimentó el Arrecife, el motor último de su pronta conversión en el puerto que centralizaría las exportaciones insulares y en la capital que arrebató a Tegui se sus preeminencias, podemos cifrarlo en un cultivo que pudo propiciar una nueva etapa histórica: la barrilla, que se introduce ya desde 1752 para generalizarse en los años siguientes. El tránsito del XVIII al XIX se define en Lanzarote y Fuerteventura por el singular fenómeno que supuso el acceso al mercado exterior con tal producto, rompiéndose la tradicional sujeción al mercado interno que, en base a una división interior del trabajo impuesta desde la conquista, les convirtió durante casi cuatro siglos en los graneros de las Canarias —cebada y trigo— para abastecer sobre todo a Tenerife, cuyos periódicos déficit cerealeros provocaron frecuentes crisis carenciales sensibles hasta la quiebra del antiguo régimen. Nuestras exportaciones de barrilla van a proceder de ambas en elevadísimos porcentajes, y los datos que se nos brindan para 1829 son de por sí muy ilustrativos¹⁸.

¹⁷ En tal fecha desestimó el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas la instancia remitida por el ayuntamiento de Tegui se al de Gracia y Justicia, para que se le restituyese la capitalidad y el juzgado.

¹⁸ «Relación de algunas noticias pertenecientes a las Islas Canarias que en enero de 1830 reunió un Curioso, y presenta al Excmo. Sor. Dn. Francisco Tomás Morales, natural de la de Canaria y Comandante General de ellas desde el mes de Junio de 1827», en Agustín MILLARES TORRES, *Colección de documentos...*, BMC.

El procedimiento para la reducción del cosco o cofe-cofe a piedra es divulgado en Gran Canaria desde 1780 por comerciantes extranjeros. El 6 de noviembre, el propietario agrícola José de la Rocha informó a la Económica de Las Palmas que un fabricante de jabones de nacionalidad francesa había puesto en uso la quema de tal hierba, para remitir sus cenizas en barricas a Cádiz junto a piedra de barrilla purificada previamente. Para estas fechas, cuando los ilustrados de la isla redonda principian a concienciarse sobre la importancia del nuevo artículo¹⁹, ya en Lanzarote y Fuerteventura se extraían montos considerables para su comercialización. Viera atribuye al presbítero José García Durán la extensión en Soo de las primeras semillas de la hierba escarchada, indicando seguidamente que fue el patrón veneciano Sanqui quien propuso las primeras compras a los agricultores —que hasta el momento la extirpaban de sus tierras como perjudicial para los frutos— a seis reales el quintal²⁰. La técnica de cultivo a dos hojas —alternando la siembra de barrilla con cebada y trigo—, los métodos de obtención y acabado que se perfeccionan muy pronto, introducen sustanciales variaciones en la rudimentaria agricultura de secano, extendiéndose la superficie cultivada con el aprovechamiento de eriales y zonas costeras, el uso del estiércol y la siembra y quema conjunta del cofe-cofe y la escarchada, ganándose en calidad y solidez.

Escolar nos dice que un promedio anual de 54.589 quintales de barrilla salieron desde Lanzarote y Fuerteventura durante el quin-

¹⁹ *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*, núm. 9, 30 de septiembre de 1862, pp. 105-06.

En las juntas del 9 y 10 de julio, se comisionó para quemar algunas porciones de cofe-cofe a José de la Rocha y Francisco de León, en Telde, así como a Pedro Russell para conocer el valor del producto en el mercado británico. Viera leyó una *Memoria sobre el modo de quemar la barrilla*, presentándose otra sobre el método alicantino para la siembra, cultivo, quema y comercialización que había remitido el socio Bernardo Cologan. Se acordó, además, que Francisco Carbonel escribiese al director de la Real Sociedad de Vera para que enviase algunas semillas e instrucciones, que se recibieron el 2 de junio de 1788. La información sobre los precios británicos llegó el 9, señalándose que el quintal de 112 libras, incluyendo los costes, se pagaba a 72 rvon. El 10 de agosto de 1789, José de la Rocha dio parte de haber vendido piedra y cenizas de barrilla a un veneciano, que tenía ajustados más de 2.000 qq. de aquella a 12 rvon. cada uno. Como en Lanzarote, el interés inicial por las compras estuvo en manos de mercaderes del área italiana, pues el 22 de febrero de 1790 se informó que dos de ellos habían adquirido más de 75.000 rvon. de barrilla que cargaban dos embarcaciones surtas en la bahía de La Luz.

²⁰ [José de VIERA y CLAVIJO], *Tratado sobre la barrilla dispuesto en forma de diálogo*, Las Palmas, 1810, pp. 7-8 y 22-23.

quenio 1800-1804, a un precio medio de 60 reales el quintal y arrojando una balanza comercial favorable para una y otra. El mismo autor refiere los positivos efectos de la diversificación agrícola conejera, primero por los plantíos de vid en las zonas afectadas por las erupciones volcánicas de 1730-37 y después por la entronización de la barrilla:

«La población se ha doblado, la labranza se ha extendido y mejorado; y los que medio siglo ha eran pobres y pastores, los que alojados en chozas infelícísimas andaban casi desnudos y comían muchos años yervas silvestres cocidas con la leche de cabras o de camellas, son ya los capitalistas más fuertes de las Canarias, habitan cómodas casas, y en sus vestidos y mesas empieza a dextrarse ver el lujo y la profusión, aunque no el gusto y finura...»

Es seguro que este panorama es excesivamente idílico y, en cualquier caso, su duración fue tan corta que no produjo transformaciones profundas de largo alcance y éstas estuvieron, además, socialmente limitadas. Los tempranos síntomas de crisis y las enormes oscilaciones de los precios en el mercado londinense, condicionarían desde sus orígenes las posibilidades del ciclo económico. Pese a ello, la fractura de la secular dependencia de los granos marcó un hito en la historia insular y franqueó las puertas al desarrollo de una burguesía foránea y autóctona. No caben dudas en la consideración del Arrecife como centro exclusivo para la exportación de la barrilla. Escolar comenta a este respecto:

«El embarque de esta primera materia, y el haber cegado el gran puerto de Janubio los corrientes de lava de los volcanes recientes, ha fomentado muchísimo el puerto del Arrecife o de Naos, que es el más seguro y cómodo de las Yslas. Todo quanto va de ésta para países estraños, y las otras seis restantes, todo sale por aquí, excepto algo de aguardiente que por el de Papagayo va para Fuerteventura, que en cambio envía camellos.»

La barrilla y el cosco aparecen por entonces concentradas en la zona central de Lanzarote, en las parroquias de Teguisse, Tinajo, Tías y San Bartolomé, donde se alcanzaron los 23.950 quintales, el 72,59 por 100 de toda su producción²¹. En el sur, Yaiza reunía un

²¹ Distribuidos de la forma siguiente: 12.800 en Teguisse, 6.000 en Tinajo, 2.600 en Tías y 2.550 en San Bartolomé.

11,64 por 100 —3.841 quintales— y en el norte quedan los 3.600 de Haría, el 10,91 por 100. Arrecife fue con diferencia el distrito de menor entidad, con sólo 1.600 quintales, el 4,84 por 100, reflejo de la penuria agrícola propia del pequeño enclave portuario, hacia donde convergían los frutos de los restantes términos por las veredas y caminos que irradiaban Teguiise y por la arteria que desde la vieja capital se abría hasta aquél, transportados en camellos o en carretas tiradas por burros.

Las series de Nadal sobre nuestras relaciones comerciales con Gran Bretaña, permiten que apreciemos una coyuntura óptima para la barrilla y el vino durante la crisis bélica de los años 1805-1815. Hasta 1835, en que comparten la primacía de las exportaciones isleñas, las partidas anuales de aquélla superaron por amplio margen las 15.000 libras, con unos máximos en 1827, 79.427; 1817, 67.574; 1820, 63.685; 1833, 61.725, y 1830, 60.387, para decaer a finales de esta década y a lo largo de la siguiente, iniciando una ligera recuperación al inicio de la segunda mitad de la centuria²².

No obstante, es imposible considerar al mercado británico como único y, más aún, a medida que avanza el siglo todo parece indicarnos que la demanda de barrilla canaria para la fabricación de sosas y jabones alcanzó a tener mayor peso en otras latitudes. La producción conejera de 1808 se cifró en 120.000 quintales²³, pero en 1839, en un momento de marcada crisis, salieron por las aduanas de Lanzarote y Fuerteventura otros 94.905: 50.034 —el 52,72 por 100 del Archipiélago— y 41.209 —el 43,42 por 100—, respectivamente²⁴. Es decir, que si las cotas de la bonancible coyuntura británica no volvieron a alcanzarse, las exportaciones se mantuvieron a un ritmo que, la depreciación por las continuas adulteraciones y el cierre del principal mercado, merma pero no consigue retrotraer hasta los niveles de la apertura del ciclo con tanta prontitud. La explicación, a nuestro entender, reside en la existencia de otros mercados y en especial del estadounidense. El continuo trasiego de bergantines y goletas de los Estados Unidos por Canarias y sus frecuentes cargamentos de barrilla, revelan que no sólo fue la vid la beneficiaria del comercio triangular que catapultó la independencia de las colo-

²² Joaquín NADAL-FARRERAS, «Dependencia y subdesarrollo: el caso canario. Nota sobre las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y las Islas Canarias, 1809-1914», en *Historia económica y financiera de España*, Madrid, 1976, pp. 157-69.

²³ VIERA, *op. cit.*, p. 44.

²⁴ José Valentín de ZUFIRÍA y José Joaquín de MONTEVERDE, *Guía de las Islas Canarias para el año de 1840*, Canaria, s. a., p. 159.

nias, y las fragmentarias cantidades que ofrece Alvarez Rixo sobre la exportación de Arrecife en 1834 son elocuentes para calibrar la magnitud de las remesas hacia Boston, Nueva York y otros puertos norteamericanos, muy superiores a las que iban con destino a Gran Bretaña²⁵. Además, la diversificación de los mercados aparece como un elemento característico desde su origen, tanto en América como en Europa: Brasil, Suecia, Portugal, hasta obligarnos a converger en el prolongado ritmo que juega España en la absorción de este producto, auténtico goteo que se mantiene a lo largo del XIX y del que valen como indicadores las cifras que Madoz reproduce²⁶.

No estamos en condiciones de poder ofertar un análisis cuantitativo de la producción de barrilla en Lanzarote, ni del movimiento de los precios. Sólo contamos con algunas referencias puntuales o fragmentarias en torno a su comercialización, suficientes sin duda para que se aprecie la cuantía de un negocio que permitió el auge y apogeo del Arrecife. Más adelante, al referirnos a la burguesía, nos será posible recoger otros datos que complementan los que consignamos seguidamente.

El primero atañe al que fue alcalde mayor, Luis Cabrera Rodríguez, y a su hijo Lorenzo Cabrera López, primer alcalde de nuestro emporio marítimo. En una sola operación, convenida el 16 de noviembre de 1807 y materializada entre el 31 de marzo y el 23 de abril siguientes, ambos vendieron al apoderado insular de Tomás Cologan, Marcelo Carrillo, 6.225 quintales de barrilla al precio de 90 rvon. cada uno, alcanzando la factura un total de 560.250 rvon. Con anterioridad, el 2 de mayo de 1807, don Lorenzo entregó al mismo agente otros 3.181, por lo que padre e hijo fueron capaces de suministrar a un solo comprador 9.406 quintales en menos de un año, de los que 6.965 pertenecieron al último²⁷.

²⁵ *Loc. cit.*, fols. 116-17.

²⁶ Pascual MADUZ, *Diccionario...*, t. VIII, p. 255 y t. X, p. 70. En el bienio 1844-45, 17.988 qq. por Puerto de Cabras y 13.672 por Arrecife.

²⁷ En relación con estos contratos, es interesante lo que el dicho Cologan escribe a éste el 29 de diciembre de 1808: «Con el número de cargazones de Barrilla dirigidas al norte y la noticia que tengo de lo que bajará este artículo en aquellos mercados aún antes de que llegaren, no me permite entrar en especulaciones de esta naturaleza; ya me ha dado este ramo muchos clavos y no pienso por este año, o interín no tenga noticias de mi hijo Don Juan, hacerme cargo de nuevas partidas. Ustedes la han puesto en un estado que, o es preciso manejar sus compras con mucho tino, o sólo las harán los que ignoren los descalabros que ofrece y quiera Dios que alguno no pierda en sola una ocasión lo que le ha costado muchos años de sudores». Arch. Alfredo Matallana Cabrera, Arrecife.

CUADRO I

RELACION DE ALGUNAS DE LAS VENTAS DE BARRILLA
DE FRANCISCO CABRERA Y AYALA

Fecha	Comprador	Cantidad (en qq.)	Valor (en ryon.)
16-I-1817	Nathaniel Cogwell	1.500	61.875
1-XI-1817	Juan y Bernardo Cologan ¹	1.117	85.775
15-XI-1817	Nathaniel Cogwell	800	48.000
XII-1817	Diego Manly	1.000	60.000
20-XI-1818	Juan y Bernardo Cologan	1.218	73.110
26-XII-1818	Little y Cía ²	1.000	60.000
5-II-1819	Diego Manly	250	15.125
5-VII-1819	Carlos King	2.000	105.000
16-IX-1819	Diego Manly	1.310	62.220
1819	Joaquín Ballester ³	1.900	85.500
20-IV-1820	Joaquín Ballester ⁴	255	11.475
9-IX-1820	Diego Manly	1.200	54.000
19-X-1820	Juan y Bernardo Cologan ⁵	2.000	79.995
19-I-1821	Forstall e Hijos ⁶	1.300	48.750
		16.850	846.825

¹ A través de Pablo Fajardo, su compadre.

² Por mediación de José de Brito, aunque fueron contratados inicialmente 2.000 quintales.

³ 200,56 qq. proceden de Fuerteventura y el resto le llega de manos de Pedro Reyes.

⁴ El mismo Fajardo operaría como intermediario.

⁵ Adquiridos para dicha casa por Joaquín Ballester.

⁶ Compra encargada a Ginés de Castro y Alvarez.

FUENTE: *Cuadernos de F. C. A.*, en Arch. Juan Antonio Martín Cabrera, Las Palmas.

La segunda muestra tiene un mayor interés. El cuadro I consigna algunas de las ventas que verificó el hacedor de rentas decimales de la isla, Francisco Cabrera y Ayala, desde enero de 1816 a enero de 1821. Estamos aquí ante otro de los grandes exportadores, con capacidad para traficar en un cuatrienio con 16.850 quintales como mínimo, los que destinó a señalados comerciantes de las islas centrales o del mismo Arrecife. Las compras se llevaron a efecto, en ocasiones, por mediación de un intermediario y los plazos para satisfacer las sumas en cuestión oscilaban entre los tres meses y el año y medio, aunque por lo común se fijasen en ocho meses o un año. En los catorce asientos recogidos, los Cologan ocupan el primer lugar con 4.335 quintales en tres operaciones, seguidos del británico Diego Manly, avecindado en Canaria, con 3.760 en otras cuatro. Este úl-

timo, y su compatriota y convecino Nathaniel Cogwell, demuestran que la capital grancanaria no permaneció al margen de este tráfico comercial²⁸, si bien todo indica el claro predominio de los puertos tinerfeños y sobre todo del Puerto de La Orotava, sede no sólo de los irlandeses Cólogan sino también de Forstall e Hijos y Little y Cía.

Puede apreciarse, en este caso, un descenso en el volumen de las ventas, que contrasta con el ritmo más acelerado anterior, coincidente con la álgida coyuntura bélica de Nadal. De cualquier forma, y para otro agricultor y comerciante —¿Lorenzo Cabrera?—, disponemos del número de quintales que comercializa en el trienio 1827-29, en donde parece resurgir aquella dinamicidad. Sus enajenaciones se distribuyeron así durante ese período:

Rowlinson y Sanders	8.454,64
Carlos King	2.027
Carlos Baker	614,66
Domingo Martínón	400
Guillermo Topham	12,17
Francisco Sirvera	10
	<hr/>
	11.518,47 ²⁹

Procede también destacar en el cuadro I el progresivo descenso de los precios a los que se cotizó nuestra mercancía en el ámbito local, o mejor, su depreciación en el nivel que ocupa Arrecife como centro de distribución y los comerciantes extranjeros de Tenerife y Gran Canaria, tras la primera de las adquisiciones que se citan. De los 75 rvon. por quintal del 1 de noviembre de 1817, se pasa dos semanas después a 60, cifra en la que se estabilizó a lo largo de 1818, para decaer a 52,5 en 1819 y llegar en 1820 a 45 y a 37,5 en 1821. Esta drástica caída de un 50 por 100 en poco más de tres años, así como el alza que se detecta en 1817, corrobora la enorme inestabilidad del comercio barrillero. Escolar asegura que en 1807-08 el quintal se pagaba a 90 rvon., aunque en algunos casos llegó a alcanzar los 120 puesto a bordo³⁰. Madoz, por su parte, refiere que, ha-

²⁸ Con otro británico de Las Palmas, Jorge West, sostuvo también Cabrera frecuentes contactos. El agente de Manly en Arrecife fue el grancanario Domingo Toledo.

²⁹ En JAMC.

³⁰ El citado funcionario escribía en septiembre de 1810 al hacedor de rentas decimales: «Soy de parecer que no deben Vms. apresurarse mucho en el acopio de barrilla, sin(o) irle haciendo con bastante tiento según se vaya presentando; porque aquí están asustados los comerciantes con el valor exorbitante que ha tomado y no están muy inclinados a emplear su dinero

biendo llegado a los 140 rvon., hacia la década de los cuarenta no pasaba de 19 ó 20³¹.

Según recoge el propio Escolar, un 86,78 por 100 de la superficie cultivada de la isla se destinaba a principios del XIX a la agricultura tradicional de granos y papas, un 11,40 a viñedos y apenas un 1,82 —352 fanegadas— a barrilla. La fase bonancible de esta última es pues, ante todo, una favorable coyuntura de precios y no de producción. Mas la riqueza que supuso va a beneficiar prioritariamente a los empresarios burgueses que la compraban, concentrados por absoluta mayoría en el Arrecife y entre los que se llevarán la mejor tajada las firmas o los representantes de las casas extranjeras de las islas centrales, con Tenerife en primer término. Hacia 1818, los gastos de cultivo y quema no solían bajar de 15 rvon., mientras que el precio de venta del productor a los comerciantes sólo significaba el doble. Con tan reducido margen de ganancia, los arrendatarios y hasta algunos pequeños parcelistas no conseguían a menudo lo suficiente para alimentarse y vestirse; máxime cuando a veces el quintal llegó a unos precios inferiores a los del desembolso que la explotación demandaba. Los campesinos frecuentaban recurrir a la compra de productos fiados a los tenderos, pagándoles una vez recogida la barrilla, y cualquier disminución de las cotizaciones necesariamente provocaba su endeudamiento y la quiebra de la precaria economía familiar de un buen número de minifundistas y colonos, carentes incluso de fiadores al avizorarse pobres cosechas.

Las clases dominantes tendrían que hacer frente a otros dos obstáculos para rentabilizar el nuevo venero de riqueza. Uno procedió de las pretensiones del portugués Caballero Sarmiento al estanco del producto³². El síndico personero de la isla, Ignacio Santiago de la Torre, dio poder el 20 de julio de 1803 a Tomás Cólogan para pleitear contra el ambicioso comerciante³³, que decía ser el introductor

con tanta desventaja; pero como por fin no podrán menos de pasar por esto, es preciso estar siempre a la mira para no dexarse sorprehender por ellos. En Fuerteventura creo que Cólogan ha dado orden que en pagamento tomen la que se presente sin reparar en el precio; y aún creo que ha remitido algunos fondos. Esto puede a Vm. servir de gobierno, y el que Power y algún otro trate de emprehender viage a esas islas a activar sus cobranzas; pero con este pretexto quizá a emplear algunos fondos en esas piedrecitas preciosas en que Vm. se mira como en un espejo» (en JAMC).

³¹ *Ibidem*, p. 404.

³² Cf. algunas noticias sobre sus actividades comerciales en MORALES PADRÓN, *op. cit.*, pp. 235-36.

³³ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (en adelante AHPLP), Sección Protocolos, escribano Antonio José Hervás, leg. 2895, fols. 26-27.

del cultivo en 1799. Los vecinos reaccionaron contra el posible monopolio y sus argumentaciones fueron atendidas con celeridad. No ocurrió lo mismo, sin embargo, con la exigencia del Cabildo Eclesiástico de cobrar el diezmo, originándose así un prolongado pleito ante el Consejo de Castilla.

El 22 de septiembre de 1789, dicho Cabildo ordenó que el diezmo de barrilla y cofe-cofe se publicara con el de menudos. Más adelante, el 8 de enero de 1793, dio las instrucciones oportunas al licenciado y hacedor Francisco Zeruto para que saliese al hilo de 2.250 ryon. Al que le sustituye, Cayetano de Béthencourt y Brito, se le manda el 1 de abril de 1797 que lo uniese al de millo y parrales, según disposición de la Junta de Hacienda³⁴. Mientras tanto, cosecheros y comerciantes protestan por tan gravosa medida y acuden a la Corte. El 1 de enero de 1803, el síndico personero confirió poder a Santiago Feo Béthencourt, alguacil mayor del Santo Oficio y vecino de Haría, para oponerse a las demandas catedralicias en Madrid³⁵. La lucha fue larga. El cabildo conejero aprobó el 3 de agosto de 1816 entregar únicamente el 2 por 100 de toda la piedra³⁶, comisionando desde el 11 de julio al regidor Manuel García y Carrión, vecino de Teguiise, para que continuara con las diligencias de los autos³⁷. En 1823 proseguía aún el litigio, que a buen seguro no se solventó hasta abolirse de forma definitiva ese derecho feudal.

En la *Exposición* que el 12 de abril de 1818 eleva el síndico personero Juan Valenciano Curbelo en nombre del cabildo³⁸, el tema del diezmo de la barrilla y el cosco ocupa el punto 6.º Allí se indica que las justificaciones del Deán y Cabildo Catedral para proceder a su cobro —porque se sembraban en campos destinados con antelación a frutos sí incluidos en la masa decimal, con notorio perjuicio para ella—, no tenían razón alguna. Era falso que toda la producción procediese de aquellas tierras en las que se habían reorientado sus cultivos, pues la roturación de otras antaño incultas fue práctica común. Amén de ello, se afirma que «con los cortos recursos que nos ha suministrado la barrilla hemos compuesto y mejorado algunos de nuestros terrenos, que en el día nos producen más que antes, y de este mayor producto se aprovecha la causa decimal». El diezmo

³⁴ *Instrucciones para Don Francisco Cabrera y Ayala como Hacedor de rentas decimales de la Ysla de Lanzarote*, 10 de febrero de 1806, en JAMC.

³⁵ HERVÁS, *ibidem*, fols. 229-30 v.

³⁶ *Libro de Actas, 1798-1819*, fols. 161-62 v., Arch. Municipal de Arrecife (en adelante AMA).

³⁷ HERVÁS, leg. 2904, fols. 110 v.-112.

³⁸ En JAMC.

llegó a absorber en la práctica más de un 30 por 100 de todo lo que el agricultor recogía, pagándose sin deducir el valor de las semillas ni los gastos de labranza.

Las adulteraciones incidieron de forma especial en la depreciación y en que se perdiera credibilidad en los mercados. El alcalde de Teguiise, Antonio González Bermúdez, fijó por oficio de 18 de marzo de 1824 una serie de normas para el control y vigilancia de las calidades, en evitación de posibles mezclas con sebo y otras matas. El de Arrecife, de Castro y Alvarez, le imitó al punto, y su ayuntamiento elaboró el 29 de octubre de 1825 un catálogo de disposiciones con idéntico propósito. Al parecer, era la producción de Lobos y Fuerteventura la que solía presentar mayores impurezas, ordenándose que fuesen arrojadas al mar las partidas en cuestión y procediéndose a embargos y arrestos por los celadores designados para tal fin. Precisamente en 1825, el mercader Antonio Espinosa de la Cámara introdujo algunas piedras de *mato* mayoreras para entremezclarlas con barrilla de ley, disponiendo el munícipe José de Medinilla el cierre del almacén que tenía alquilado al inglés Rowlinson. En otras ocasiones, eran los propios campesinos quienes adulteraban la mercancía y los burgueses arrecifeños extremaron la inspección de sus compras para evitar fraudes. Este clima enrarecido originó tensiones entre unos y otros y resultó muy perjudicial. El 16 de septiembre de 1828, el comerciante Antonio Julián Cabrera denunció ante el alcalde Guillermo Topham la hipotética falsificación de la barrilla que le habían enajenado Marcial Perdomo y su mujer Juana Carrillo, vecinos de Haría. Los contradictorios informes periciales y las protestas y alegatos del vendedor, conducirían el 14 de marzo siguiente a una resolución contraria a Cabrera, a quien se condenó a pagar las costas del expediente y a adquirir ocho quintales y 45 libras al precio convenido de 12 reales de plata el quintal, el conjunto de lo contratado a excepción de una piedra de sebas³⁹.

En 1826 y en 1834 volvió el ayuntamiento de Teguiise a reiterar sus medidas de control, frenando parcialmente la práctica de las adulteraciones. La real orden de 6 de mayo de 1834 y el real decreto de 26 de agosto de 1835, no obstante, impidieron proseguir con esta vigilancia al establecerse la libertad de comercio del ramo. Dicha corporación, pues, solicitaría en noviembre de ese año que se le

³⁹ Los expedientes relativos a ambos casos pueden consultarse en AMA. En el proceso de Espinosa se planteó un choque con el gobernador militar Francisco de la Cruz Guerra, quien ordenó al comandante de Arrecife, Pedro Barceló, la custodia del almacén y la puesta en marcha de las diligencias oportunas, por tratarse de un extranjero sometido a su jurisdicción.

autorizase mantener las inspecciones, aunque el real decreto de 10 de octubre de 1836 insistió en su improcedencia por considerarlas vejatorias y favorables sólo para quienes por su poder pudieran monopolizar la comercialización. Ante el peligro de que los fraudes se incrementaran, los munícipes capitalinos tornaron el 8 de enero de 1837 a alertar a cosecheros y compradores, recabando la colaboración de autoridades y particulares ya cuando el descubrimiento de sales y específicos equivalentes principiaba a mermar la extracción de barrilla hacia el Reino Unido y cuando el mercado norteamericano aparecía como su principal sostén⁴⁰. La pureza en la elaboración no pudo imponerse, y las mixturas con arenas, piedras y sebas prosiguieron afectando al crédito del producto pese a las recomendaciones del jefe político⁴¹. Los adelantos de la química acabaron por arrinconarle definitivamente, sobreviviendo a duras penas y sin jugar ya el papel trascendental que había desempeñado. Las «piedrecitas preciosas» de las que habló Escolar lo fueron por cortos períodos, beneficiando por antonomasia a unos pocos, y dejaron de serlo tanto por circunstancias interiores como exteriores. El «espejo» en el que se miraban felices los burgueses conejeros estuvo empañado con periodicidad y se rompió a finales de los años treinta. El rostro de tales burgueses se veía desde entonces truncado y con un rictus de dolor.

La orchilla no alcanzó a tener en los señoríos orientales la misma importancia que en Gomera y Hierro. De 1801 a 1809 sólo se exportaron 1.207 quintales de Lanzarote, de los que Hamburgo recibió 953 —el 78,95 por 100— y Londres la cantidad que resta. Los trece embarques documentados correrían fundamentalmente a cargo de fragatas, bergantines y goletas de los Estados Unidos y de Gran Bretaña, siendo los primeros exportadores Manuel José Álvarez⁴²,

⁴⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* (en adelante BOPC), 25 de abril de 1837, pp. 399-400.

⁴¹ Cf. la *Circular núm. 77* de 22 de julio de 1840, en donde se dice que la depreciación llegaba ya a más de la quinta parte del valor que la barrilla tuvo con anterioridad (BOPC, 27 de julio, p. 1). Por entonces, las exportaciones vitícolas también se veían afectadas por la adulteración de los buenos caldos tinerfeños con los de inferior calidad de Hierro y Gomera. La excesiva concurrencia de nuestros vinos en los mercados exteriores había provocado la caída de sus precios, mientras los elevados aranceles londinenses impedían su equiparación con los de otras latitudes. Asimismo, los considerables derechos de entrada que el coñac debía satisfacer en nuestros puertos y la penuria de alcoholes propios para mejorar la fabricación de aguardientes, frenaban la producción de estos últimos. (*Ibidem*, 12 de junio de 1841, p. 3.)

⁴² El padre del escritor Álvarez Rixo nació en Portugal y desde Madera llegó a Tenerife en julio de 1788. En 1794 casó en La Orotava con Gregoria

con 455 quintales en cinco partidas durante el trienio 1807-09, y el especulador irlandés Diego Barry del Puerto de La Orotava, que en agosto de 1805 remitió otros 300 hacia aquella ciudad alemana a bordo de un bergantín sueco. Detrás de ellos figuran Francisco Aguilar con 158 en dos envíos, Juan Antonio Brito con 120, Juan Cologan e Hijos con 70, Ginés de Castro con 48, José y Patricio Murphy con 36 y Gerardo Morales con 20⁴³. Así pues, prevalecen los comerciantes arrecifeños —con el 66,36 por 100— y las casas extranjeras de Tenerife— más volcadas sobre el señorío de Adeje—, quedan en segundo plano⁴⁴. En los años cuarenta, coincidiendo con la crisis de la barrilla, la orchilla fue suplantada por el musgo de la costa africana y otras nuevas sustancias colorantes se emplearon como tintes por obra de los progresos químicos⁴⁵.

La no habilitación para el comercio exterior fue uno de los mayores inconvenientes que se presentaron al desarrollo del Arrecife y de su burguesía. En la sesión de las Cortes gaditanas del 23 de abril de 1811, el representante grancanario Gordillo leyó una proposición de ley para que se habilitase un puerto en cada isla al tráfico con el extranjero y las colonias de América, que la Comisión de Comer-

Rixo y Chaves. Atraído por el negocio barrillero en alza, vendió todas sus pertenencias tinerfeñas y se trasladó al Arrecife en julio de 1798, donde invirtió más de 240.000 ryon. en la construcción de una lujosa casa con aljibe. En 1805 fue alcalde del puerto y en 1809 síndico personero de la isla. Arruinado por el alza de la barrilla en Lanzarote durante las guerras napoleónicas, cuando tenía contratadas sus ventas en Lisboa a precio fijo, tuvo que enajenar su espaciosa vivienda al irlandés Pedro Forstall de La Orotava, así como su finca de Tahíche. Siguió después exportando barrilla e importando granos de Funchal entre 1812 y 1815, año en que murió en Las Palmas. Cf. Simón BENÍTEZ PADILLA, «El autor y el libro», en José Agustín ALVAREZ RIXO, *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*, Las Palmas, 1955, pp. XVII-XXX.

⁴³ *Copia de la Certificación expedida por Sixto Román y Machado, contador principal de la Real Hacienda en Canarias, a petición del Cabildo Eclesiástico el 16 de mayo de 1818*, en JAMC.

⁴⁴ En la mentada *Exposición* de 1818 podemos leer: «Debemos igualmente considerar, que la barrilla es el único artículo de exportación que aquí tenemos para dar en cambio de los efectos que recibimos; porque alguna orchilla que con peligro y aún pérdida de vidas recogen estos naturales, pendientes de cables en escarpadísimo riscos, es ramo estancado, y arrendado por el señor territorial, y no de utilidad pública».

⁴⁵ Francisco María de LEÓN Y FALCÓN, «Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Canarias», en *Boletín Oficial del Ministerio de Fomento*, núm. 33, Madrid, 1852, pp. 348-49.

cio y Marina aprobó el 6 de junio ⁴⁶. Tras un breve paréntesis, este primer acceso a los mercados foráneos finiquitaría por la oposición de los negociantes tinerfeños. En la citada *Exposición* de 1818 se lee:

«Atribuyendo los comerciantes del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, como también los del Puerto de La Orotava, la decadencia actual de su comercio, no a la misma decadencia del valor y estimación de sus vinos, y a otras causas que la producen, han creído que la habilitación de este Puerto de Lanzarote, contribuía no en pequeña parte a la paralización de su comercio, y no han perdonado medio que estuviese a su alcance para el logro de un intento que al fin han conseguido. Esto es sin duda lo que en realidad pasa. De aquí el notable perjuicio y gravamen a estos naturales de Lanzarote de recibir por segunda mano de sus privilegiados de Tenerife los efectos mucho más recargados o caros de los que de otra suerte los comprarían; de aquí también el vernos reducidos a vender desventajosamente nuestra piedra de barrilla, único artículo con que atendemos a una de las primeras necesidades de la vida, que es el vestuario, y con que atendemos también, si del mismo artículo nos queda algún sobrante, al alimento que nos viene de fuera, tantas quantas veces nos lo niega nuestro suelo, como en el día sucede.»

En este mismo documento se llegó a definir a Lanzarote como «una mera colonia de Tenerife». El monopolio portuario de esta última y de Gran Canaria, la sujeción de las islas periféricas al *diktat* de sus casas comerciales, no sólo contrajo los beneficios del primer producto conejero y encareció las mercancías que se importaban en Lanzarote —tejidos, maderas, carbón, azúcar, etc.—, sino que además fomentó el contrabando desde Gibraltar y Funchal por sus numerosas caletas y playas ⁴⁷.

El 9 de noviembre de 1820 se declaran puerto de depósito a Santa Cruz de Tenerife y habilitados para la importación y exportación con el extranjero a los de La Orotava, Las Palmas, Arrecife, San Miguel de La Palma, Cabras, San Sebastián y El Golfo. Por otro real decreto de 20 de enero de 1822, son catalogados como de

⁴⁶ Se incluían los de La Luz, Santa Cruz de La Palma, Arrecife, Cabras, El Golfo y San Sebastián. Cf. Gregorio CHIL Y NARANJO, *Estudios...*, Ms. 4, fols. 608-13, BMC.

⁴⁷ Cf. también ALVAREZ RIXO, *Historia...*, cap. XV, fols. 128-30.

segunda clase los de Las Palmas y La Orotava, de tercera los de San Miguel y Arrecife y de cuarta los tres restantes. Sobrepassado el *trienio constitucional*, la situación retornó a los límites preexistentes.

La burguesía arrecifeña se movilizó para obtener la habilitación de su puerto en reiteradas ocasiones. Hacia 1825 dirige la municipalidad a Madrid una memoria que la diputación provincial no tramitó, por lo que el 20 de noviembre de 1836 tuvo que volver a repetir su solicitud. El 18 de abril siguiente se libran 4.000 ryon. recaudados entre los vecinos para atender las gestiones de sus agentes en las capitales del reino y de la provincia, que demandaban también la declaración de Arrecife como cabeza del partido judicial. El 4 de noviembre de 1840, la Junta Gubernativa de Santa Cruz de Tenerife autorizaría la total habilitación de los puertos de La Palma y Lanzarote y la parcial de los de Fuerteventura y Gomera —sólo para la exportación al extranjero, Cuba y Puerto Rico. Semejante normativa, tomada para atraer la sumisión de las burguesías periféricas y aislar a la Junta grancanaria, la derogó el real decreto de 12 de diciembre, al entronizarse la regencia de Espartero y restablecerse la normalidad. Los buques extranjeros, peninsulares y americanos seguirían con la obligación de dirigirse a Santa Cruz, La Orotava o Las Palmas para abrir su registro, descargar los efectos y presentarlos en las Aduanas, pagar los derechos y volverlos a embarcar para transportarlos a cualquiera de las otras islas a donde viniesen consignados.

Las presiones sobre la diputación provincial condujeron al positivo dictamen que la comisión correspondiente aprobó el 12 de junio de 1841, limitado a Santa Cruz de La Palma y Arrecife⁴⁸. El 20 de noviembre, una real orden consagró la libertad de tráfico en Santa Cruz de Tenerife, La Orotava y Las Palmas, ampliándola apenas al puerto palmero. La corporación municipal y los comerciantes de Arrecife elevaron entonces sus súplicas contra tal marginación. Fue inútil, como lo fue también el informe que el diputado provincial Cristóbal del Castillo presenta el 12 de mayo de 1842⁴⁹. Habría de esperarse aún diez años para que Bravo y Murillo, junto con las franquicias, atendiera estos anhelos y la dependencia de las islas centrales dejara de ser tan atroz.

Un reparto no proporcional de las cargas hacendísticas en el Archipiélago también perjudicó muchísimo a los burgueses de Lanzarote. Los excesivos cupos y la falta de equidad en los repartimientos,

⁴⁸ Tal organismo llegó a tener como aspiración última la consecución de un puerto habilitado de 2.ª clase en La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, y otro de 3.ª en Gomera y Hierro.

⁴⁹ BOPC, 22 de junio de 1842, pp. 3-4.

provocan el que en 1818 —un año agrícola malo— se reputase la riqueza de la isla como superior a la de La Palma, evidentemente con más población, más recursos naturales y renglones productivos —seda, azúcar, miel, vinos, maderas, etc. A Tegui se le asignó una cuota de 66.461 rvon., cantidad que duplica con creces la de la capital palmera, superando la del Puerto de La Orotava y llegando a 8.632 rvon. por encima de Gomera y Hierro juntas⁵⁰. Los conejeros tendrían que satisfacer el 12,45 por 100 de la contribución canaria, si bien Arrecife fue el distrito local menos gravado. Así y todo, un año después sus comerciantes protestarían ante las elevadas sumas que les exige pagar el Consulado de Comercio por el gravamen extraordinario para la pacificación de América⁵¹. Semejantes abusos, claro está, no tienen comparación con el oneroso derecho de quintos, uno de los pilares del señorío jurisdiccional que tanto daño a las islas periféricas. De ahí que la abolición del sistema señorial generase unas mayores posibilidades para sus incipientes burguesías.

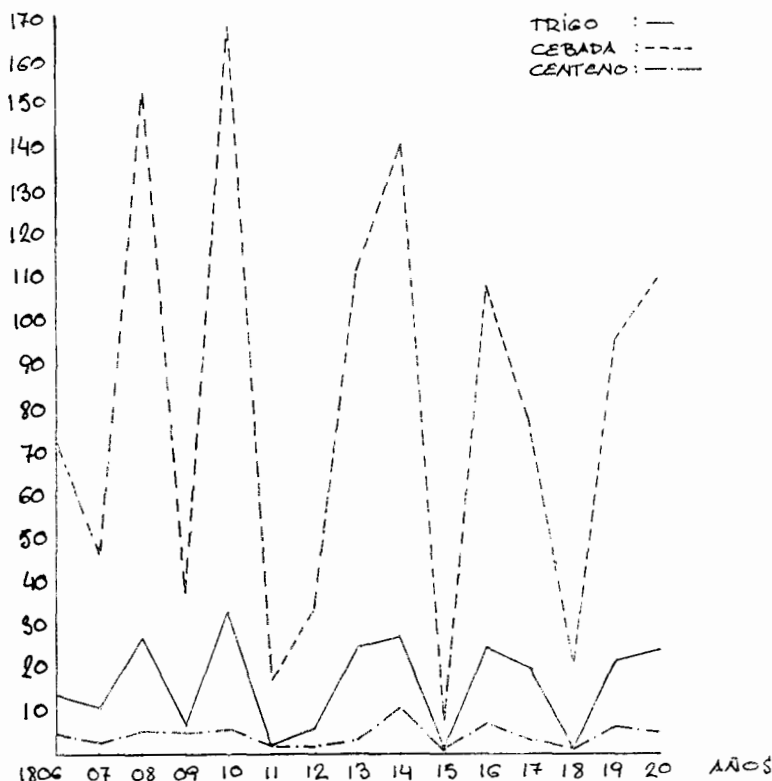
El campo conejero, como decíamos, siguió por antonomasia adscrito a la tradicional agricultura de los granos. Una relativa expansión de la superficie cultivada se deduce al comparar los datos de producción del marqués de Tabalosos en 1776, de Escolar en el quinquenio 1800-04 y Bandini en 1813. No obstante, pese a que Lanzarote prosigue con su carácter de granero durante el ciclo de la barrilla —situación que contrasta en sus inicios con la majorera—, ello se deberá a la cebada, hegemónica en el tercio de la superficie insular puesta en cultivo alrededor de 1820⁵². La dependencia del irregular régimen de lluvias y las enormes fluctuaciones de la producción agrícola, prolongaron en el XIX las grandes crisis carenciales del XVIII: 1721, 1748-49, 1762, 1771 y así. Dichas fluctuaciones, en cuanto a la cebada, el trigo y el centeno, se consignan en el grá-

⁵⁰ A Las Palmas y su jurisdicción se le adjudicaron 107.028 rvon., a La Laguna 95.145 y a Santa Cruz de Tenerife 81.752. Los cálculos del producto territorial de la villa conejera se hicieron a partir de todo el grano que entraba en la cilla decimal, cuando de hecho allí se almacenaba la recolección de Haría, pues las cillas no eran correspondientes con las parroquias.

⁵¹ El documento, fechado el 11 de marzo de 1819, lleva en representación de otros las firmas de Ginés de Castro y Alvarez, Bartolomé Arroyo, Guillermo Topham, Miguel Cabrera, José Antonio de Brito, Pablo Luzardo, Marcial de Acuña, Pablo Fajardo, José Curbelo Brito, José Domínguez Aldana, Norberto Ferrer, Francisco Lubary, José Cortron, Santiago Barón y Antonio Graña. AHPLP, escribano Matías Rancel, leg. 2928, fols. 81 v.-84.

⁵² En 1776 su cosecha supuso un 23,29 por 100 del Archipiélago y en 1813 un 43,72; la de trigo representó un 9,26 y un 11,07 por 100, respectivamente. A principios de siglo se reducía la superficie cultivada a la cuarta parte de la isla, según Escolar.

GRÁFICO 1
 PRODUCCION DE GRANOS (1806-1820)
 (en miles de fanegas)



fico 1 a partir de la información reunida por el citado hacedor de rentas decimales Cabrera y Ayala, en otro de sus cuadernos de cuentas.

Lanzarote es, eminentemente, una isla de cebadales con una recolección exigua de trigo y centeno, situándose el millo entre estos últimos⁵³. Aparte de su utilización como pienso, la cebada servía para obtener un gofio de pobre calidad con el que se alimenta la

⁵³ La media que da el propio Escolar para el quinquenio 1800-04 es de 112.607 fanegas de cebada, 26.047 de trigo, 15.630 de millo y 5.020 de centeno.

mayoría de la población. Las bruscas oscilaciones de la producción incidirían muy negativamente sobre el campesinado. En la *Exposición* de 1818 se asegura que por una cosecha buena, se daban al quinquenio dos mediocres y otras dos tan escasas que se perdía inclusive buena parte de las semillas; Madoz insiste en estas apreciaciones, indicándonos que por un quinquenio era común que faltara un 25 por 100 de los cereales precisos para el consumo insular⁵⁴. Para 1806-20, nuestra fuente confirma tal estado de cosas: centrándonos en la cebada, no se llegaron a recoger 50.000 fanegas en seis años y en otros tres no se alcanzarían las 100.000. Los déficit de trigo, cereal de altas cotizaciones, serían corrientes y aún con favorables condiciones climatológicas no pudieron destinarse a la exportación sino pequeñas partidas. En todo caso, los excedentes de los años abundantes que no acaparaba el diezmo y el señor, se remitían a Tenerife o Gran Canaria, pero desde ellas y desde la Península o el extranjero se debían de importar granos a precios exorbitantes en aquellos otros mercados por la sequía. La agricultura tradicional repele, así, tanto la acumulación constante de capitales como la estabilidad económica del campesinado, acumulación y estabilidad que se circunscribe básicamente a los grandes perceptores de rentas —señor, Iglesia y terratenientes— y a la burguesía comercial que absorbe una parte de las mismas.

El movimiento de los precios durante los tres lustros, que figura a su vez en aquella fuente, ofrecerá casi las mismas fluctuaciones en los tres cultivos, no tan intensas como en la producción; claro que se trata del precio único anual, inferior al de mercado. El alza que se registra en el terrible bienio 1811-12 —precio medio de 58,75 ryon. la fanega de cebada, 127,5 la de trigo y 97,5 la de centeno—, benefició exclusivamente a los pocos que disponían de grandes cantidades para vender, una vez detraída la proporción destinada a los productores y al propio consumo, siendo muy perjudicial para los minifundistas y medianeros que distaron de cosechar lo suficiente para su manutención, así como para los jornaleros y los consumidores no agrícolas. Por otro lado, la tendencia general a la baja en los años de buenas cosechas —1808, 1810, 1813-14, 1816 y 1819-20—, no permitiría una óptima capitalización entre aquellos campesinos con pocas tierras en propiedad o en arriendo, dejándoles sin recursos para afrontar las dificultades cíclicas. Este mismo fenómeno afectará, incluso, a la burguesía comercial o agraria, puesto que los elevados precios de 1811-12 no se alcanzaron en 1815 —40 ryon. la cebada, 80 el trigo y 60 el centeno—, ni en 1818, pese a las prác-

⁵⁴ *Op. cit.*, t. V, p. 401.

ticas acaparadoras y especulativas. En 1820 la cosecha fue apenas inferior a la de 1813, pero los precios bajaron de 22 a 6 rvon. en la cebada, de 50 a 20 en el trigo y de 36 a 12 en el centeno. No procede analizar aquí los mecanismos que harían posible esta depreciación. Nos interesan sólo algunas de sus resultantes.

La crisis endémica de la agricultura tradicional, y su agravación a finales del segundo decenio del XIX, impulsó al campesinado a dirigirse al Arrecife, que demandaba mano de obra de manera creciente. Resulta curioso comprobar cómo, mientras en 1806-15 se alternarían seis años de malas cosechas, el puerto conoce un incremento de su población y la recalada continua de muchos burgueses foráneos —Barón, Arata, Grafiña, Stinga, Espinosa, Rowlinson y Sanders, James, Topham, etc.—, corriente externa combinada con la interior que proseguirá en lo sucesivo, tras del fin de la ventajosa fase barrillera del mercado británico. El *capital comercial* se originó ante todo en la barrilla, aún cuando por entonces no se exportaran anualmente más de 38 ó 40.000 quintales por quinquenio⁵⁵, participando a distancia el vino. La producción vitícola —7.145 pipas según Escolar, de las que el 42,88 por 100 se destinaban a fabricación de aguardientes—, se centró en Tías, Yaiza y San Bartolomé, pero Arrecife tuvo 11 de las 37 alquitaras insulares y elaboró el 29,36 por 100 de los aguardientes, siguiéndole Yaiza con el 20,55 y Teguisse con el 17,62.

4

La reconstrucción de la estructura de la sociedad arrecifeña es algo complejo y difícil. Hemos tenido la fortuna de encontrarnos con un documento fiscal que nos va a permitir una visión aproximada de las clases en una fecha muy útil para nosotros. El historiador no puede centrarse en exclusiva en las élites y debe investigar la vida de los desheredados. Aquí, por exigencias de los objetivos propuestos, fuimos fieles a la recomendación de Adeline Daumard de insistir de manera más profunda en los grupos dominantes que sobre la masa, pese a que la caracterización de éstos proceda en esencia de su comparación con el conjunto. El cuadro II va a ser la apoyatura de nuestro método cuantitativo. A partir de la riqueza líquida imponible en que se basa la contribución, estableceremos unas

⁵⁵ Así se afirma en la *Exposición*, que se basa en los registros de la Real Aduana conejera.

categorías clasistas que seguidamente serán relacionadas con los niveles socio-profesionales más significativos, tratando de acercarnos a la fisonomía social del Arrecife en un momento de «esplendor».

De los vecinos que recoge el *Cuaderno General*, los no contribuyentes se elevan a 272, sobre el 45 por 100. Junto a esta alta cifra de personas de nulos o escasísimos recursos, al límite casi de la indigencia y habitando en míseras chabolas, debemos considerar a los 85 con cuotas inferiores a los tres rvon. y cuya riqueza imponible oscila por norma entre los 30 y los 150 rvon., tratándose comúnmente de dueños de simples casuchos, de los ocho que poseen reducidos cercados o suertes de barrilla, de los dos que tienen un camello o bien de un medianero o del propietario de una lancha de pesca. También es preciso englobar en esta masa de población de baja extracción económica a los 32 que contribuyen con cuotas de tres a cinco rvon. y cuya riqueza se reparte por igual entre los 225 y los 300: 10 con humildes viviendas, cinco venteros, cuatro pescadores con sus barquillos, dos labradores con minifundios de barrilla, un medianero y tres artesanos pobres —un latonero, un platero y un cabuquero. En cuanto a los nueve habitantes afincados en Argana que se incluyen en este amplio grupo de los contribuyentes menores, aproximadamente un 19 por 100 de los vecinos, sus pertenencias van de las dos a las cuatro fanegadas, con el agregado a lo sumo de algún sitio. Es así que el número de aquéllos sin bienes, más el de los otros de cortas o muy exiguas disponibilidades, ascendería a 389, más o menos un 65 por 100 del total. Basta este dato para que el Arrecife de 1820 adquiera su exacta fisonomía. La proletarización de sus habitantes es un rasgo notorio: los no propietarios de medios de producción, sin otra forma de subsistencia que vender su fuerza de trabajo a la burguesía local, debieron ascender a unos 354 individuos, sobre el 59 por 100 de los avecindados en el término. Los integrantes de la clase baja —marineros, jornaleros, minifundistas, medianeros, pequeños artesanos o pescadores, etc.—, representan el 35,67 por 100 de los contribuyentes y sólo concentraban el 1,27 de la riqueza imponible y el 1,31 de la contribución.

La cúspide de la pirámide la ocupan esos 33 vecinos grandes contribuyentes con cuotas superiores a los 100 rvon., el 10,06 por 100, cuya riqueza líquida asciende a los 887.250, el 73,82 por 100, y que cotizan con 12.803, el 73,05 de la suma final. A ellos podemos añadir los 20 con cuotas de 60 a 100 rvon. para agrupar a todos los que tienen un líquido imponible superior a los 4.050, límite a partir del que fijamos la adscripción a la burguesía. Los porcentajes respectivos llegan entonces al 16,15, 82,49 y 81,97 por 100. En esta

CUADRO II
CLASIFICACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ARRECIFE EN 1820

CUOTAS	VECINOS						FORASTEROS					
	Núm. contribuyentes	%	Líquido imponible	%	Contribución	%	Núm. contribuyentes	%	Líquido imponible	%	Contribución	%
De menos de 3 rvon. ...	85	25,92	6.975	0,59	105	0,60	59	50	3.615	3,46	66	4,17
De 3 a 5 rvon. ...	32	9,76	8.400	0,70	126	0,72	14	11,87	3.750	3,59	57	3,61
De 5 a 10 rvon. ...	59	17,99	28.245	2,35	425	2,42	15	12,72	6.975	6,68	105	6,65
De 10 a 20 rvon. ...	38	11,58	33.030	2,75	495	2,83	14	11,87	11.700	11,19	175	11,07
De 20 a 30 rvon. ...	32	9,76	52.125	4,33	782	4,46	6	5,08	9.825	9,40	147	9,50
De 30 a 50 rvon. ...	25	7,63	67.425	5,61	1.012	5,78	4	3,38	10.275	9,84	154	9,75
De 50 a 70 rvon. ...	12	3,66	48.750	4,05	731	4,17	4	3,38	15.375	14,72	231	14,63
De 70 a 100 rvon. ...	12	3,66	69.675	5,80	1.045	5,97	1	0,85	5.475	5,23	82	5,18
De 100 a 200 rvon. ...	14	4,26	120.525	10,02	1.808	10,31	—	—	—	—	—	—
De 200 a 300 rvon. ...	7	2,13	115.950	9,65	1.780	10,15	—	—	—	—	—	—
De 300 a 500 rvon. ...	3	0,92	78.600	6,54	1.179	6,73	—	—	—	—	—	—
De 500 a 1.000 rvon. ...	7	2,13	367.350	30,57	4.964	28,32	1	0,85	37.500	35,89	563	35,64
De 1.000 a 2.000 rvon. ...	2	0,60	204.825	17,04	3.072	17,54	—	—	—	—	—	—
TOTAL	328	100	1.201.875	100	17.524	100	118	100	104.490	100	1.580	100

Valores en rvon.

FUENTE: *Quaderno General de los Contribuyentes Vecinos y forasteros...*, Documentos relacionados con la Contribución Rústica, Urbana y Ganadera desde el año 1817 al 1851, en Arch. Municipal de Arrecife.

breve nómina se reúnen los principales propietarios urbanos y rústicos, los más acaudalados comerciantes y los grandes armadores. La *relación* que incluimos en el cuadro III recoge los 25 primeros titulares o cotitulares, aquéllos con una riqueza de 9.000 o más rvon., indicándose el conjunto de sus bienes en el municipio, los capitales que giran y las utilidades que les reportan. En orden decreciente, los 28 que restan son: Juan Saavedra, con una casa, cuatro lonjas y un cercado de barrilla; la testamentaria de Juan Antonio de Brito, con una casa, tres bodegas y alambique, medio almacén y tres fanegadas; Luis de Armas, con una casa, 16 lonjas, un molino, un cercado de barrilla, tierras de pan sembrar en El Lomo y la mitad de las goletas *Mariquita* y *Angustias*; Francisco Sirvera con sus 7.500 rvon. de comisiones; Francisco de Brito con dos casas, los beneficios de su negocio y la mitad de la goleta *Lorenza*; María Béthencourt de Ginory con dos casas, una bodega, un almacén, seis lonjas, un sitio con aljibe y siete fanegadas; el patrón Antonio de Brito, con una casa y la otra mitad de la citada goleta; Pedro Suárez, con una casa, 10 lonjas, un aljibe, media fanegada y las ganancias de sus compraventas; Vicente Curbelo, con una casa y la renta que le satisface Joaquín Ballester; Juan de Páez con dos casas, tres lonjas, una bodega y seis fanegadas; Pedro Reyes con tres casas, dos almacenes, 22 fanegadas y sus giros; Luis Cabrera, con dos casas, dos bodegas con alambique, un almacén, cuatro lonjas, un sitio y cuatro aljibes en La Vega, un barco de descarga, 15 fanegadas de pan sembrar y dos cercados, más nueve celemines de barrilla; Bárbara Cabrera con tres casas, cuatro almacenes, cuatro lonjas, dos aljibes en aquel mismo lugar y ocho fanegadas y media; el zapatero y mercader Marcial Mogica, con una casa, sus utilidades y el empleo de uno de sus hijos; Juan Bautista Arata con dos viviendas, un barco de carga y un chinchorro; el presbítero José Isidro Arbelos, con dos casas, una bodega, un cercado de barrilla y las utilidades de una capellanía que tuvo a renta; Ignacio de la Torre con dos casas y giros; Miguel Cabrera con casa, dos aljibes, un barco para la pesca del salado, dos fanegadas en Naos, un cercado de barrilla y comisiones; Agustín González Brito, con casa y negocios; Ambrosio de la Hoz, con casa, giros y sueldo; el escribiente británico Rodrigo Raid y Antonio Grafiña, Gerardo de León y Severino Verde, con casas y capitales; Cayetano Sánchez y Antonio de Acosta, con casa, giros y dos barquillos de pesca el primero; Juan de los Santos con cuatro casas, una lonja y la otra mitad de las goletas *Angustias* y *Mariquita*, y por último Francisco del Castillo.

En suma, la burguesía del Arrecife en 1820 se reduce por ex-

CUADRO
RELACION DE LOS PRINCIPALES

Titulares	Bienes urbanos	Valor	Producto líquido	Embarcaciones	V.
Joaquín Ballester	Una casa y dos almacenes.	45.000	2.400	Dos barcos de carga.	12.000
José Padrón	Seis casas.	69.450	2.925	—	—
José Antonio de Brito	Dos casas	66.000	2.850	—	—
Juan Sirvera	Media casa y una bodega.	18.000	675	Cuarta parte barco costa.	6.000
Norberto Ferrer	Dos casas y dos almacenes.	127.500	3.600	—	—
José Domínguez Aldana	Una casa.	90.000	2.700	Un barco pesca del salado.	7.500
Testamentaria Ginés de Castro	Diez casas, dos almacenes, diez lonjas y dos aljibes.	237.000	12.000	—	—
Guillermo Topham	Una casa.	375.000	1.500	—	—
Bartolomé Arroyo	Dos casas.	60.000	2.700	Un barco de carga.	4.500
Antonio Rodríguez Mena	Una casa y una lonja.	15.000	900	—	—
Nicolás del Castillo	Una casa.	52.500	1.800	—	—
Francisco Antonio Rodríguez	Una casa.	22.500	900	—	—
Gerardo Morales	Dos casas y siete lonjas.	108.000	5.700	Un barco pesca del salado.	9.000
Mateo Monfort	Dos casas.	61.500	3.000	—	—
Rafael Rancel	—	—	—	Un barco tráfico Islas.	12.000
Lorenzo Cabrera	Dos casas y un almacén.	127.500	4.125	Medio barco tráfico Islas y dos de carga.	15.000

III
CONTRIBUYENTES VECINOS EN 1820

P. 1.	Tierras	V.	P. 1.	COMERCIO		Contribución
				Capital	Utilidades	
4.500	—	—	—	60.000	105.000	1.678,17
—	—	—	—	300.000	90.000	1.393,30
—	4 fgs. con casas y aljibes.	4.050	375	240.000	61.500	970,30
150	—	—	—	300.000	51.675	787,17
—	10 fgs.	4.500	375	150.000	48.000	779,20
1.200	—	—	—	180.000	45.000	733,17
—	Tres cercados, 1 fg. de barrilla y 15 fgs. de pan sembrar.	10.500	1.200	450.000	30.000	648
—	—	—	—	120.000	37.500	540
900	—	—	—	150.000	40.500	504
—	—	—	—	90.000	30.000	463,17
—	—	—	—	90.000	22.500	364,17
—	—	—	—	45.000	22.500	351
1.500	4 fgs. y un aljibe.	16.800	3.150	15.000	3.750	285,26
—	—	—	—	60.000	15.000	270
2.250	—	—	—	60.000	15.000	258,26
2.475	Cuatro cercados barrilla y un aljibe.	19.500	1.650	45.000	11.250	258,26

(Continúa)

CUADRO III

(Continuación)

Titulares	Bienes urbanos	Valor	Producto líquido	Embarcaciones	V.	P. 1.	Tierras	V.	P. 1.	COMERCIO		Contribución
										Capital	Utilidades	
Pablo Luzardo	Una casa y un almacén.	57.000	2.100	—	—	—	—	—	—	60.000	15.000	256,17
Ricardo Rowlinson	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15.000	225
Bernabé y Atanasio Felipe	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45.000	15.000	225
Santiago Barón	Casa y billar.	30.000	4.200	—	—	—	—	—	—	30.000	7.500	175,17
José González Capote	Una casa.	22.500	900	—	—	—	—	—	—	45.000	9.000	171
Ginés de Castro y Alvarez	Tres casas.	12.000	450	Dos barcos de carga.	7.500	1.500	—	—	—	—	8.400	155,8
Manuel Coll	Dos casas y una bodega.	88.500	4.800	—	—	—	Cortijo de 28 fgs.	9.300	900	15.000	3.750	141,24
Francisco Lubary	Una casa.	30.000	1.200	Una goleta, un barco carga y un barquillo pesca.	32.700	3.300	—	—	—	15.000	4.500	135
Francisco Rodríguez Soco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.000	135

Valores en rvon.

FUENTE: *ídem*.

celencia a esas 53 personas físicas o jurídicas, apenas unos 60 hombres y mujeres, alrededor del 10 por 100 de los vecinos y aproximadamente el mismo porcentaje sobre la población total. Su riqueza líquida imponible alcanza los 991.500 rvon. y su aportación tributaria los 14.366, más de las cuatro quintas partes de ambas. En sus manos se aglutinan al menos 84 casas y media, 66 lonjas, 16 almacenes y medio, 10 bodegas, 20 aljibes, un molino, más de 127 fanegadas en su mayoría de pan sembrar, 13 cercados y nueve celemines de barrilla, casi nueve buques para la pesca del salado o el cabotaje, 10 embarcaciones para el tráfico interior portuario y cuatro barquillos para la pesca de bajura. Son ellos los que controlan el gran comercio y el mercado local junto a la mayor parte de las naves de la matrícula isleña, como tendremos ocasión de contemplar des-

pués. Ellos detentan, además, una gran proporción de la superficie edificada y de las cortas tierras en cultivo en una zona donde la agricultura tuvo un carácter secundario. Ellos, finalmente, dominan el ayuntamiento y otros centros de administración, pues como clase hegemónica asumen el papel de élite política.

En medio de aquellas clases bajas con un fortísimo componente proletarizado y de esta burguesía, se sitúa una amplia franja de clases medias de heterogénea composición, abigarrado conjunto que agrupa a los pequeños y medianos burgueses. Se trata de 158 contribuyentes, el 48,17 por 100, que suponen en torno al 26 por 100 de los vecinos y llegan al 16,22 del líquido imponible y al 16,70 de la contribución.

Un primer grupo puede establecerse con los de inferior catego-

ría, aquellos que tributan de 5 a 10 rvon. y cuya riqueza va de los 375 a los 630. Entre los 59 contribuyentes que absorbe, 40 de los cuales tienen un líquido menor de 500 rvon., se encuentran 11 pequeños mercaderes y dos venteros, ocho dueños de barquillos de pesca o de carga y descarga y cinco patronos navales, diez artesanos y siete camelleros, además de seis medianeros, cuatro labradores en Argana con fincas de más de seis fanegadas, un maestro y otros propietarios urbanos y rústicos. Este numeroso sector, que convenimos en llamar clase media-baja, sufrirá especialmente los impactos de las crisis económicas junto a los menos favorecidos, viéndose por lo común en trance de proletarización o manteniéndose a duras penas en su *status* de pequeños comerciantes, arrendatarios, pescadores, transportistas o productores autónomos. Tales condicionantes afectan en primer término a los trece con un líquido imponible de 375 rvon., pero también a los 27 que basculan entre los 450 y los 480. Únicamente los 15 con 600 o más rvon. parecen tener consolidada su situación al margen de los avatares de la coyuntura.

El segundo grupo, más complejo, corresponde a la que pasamos a denominar clase media-media, con 70 contribuyentes cuyas cuotas oscilan entre los 10 y los 30 rvon. y su riqueza líquida entre los 675 y los 1.950. En ella radica el mayor número de artesanos: 12 en el primer subgrupo y 14 en el segundo, con 13 carpinteros —cuatro de ribera—, dos pedreros, dos calafates, dos molineros, dos zapateros, un herrero, un latonero, un tonelero, un barbero y un sastre. Algunos tienen una posición desahogada, como el calafate Agustín Lubary, propietario de una casa y de un barquillo de pesca. Igualmente es cuantiosa la presencia de comisionistas, almacenistas, venteros o agentes comerciales, que llegan a 14 individuos; de los que Pedro Rodríguez posee una casa y cinco lonjas y el religioso Antonio Castañeda otra y un cercado de barrilla. Vendrían después cinco patronos de barcos, tres pescadores con sus chinchorros y otros bienes, un capitán de puertos y un torrero, vecinos todos vinculados a las diversas actividades marineras. La agricultura está representada por tres labradores de Argana, dos medianeros y minifundistas y dos propietarios de Arrecife; con el mayor contribuyente que en exclusiva alcanza los 1.950 rvon., Francisco de Brito, al que pertenecían una casa, dos lonjas y doce fanegadas en aquel pago por su mujer. Por último, entre los propietarios urbanos conviene destacar a Josefa Marrero, con una vivienda, un almacén, tres lonjas y un aljibe, y sobre todo a Francisco Acosta Espinosa, con tres lonjas y dos casas.

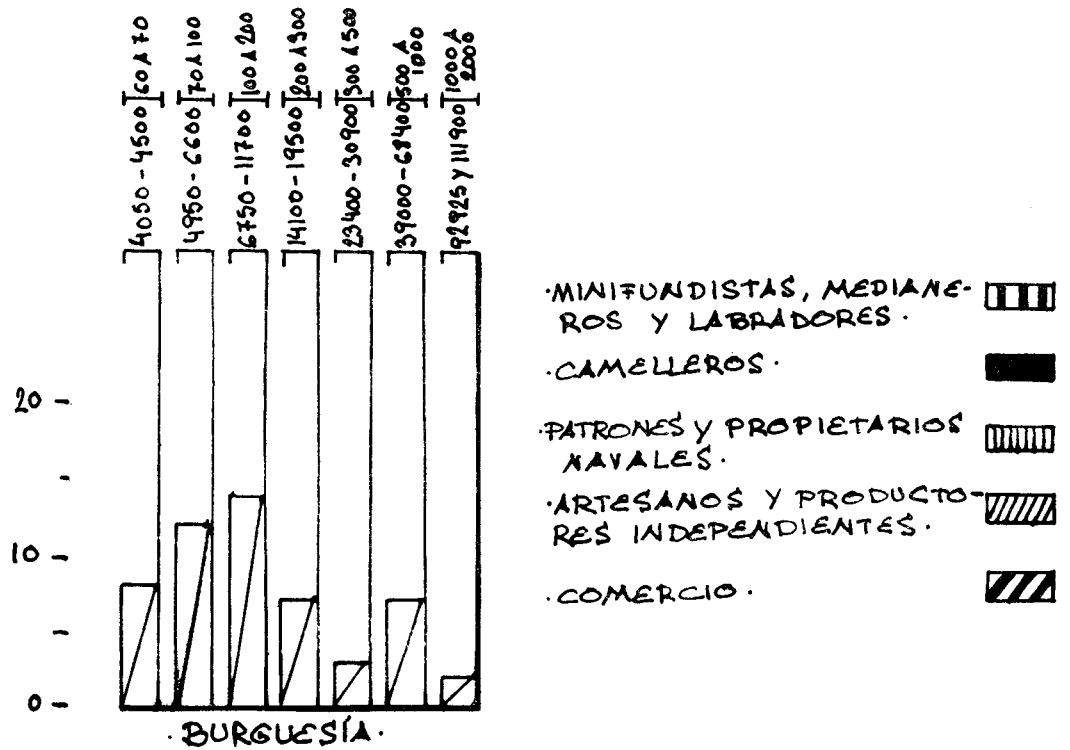
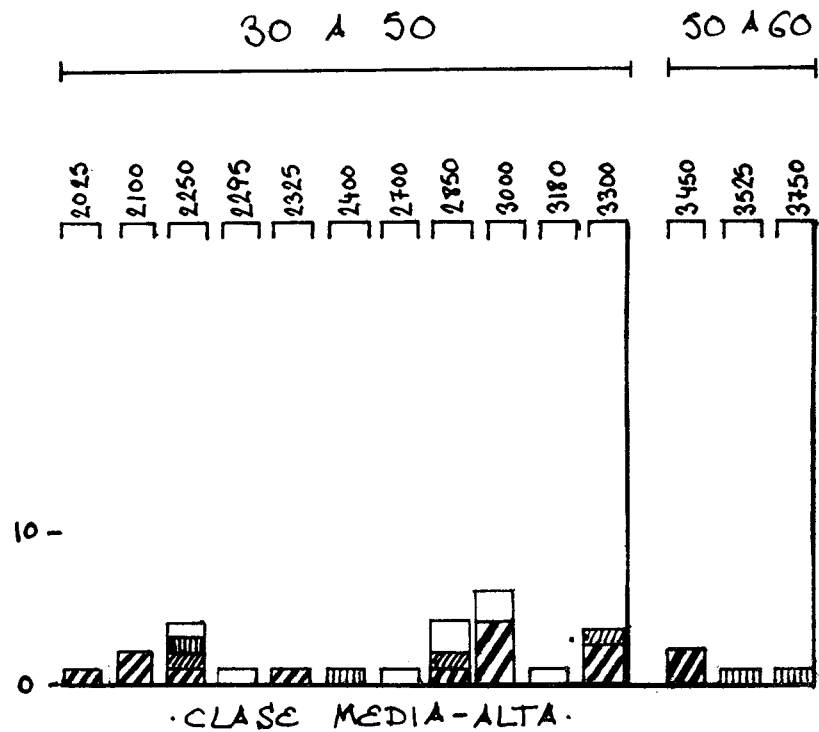
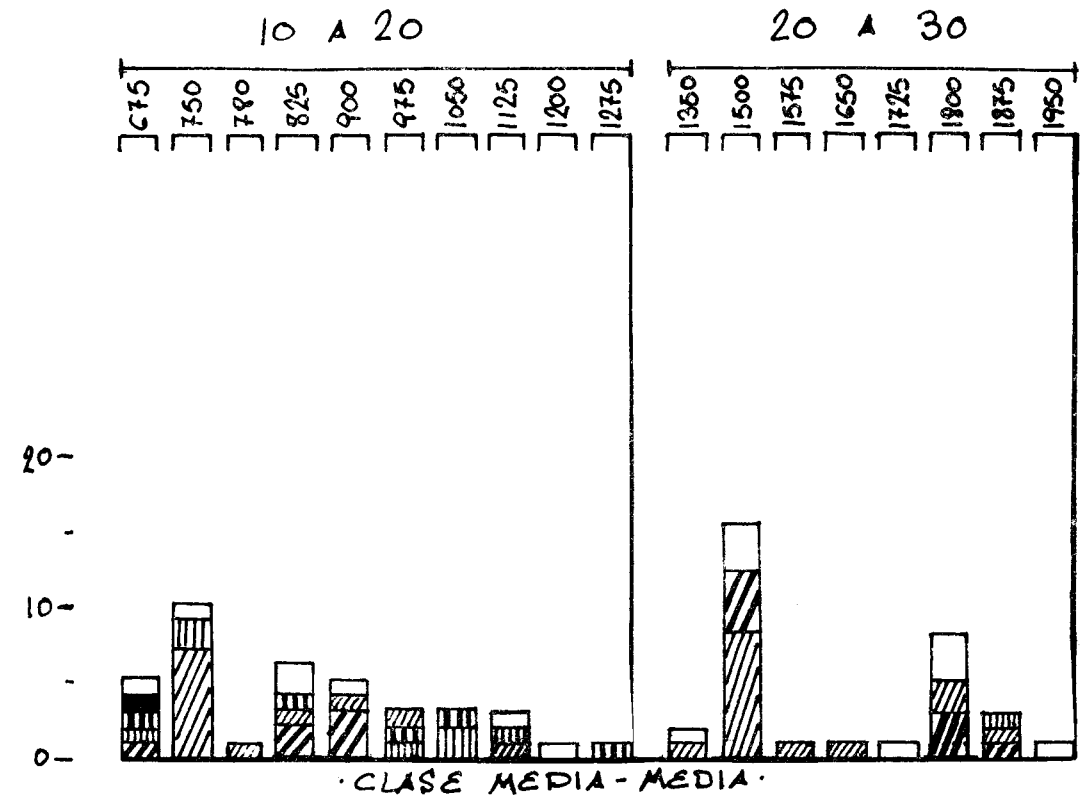
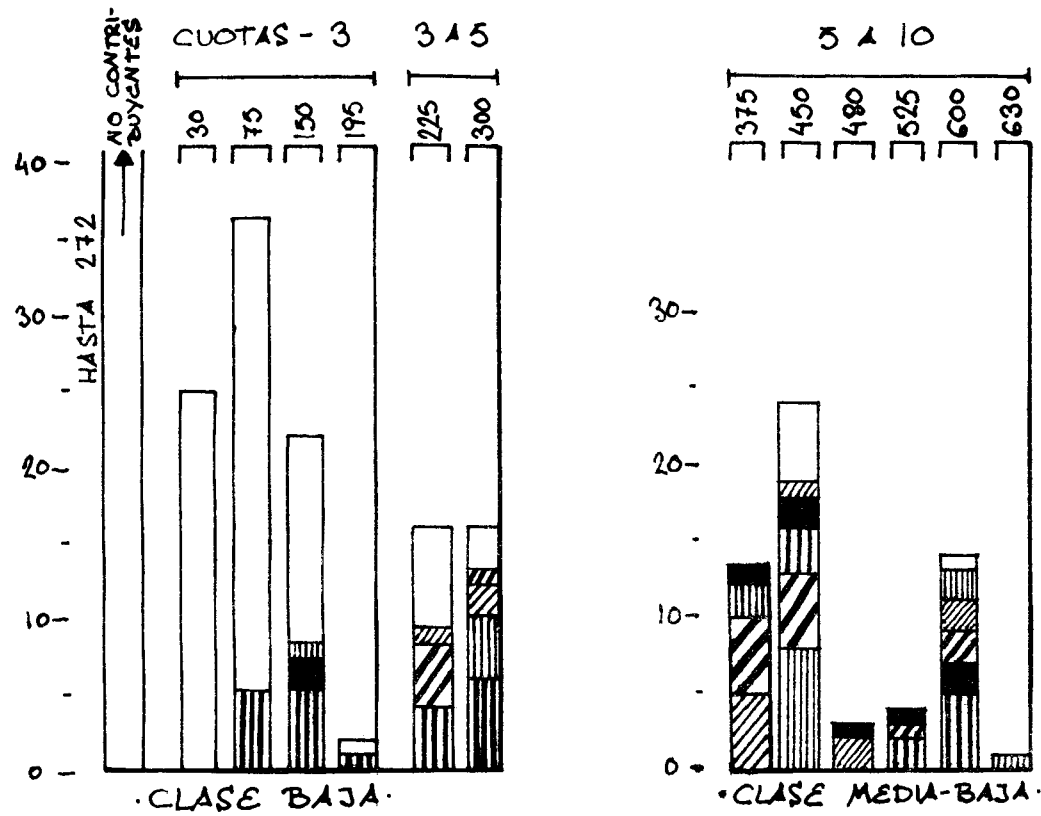
La clase media-alta concentra tan sólo a 29 contribuyentes, cuyas

cuotas se distribuyen entre los 30 y los 60 rvon. y su líquido imposible entre los 2.025 y los 3.750, aunque 25 no lleguen a los 3.310. En esta ocasión, la primacía pertenece a los negociantes por antonomasia, comisionistas, agentes o almacenistas que agrupan a 14 vecinos, entre los que destacan José del Castillo y Florencio Barreto. Los navieros aparecen representados, en orden ascendente, por el patrón Tomás de Brito, Antonio González Bermúdez y María Rosa González; con la mitad de un molino y dos lonjas, respectivamente, los dos últimos. El también patrón Hilario Delgado, único que llega a la riqueza límite del grupo, tiene a su vez el rango de comerciante. Otras figuras, al fin, serían los ricos artesanos Joaquín Martín, herrero con dos casas, Agustín Santos y el carpintero de ribera Miguel de Brito, así como la hacendada Catalina Camejo —tierras de barrilla, dos aljibes y 25 fanegadas—, Sebastián Alvarez y Luis Cabrera López, con casa y molino.

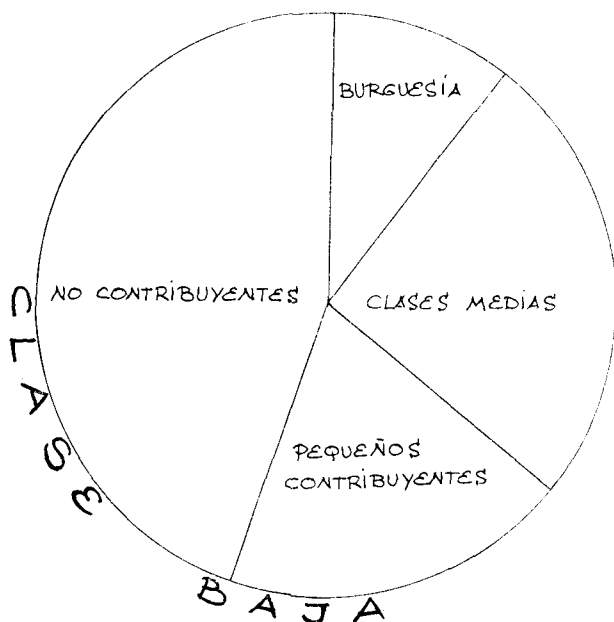
En el histograma adjunto estructuramos la clasificación social comentada en función de los niveles de riqueza: en sentido horizontal las gradaciones de fortuna y en sentido vertical el número de casos presentes. Al mismo tiempo, el círculo dividido permite ver la repartición porcentual de las tres clases, la enorme cuantía de los no contribuyentes y lo minoritario de la burguesía que reside en el municipio. La delimitación de esta última se centra en los 300 rvon. que la separan de la clase media-alta, diferencia de 750 si prescindimos de los cuatro titulares con cuotas de 50 a 60 rvon. Es obvio que la distancia entre los más ricos miembros de esta fracción y la burguesía es imperceptible y que pueden considerarse integrados en ella; el límite de los 4.050 rvon. no tiene otra funcionalidad que la de servir de punto de referencia para una estratificación social según las fortunas, a partir de la lista nominativa de la contribución.

El bloque asalariado, sin bienes o con sólo pobres alojamientos, abarca ante todo los 272 vecinos no contribuyentes con unos ingresos inferiores a los 30 rvon., los 25 con 30, los 31 con 75 y los 14 con 150, a quienes pueden agregarse los 12 que van desde 195 a 300. Es muy posible que pertenezcan al mismo los ocho que disponen de pequeños fundos de barrilla, jornaleros o marineros con unos pocos celemines o brazas alrededor de sus hogares, como simple complemento de la economía familiar.

Las categorías socioprofesionales que figuran en el histograma precisan la disímil riqueza de los que en ellas se incluyen. El subsector agrícola está representado por los pequeños y medianos campesinos, hasta los 1.275 rvon., propietarios o arrendatarios que habitan en Argana o en las inmediaciones del núcleo porteño; fuera perma-



- MINIFUNDISTAS, MEDIANEROS Y LABRADORES.
- CAMELLEROS.
- PATRONES Y PROPIETARIOS NAVALES.
- ARTESANOS Y PRODUCTORES INDEPENDIENTES.
- COMERCIO.



necen los que poseían mayor cantidad de tierras, como los que tienen 1.950, 2.295 y 2.700 rvon. de líquido imponible, esto es, Francisco de Brito —casa y dos lonjas en Arrecife y 12 fanegadas, casas y aljibes en Argana—, Pedro Martín y la citada Catalina Camejo. El campesinado *sensu strictu* que aparece en el término municipal, lo conforman así labradores de su único caserío y medianeros o minifundistas, a veces coincidentes, que en especial se integran en los estratos superiores de la clase baja y en la media-baja. Además, nuestro puerto contiene bolsas agrícolas en su interior y en su periferia, básicamente dedicadas a barrilla.

La distribución del subsector comercio ofrece enormes disparidades. En principio destaca un numeroso grupo de venteros o propietarios de miniagencias de compra-venta para el mercado local, modestos comisionistas que se nutren de la multiplicidad de los intercambios interiores y que se reparten entre los 225 y los 600 rvon. Entre estos mismos pequeños comerciantes podrían figurar los que se localizan entre los 675 y 900 rvon. y responden a idénticas directrices. Distanciados de ellos están después otros mercaderes que al parecer trafican ya a escala insular, al margen del simple trapicheo urbano, cuya riqueza se mueve entre los 1.500 y los 1.875 rvon.; tal es el caso de Sebastián Umpiérrez, el que llega a esta última cifra,

vendedor de vinos a comisión y dueño de cuatro pequeñas lonjas. No obstante, los medianos comerciantes por excelencia, como José Antonio Reyes, Agustín Santos, Manuel Alonso Quevedo o José del Castillo, se incluyen en la clase media-alta y participan tras la burguesía en el comercio interinsular y exterior.

En cuanto a los artesanos, se concentran especialmente en la clase media-media como vimos. De los 42 individuos con que cuenta este subsector profesional, la primacía corresponde a los carpinteros, con 15 representantes de los que ocho aparecen con cuotas de 20 a 30 rvon. y cinco entre los 10 y 20. Los cinco pedreros que les siguen en importancia numérica se distribuyen entre los dos de este último subgrupo y los tres con cuotas de 5 a 10 rvon., panorama que es bastante similar entre los cuatro calafates. Los cuatro zapateros, sin embargo, alcanzan mayores niveles de riqueza, con un solo individuo en la clase baja, dos en la media-media y uno en la media-alta, tónica a la que responden también los tres herreros. Carpinteros —casi un tercio de los cuales son de ribera—, zapateros y herreros son, así, los artesanos con una mejor posición económica.

El subsector naval situado fuera de la burguesía, lo conforman ante todo humildes pescadores y patrones de buques costeros o de cabotaje. Junto a los cinco propietarios de barquillos pesqueros de la clase baja, están los seis de la media-baja y cinco patrones, un dueño de un barco de carga y otro de la mitad de una embarcación para la pesca del salado. En la clase media-media prevalecen cinco patrones por sólo tres propietarios, de los que Andrés Álvarez figuró con su vivienda y tres casitas en El Lomo dentro de la riqueza de 1.125 rvon. que se le atribuye; el principal, Melchor Díaz, con 1.875 rvon., dispuso de una goleta para faenar en la costa africana. De los que integran la clase media-alta ya hemos hecho mención.

El peso de los forasteros en el Arrecife de 1820 es irrelevante. Su número llega al 26,45 por 100 de los contribuyentes del término, mas su riqueza líquida apenas significa el 7,99 del total y su aporte contributivo alcanza sólo el 8,27 por 100. En su mayoría se trata de propietarios rústicos, con parcelas labrantías dispares o terrenos incultos que van desde los seis celemines hasta las 23 fanegadas, o de dueños de modestas viviendas, lonjas, aljibes, almacenes o sitios. El principal pechero, con diferencia, es el acaudalado comerciante británico Nathaniel Cogwell, vecino de Gran Canaria. A distancia le sigue la marquesa de Velamazán y condesa de Santa Coloma, Grande de España, a la que pertenecían 136 fanegadas en el municipio. Se incluyen después varios burgueses de otros puntos, como José Curbelo —con dos casas y 21 fanegadas—, de San Bartolomé; Marcial

de Acuña, de Tiagua, con tres casas, tres lonjas, un almacén y un cercado de barrilla; Nicolás Salazar y Carrasco, con 95 fanegadas; José Luis Béthencourt, de La Vegueta, con una casa y un sitio; los herederos de José Feo, de Teguisse, con cinco almacenes, dos casas, un sitio y una lonja, así como otros nueve con bienes similares de menor entidad y residentes en pagos o lugares de aquellos distritos y de Tías.

Pero al margen de estos primeros tributarios, con cuotas entre los 562,17 y los 20,10 rvon., la absoluta preponderancia, insistimos, corresponde a los pequeños contribuyentes y el rasgo más notorio es la ausencia de titulares que cotizaran por actividades mercantiles, excepción hecha de Cogwell. Asimismo, el porcentaje de superficie cultivable en manos de los forasteros no presenta el volumen que debió de alcanzar en otros ayuntamientos de Lanzarote y, más aún, de Fuerteventura. En Arrecife, como en Puerto de Cabras, el carácter de zona costera de tardío poblamiento y explotación, hizo que la terratenencia —representada en especial por los Cabrera de La Oliva y sus parientes conejeros—, no llegase a detentar el predominio que ostentó en otras zonas. Finalmente, pocos son los individuos de otras islas con pertenencias en el puerto: los comerciantes Domingo Madan y Patricio Hanrran, de Santa Cruz de Tenerife, con sendas edificaciones, así como el palmero Juan Calderón con dos lonjas, su paisano Buenaventura Felipe con un sitio y tres fanegadas en Argana, el majorero Juan de la Arena con un cuchitril, la orotavense marquesa de la Quinta Roja con una mansión y el grancañario Andrés Arbelo con una casa y dos aljibes en La Vega, constituyen los únicos exponentes que la documentación nos da. En años venideros, es previsible que el interés de la burguesía mercantil de las islas centrales por la producción agrícola conejera incrementara sus adquisiciones en el núcleo portuario, quizás hasta superar la cuantía de las que debieron coincidir con la más favorable etapa de la barrilla, pero las compras de tierras es evidente que se orientaron hacia otras localidades más aptas para la agricultura, directriz en la que coincidirían con los mismos burgueses del lugar.

Arrecife fue una microciudad burguesa porque una minoritaria burguesía comercial, agrícola y naviera la controla por absoluta mayoría. Ella provocó un vigoroso crecimiento urbano tras del expansionismo económico que se fundamentó en el comercio de la barrilla y le benefició por antonomasia en Lanzarote. El nuevo puerto albergó a comerciantes, administradores, arrendatarios, artesanos, marineros, pescadores, etc. Las razones de la atracción que ejercería este centro *no* industrial de cara a los inmigrantes, fueron múltiples. Para la

masa trabajadora que se trasladó desde las zonas agrarias empobrecidas, víctimas de las crisis periódicas de la agricultura tradicional, es evidente que el emplearse o subemplearse en el Arrecife representó una ventaja enorme frente a la miseria de un gran sector del campo, a donde no llegó o llegó en muy escasa medida la fuerza impulsora del cultivo barrillero. Esos inmigrantes conservaron con frecuencia lazos íntimos con sus puntos de origen, y a ellos regresarían a veces cuando les fue posible. La distancia y las dificultades del transporte no permitieron, tal vez, una oscilación entre el enclave y el medio rural a efectos de trabajo, si bien los niveles de movilidad a buen seguro fueron enormes y el cuadro VIII parece indicar algo de ello en las décadas de los cincuenta y sesenta. En todo caso, el «esplendor» de Arrecife descansó sobre unos pilares de gran fragilidad, que se agrietaron repetidas veces hasta desmoronarse. La burguesía y los más favorecidos de entre las clases medias pudieron resistir. Otros sobrevivieron a duras penas. El pueblo llano tuvo que emigrar o nutrir el ejército de mendigos que pululó por sus calles y plazas. Las diferencias entre Arrecife y las coetáneas ciudades industriales del occidente europeo, no precisa de mayores comentarios por ahora.

5

Se ha insistido en la conveniencia de estudiar caso por caso a los miembros de los grupos dominantes, el origen de su poder y la evolución y significado del mismo. Una apasionante monografía podría escribirse sobre la actuación individual de los burgueses que en el Arrecife operan, y hasta nos parece atractivo el recurrir a análisis biográficos de conjunto en donde se definan similitudes o peculiaridades entre tipos diversos. Perseguir a estos potentados en los protocolos notariales es tarea ardua y engorrosa, pero en absoluto estéril. En el presente apartado no haremos sino adelantar unas pocas referencias sobre varios de los integrantes de la burguesía portuaria, partiendo de uno de los componentes que más la caracterizan: su procedencia exterior. Recién «fundada» la microciudad en las postrimerías del XVIII, su historia al despuntar el XIX se nos antoja bastante similar en este punto a la de Las Palmas, La Laguna o Santa Cruz de La Palma durante el medio siglo que siguió a la conquista. Una amplia corriente migratoria se dirige hacia ella desde el extranjero o desde el área peninsular, fundiéndose con el aporte de otras islas y el flujo del interior. Los *capitanes del comercio* saldrán por antonomasia de estos inmigrantes, unos pocos privilegiados con

la fortuna de acaparar la vida del Arrecife, burguesía compradora que se acomodó en su seno y tuvo, sí, la desgracia de que la mejor coyuntura de la barrilla coincidiese con los estertores del régimen señorial, pero burguesía que al cabo supo ingeniárselas para sortear escollos estructurales, dependencias e infortunios. En las líneas que siguen faltan nombres que ya hemos citado y de los que carecemos en el presente de más indicaciones. Una visión más profunda va a exigir un trabajo de equipo.

Especialísima consideración merece el papel que a los extranjeros corresponde en el desarrollo del Arrecife. Aparte de los transeúntes, de los que residieron allí durante breves períodos, muchos fueron los que se afincaron de forma definitiva, apellidos que al cabo crean verdaderas sagas que se vincularán de modo indisoluble a la historia contemporánea lanzaroteña.

Una importante oleada procede del Mediterráneo. Las fuentes no permiten establecer con seguridad la fecha exacta en que se afincó el maltés Francisco Lubary, seguro pionero pese a todo. La *Matrícula* del 2 de abril de 1832 fija su arribo en 1800⁵⁶, mientras que el padrón de 1841 lo retrotrae a 1789. Tampoco hay coincidencia en cuanto a su edad, que oscila entre los veintisiete y los treinta y cinco años. Lo que parece incuestionable es que llegó ya maduro y que entre 1806 y 1807 le secundaron los genoveses Santiago Barón y Juan Bautista Arata y en 1814 Antonio Grafiña, de Livorno⁵⁷. Más genoveses vendrían en lo sucesivo aunque no para dedicarse al tráfico comercial, si bien en 1832 se cita en calidad de transeúnte al negociante Andrés Compiano. José Maynero, sobrino de Barón, llega de niño en 1816 para quedar bajo su custodia y terminaría abriendo una posada. En 1831 se establece otro posadero proveniente de Gibraltar, José Francisco Fayot, y en 1833 el tabernero Agustín Ramela. Por lo demás, ya desde 1813 está documentada la presencia del siciliano y piloto naval Mariano Stinga⁵⁸.

⁵⁶ En AMA. Según ella, existían 18 extranjeros, de los que 13 eran católicos y cinco protestantes, los británicos. En cuanto a su estado civil, cinco eran solteros, uno viudo y los demás casados, con un total de 34 hijos. A Mariano Stinga se le recoge como ausente en La Palma, desde donde se trasladó varias veces a Santa Cruz de Tenerife para comprar géneros a Bernardo Forstall y, a través de él, a Francisco G. Ventoso.

⁵⁷ Una de las primeras adquisiciones de éste fue un derecho en un sitio con dos lonjas de Leonor Álvarez, viuda de Gaspar Ramírez, con el que se hizo en 1816 por 4.500 rvon. AHPLP, escribano Antonio José Hervás, legajo 2904, fol. 50 r-v.

⁵⁸ De Palermo vendría en 1819 el marinero Francisco Abiel, casándose después con una lanzaroteña.

Francisco Lubary, quien abre la nómina de los grandes comerciantes foráneos del Arrecife, captó pronto la conveniencia de residir en él debido a la creciente demanda de barrilla en los puertos europeos. Nuestro hombre se traería en lo sucesivo a dos de sus hermanos: José, que viene en 1803 apenas con ocho años y que casaría más tarde con María Barreto⁵⁹, y Dorotea, futura esposa del propietario palmero Agustín González Brito, que lo hace en 1809. Contrajo matrimonio con una hermana de este último, María, y pese a que poco sabemos aún sobre sus preliminares prácticas económicas, es fácil colegir que la fortuna debió sonreírle muy temprano. En 1803 adquiere las obras que tenía en construcción José Antonio Travieso por 2.343 rvon.⁶⁰, y probablemente antes la casa y el sitio de Antonio González Bermúdez que vendió en 1818 a su hijo Jorge⁶¹. A sus expensas hizo construir en La Orotava la goleta *Santo Cristo del Paño*, embarcación de 50 toneladas que enajenaría entre 1812 y 1818 a favor de José Antonio de Brito por 50.250 rvon.⁶². Fue, además, representante del mercader de Santa Cruz de Tenerife Felipe Robaina, cuyo bergantín *Constanza* hacía continuos viajes a Lanzarote, y mantuvo vínculos con varios cosecheros y exportadores de Fuerteventura y con su prepotente vecino Ginés de Castro y Alvarez; con una de cuyas sobrinas enlazó otro de sus hijos, José, ad-

⁵⁹ Regidor de Arrecife en 1840, sería apoderado insular del santacrucero José E. Cambreleng, administrador del conde de Cifuentes, para quien arrendó distintos terrenos en la isla a finales de la tercera década del siglo; así, los de Ginés de Castro y Alvarez en Maneje, por escritura de 17 de octubre de 1827, durante un lustro y en pago de 10 fgs. de trigo anuales. (*Ibidem*, escribano Domingo Cancio, leg. 2954, fols. 327 v.-329 r.) Dueño de una goleta de 50 toneladas, en 1848 le pertenecían dos casas y cuatro lonjas. En el fondo Austin Baylon, en depósito en el SEHIC, se conserva una carta suya dirigida al comerciante del Puerto de La Orotava, Francisco G. de Ventoso, de fecha 12 de septiembre de 1832, por la que inferimos la existencia de frecuentes conexiones entre ambos.

⁶⁰ *Ibidem*, escribano Antonio José Hervás, leg. 2895, fols. 122-23.

⁶¹ Este compra, en 1817, la goleta de 27 toneladas *María* al inglés Guillermo Davidson, ante el escribano de Santa Cruz Manuel del Castillo, para al año siguiente traspasársela al onubense Juan Sirvera por 21.000 rvon. (*Ibidem*, escribano Matías Rancel, leg. 2927, fols. 324 v.-326 r.). Semejantes datos nos hacen creer como más verosímil la fecha de 1789 para el afincamiento de su padre.

⁶² En la primera venta le cederá la 4.^a parte por 16.500 rvon., aunque la escritura no se elevaría hasta 1817, y el resto en la segunda por 33.750. (*Ibidem*, leg. 2926, fols. 109-10 y 2927, fols. 275-76). En 1825, sin embargo, tal goleta figura otra vez a nombre de Lubary.

ministrador de los cuantiosos bienes de su suegra, Rosalía de Castro, desde el 31 de mayo de 1832 ⁶³.

Referente a este punto, el mismo Glas nos ha dejado una interesante visión sobre el papel de los malteses en el comercio de Canarias con los puertos peninsulares y, en general, con el occidente mediterráneo a mediados del XVIII:

«Las importaciones de Sevilla, Cádiz, Barcelona, Italia y Mallorca consisten principalmente en aceite, terciopelos, sal y cordaje de fibra o de esparto, con innumerables pequeños productos para el consumo de las Islas Canarias y para la exportación desde estas islas a las Indias Occidentales Españolas. Casi todo el comercio de este tipo lo transportan en tartanas francesas o maltesas. Estos barcos malteses, antes de tocar en las Islas Canarias, recorren todos los puertos del Mediterráneo situados al oeste de Malta, traficando de un puerto a otro; y del Mediterráneo se dirigen a Cádiz, y de aquí a las Islas Canarias, en donde además de los productos de España, Francia, Italia, etc., los malteses venden los productos de algodón de su propia isla; todos los algodones importados en las Islas Canarias, excepto los de Malta, pagan un impuesto tan elevado que casi es prohibitivo: los malteses disfrutaban de este privilegio a cambio de mantener una guerra perpetua contra los turcos y los moros» ⁶⁴.

Como se ve, los malteses ya participaban como intermediarios en las relaciones mercantiles entre las colonias americanas y la Europa sudoccidental, con las islas como epicentro. En ellas se surtían de azúcar, cacao, pieles, palo de campeche y otros productos indios, así como de orchilla. En 1791 existe ya una numerosa colonia maltesa en Santa Cruz de Tenerife, compuesta por 24 integrantes, en la que destaca el mercader al por mayor Francisco Saby —el segundo que se afincó en la isla, en 1767, tras el de vara Andrés Lucas, que lo hizo en la Ciudad de los Adelantados en 1753 ⁶⁵. La pequeña

⁶³ *Ibidem*, escribano Domingo Cancio, 2958, fols. 123-24. Doña Rosalía era entonces vecina de San Bartolomé y viuda del subteniente Bernardo Barreto. Otro de los vástagos de don Francisco fue Agustín, nacido en Lanzarote en 1794 —lo que confirma la temprana residencia de aquél—, casado con Catalina Sanabria y calafate de profesión, a quien en 1820 pertenecían, como dijimos, una casa y un barquichuelo de pesca.

⁶⁴ *Op. cit.*, p. 134.

⁶⁵ Los demás malteses establecidos en Santa Cruz como mercaderes de vara, por orden cronológico desde 1777 a 1790, serían: Francisco Seycher,

Malta aportó un 11,65 por 100 de los extranjeros domiciliados por entonces en Tenerife, frente al 31,55 de los franceses, al 21,35 de los italianos, al 19,41 de los portugueses y al 15,04 de los anglosajones, mas alcanzó un 23,21 de los cabezas de familia que se asentaron en aquel puerto⁶⁶.

En relación con este *rol* comercial jugado por los malteses, que la barrilla amplió a Lanzarote, se produce sin duda el arribo de Lubary al Arrecife. Génova y Livorno también tuvieron una importante presencia en Tenerife según la mentada *Matrícula* de 1791, con ocho y cuatro vecinos respectivamente, entre los que se contaban cinco comerciantes, tres marineros, un sastre, un impresor, un hortelano y un escribiente al servicio de los Cóloman. No es extraño, por ello, que se hayan desplazado a su vez hacia nuestra incipiente ciudad.

Acerca de Barón, nuestras noticias son muy vagas y ante todo se refieren a su carácter final de propietario, con taberna y bodega. De Arata procede indicar que le perteneció el bergantín *La Industria*, destinado al comercio con América y al excelente negocio que fue el transporte de emigrantes⁶⁷. Sus compraventas de casas, pequeños fundos, gañanías, aljibes y demás abundan en los protocolos⁶⁸. En

Baltazar Calazorci, Lorenzo Schiavone, Santo Misuto, Felipe Bonelo, Antonio Damayo, Tomás Trendo, Salvador Valla, Juan Bautista Alvano y Pedro y Juan Diácono. «Matrícula de extranjeros en la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII», en *Revista de Historia*, núms. 105-108 (La Laguna, enero-diciembre de 1954), pp. 104-05. Transcripción de Antonio RUIZ ALVAREZ.

⁶⁶ Las profesiones de estos 56 vecinos que constituían la minoría extranjera de Santa Cruz, se distribuyeron así: 29 comerciantes, 12 marineros, ocho artesanos, dos médicos, un fabricante de jabón y licores, un hortelano, un pescador y un escribiente, además del que figura sin oficio. En el otro gran núcleo residencial de los extranjeros en Tenerife, el Puerto de La Orotava —único en donde aparecen transeúntes y en donde se localizan diez de los veinte mercaderes al por mayor—, el predominio corresponde a los británicos: nueve irlandeses, cinco ingleses y tres escoceses, además de cuatro norteamericanos y sólo tres portugueses, dos franceses y un genovés, con dos nacidos ya en la isla.

⁶⁷ Una de sus expediciones, dirigida a Montevideo en 1829, fue en parte sufragada con el préstamo que le hizo la compañía de Le Brun y Davidson de la capital tinerfeña.

⁶⁸ Veamos dos muestras. En 1814, ante el escribano Carlos Monforte, adquirió al presbítero José Marcial, como apoderado de Luis Valiente, los 4 ½ celmines labrantíos en Tegoyo que dos años después vendió a Patricio Díaz en 1.200 rvon. (AHPLP, escribano José Antonio Hervás, leg. 2904, fols. 158-59.) Por otra parte, luego de comprar una vivienda en Teseguite a Ignacio Santos, obtuvo de su padre y por otros 1.500 una sala, cuarto y cocina contiguas en 1825 (Domingo Cancio, leg. 2953, fol. 555 r-v.). El año de mayor actividad

1820 contaba ya con la goleta *Josefa* para sus expediciones a Ultramar y con un chinchorro para el transporte de mercancías. Grafiña, marido de Francisca Socorro, poseyó una tienda de gran predicamento en el vecindario. Y en cuanto al siciliano Stínga, regidor en 1846, nos interesa su condición de apoderado de los hijos y herederos de Enrique Casalón, alcalde y gran burgués de Santa Cruz de Tenerife, al que pertenecieron los cortijos de Guerma y del Llano del Charco, que aquél pasa a arrendar en 1851 a cuatro colonos por 1.800 rvon. anuales, respectivamente ⁶⁹.

Al margen del área mediterránea, si las relaciones económicas de Lanzarote con la Madera tenían una gran tradición, en la coyuntura alcista que consideramos era lógico que se mantuviesen. Policarpo de Medinilla y Ordóñez, hidalgo nacido en Masaguer y de ascendencia malagueña, llegó desde Funchal en 1798 a las edad de veintiseis años ⁷⁰. En Tías, Los Valles y otros puntos se hizo con bastantes parcelas, casándose con Antonia de Castro, segunda hermana del referido Ginés de Castro y Alvarez. La goleta *General La Buriá*, comprada por él, le reportó sustanciosas ganancias con los fletes de las mercancías y los pasajes de los emigrantes americanos. Según nos refiere Bonnet, era uno de los regidores provisionales expulsados por el cabildo isleño en 1808 ⁷¹. José de Medinilla y Castro, su hijo y heredero ⁷², fue alcalde del Arrecife y uno de los más caracterizados componentes de su burguesía, manteniendo correspondencia con Bernardo Forstall y Francisco Gervasio Ventoso, del Puerto de La Orotava ⁷³.

Hacia 1814 se estableció el maderense Antonio Espinosa de la Cámara, que en 1847 contaba con bienes inmuebles en Arrecife, San

compradora parece ser el de 1827 y el de mayor número de ventas el de 1829. Arata casó con María Dolores Alvarez y en Las Palmas nació su hijo Florencio, piloto.

⁶⁹ *Ibidem*, escribano Domingo Cancio, leg. 2957, fols. 15-16 y 292 v.-294. Especialmente en 1835 verificó Stínga multitud de compras de casas y terrenos.

⁷⁰ Cf. «Documentos que acreditan la distinción e hidalguía de sangre de las líneas Medinilla Ordóñez Peñazco y Ureta, tocantes por su materia a Don Policarpo Galbán Medinilla Ordóñez Peñazco Ureta, sacados en la Ciudad de Málaga» (1809), en *ibidem*, escribano Matías Rancel, leg. 2924, fols. 350 y ss.

⁷¹ Buenaventura BONNET Y REVERÓN, *La Junta Suprema de Canarias*, La Laguna, 1948, pp. 698-703. Prólogo de Antonio Rumeu de Armas.

⁷² Don Policarpo aparece avecindado en Haría en 1827, encargándose su primogénito de los negocios relativos a la goleta. *Ibidem*, escribano Carlos Mateo Monforte, leg. 2951, fols. 167 v.-169 r.

⁷³ Fondo Austin Bayllon, SEHIC.

Bartolomé, Teguisse y Tías⁷⁴. Como otros comerciantes, montó una tienda de tejidos y siempre se dedicó a exportar productos agrarios, barrilla sobre todo. Sus restantes paisanos son mujeres con poca entidad en la vida del puerto: una viuda de cuarenta y seis años que se avocinda en 1814 y una tabernera, María del Jesús, que lo hizo en 1810 a los treinta y uno. Por último, el único lisboeta del que tenemos constancia es Antonio Díaz, calafate que inmigró en 1807.

Con intereses en la joven parroquia figuró el onubense Juan Sirvera, residente en Portugal y fugaz vecino cuyas actividades se desarrollaron preferentemente de 1816 a 1822. Probable arrendatario de las Islas Salvajes⁷⁵, fue dueño con el genovés Alejandro Arata —quizás hermano de Juan Antonio— del bergantín *Nuestra Señora de la Victoria*, con el que promovieron bastantes expediciones a La Habana y Puerto Rico. Sirvera obtuvo de Pedro Forstall e Hijos la casa y el almacén cuyas mitades cedió en 1817 a Carlos King por 82.500 rvon., y ya indicamos cómo al año siguiente se hizo con la goleta *María* de Jorge Lubary. Desde Lisboa alcanzó a intervenir en un comercio cuadrangular que abarcó Canarias, las colonias españolas del Caribe, la propia capital portuguesa y los principales puertos ingleses. Sus adquisiciones de vinos conejeros para conducirlos a las Antillas —en donde colaboró con Tomás J. James⁷⁶—, de barrilla de Lanzarote y Fuerteventura para llevarla a Inglaterra, junto

⁷⁴ Según la citada *Matrícula* de 1832, tenía cuando se instaló en el puerto apenas diecisiete años, por lo que es previsible que viniese como empleado o aprendiz de algún otro mercader, familiar o amigo. En Arrecife dispuso de una casa y dos lonjas.

⁷⁵ El 9 de octubre de 1819, el portugués Francisco de Nascimento —que el 15 de julio compró 2.000 quintales de barrilla a José Domínguez Aldana—, se obligó a conducir otras partidas de este producto a las Salvajes en su goleta *Antonia*, para saldar una deuda con Sirvera. (*Ibidem*, escribano Matías Rancel, leg. 2928, fols. 231 v.-233.) Tales islas, como nos refiere Alvarez Rixo, eran propiedad de varios hidalgos y monjes de Funchal, quienes solían arrendarlas desde fines del XVIII a vecinos lanzaroteños por 200 duros anuales aproximadamente. Estos pescaban en ellas y hacían escabeches con sus burgaos y lapas, vendiendo las pardelas a fisca cada una; de las que sacaban aceites a 20 rvon. la botija y ensacaban su fino plumaje. Juan Brito, uno de los arrendatarios a principios del XIX, introdujo el cultivo de la barrilla— de la que en años buenos se recogían 2.000 quintales—, comprando una pequeña goleta para transportar esta y otras mercancías al Arrecife. (*Loc. cit.*, folio 190.) Es muy posible que Sirvera las hubiese arrendado y las explotase por aquellas fechas.

⁷⁶ El 20 de diciembre de 1818, ambos firmaron un contrato para remitir vinos conejeros a las Antillas y desde allí dirigirse a Dover y otros puertos británicos. (*Ibidem*, leg. 2927, fols. 606 v.-608 v.) A José Curbelo Brito adquirió Sirvera, el 16 de enero siguiente, 50 pipas de vino a 750 rvon. cada una.

a las facturas que le adeudaron en Tenerife y otras islas, son inequívocos indicadores del relevante papel que llegó a desempeñar. Su bergantín *Oriente* recorría el Atlántico y traía a las plazas del Archipiélago géneros lusos y manufacturas británicas, relacionándose con destacadas empresas del Reino Unido. En Arrecife residió algunos años para dirigir *in situ* sus negocios, y con anterioridad fueron sus apoderados su sobrino Francisco y Manuel Coll y Brull; en Fuerteventura contaba con otro sobrino como representante ⁷⁷.

Habida cuenta del prioritario destino de la barrilla a Gran Bretaña antes de su primera gran crisis, la presencia de comerciantes de tal nación fue fruto de la magnitud de esos contactos previos a la época de la grana. El primer inglés que se trasladaría al Arrecife será, en 1814, el londinense Ricardo Rowlinson, que se trajo con él al niño Jorge Sanders ⁷⁸. Un año después lo haría su conciudadano Tomás J. James, médico de profesión. En 1817 nos encontramos a Carlos King como vicecónsul británico en la isla y en 1818 reside ya Carlos Baker. En 1820 figuran, además, el comerciante Juan Host, el escribiente Rodrigo Raid y el capitán de puertos Casimiro Mackinthos.

Los socios Rawlinson y Sanders, agentes de Tomás Mahy y de los Sres. Le Brun y Davidson de Santa Cruz y apoderados en 1829 de su compatriota Pedro Huelin, comandante del bergantín-goleta *Lively* —al que se dedicó al comercio de vinos de la Madera—, abastecerían a muchos establecimientos y a multitud de hogares acomodados ⁷⁹. Las referencias de que disponemos nos permiten asegurar que, a finales de los veinte, llegaron a ser los principales compradores de barrilla local. Extinto Rowlinson, Sanders prosiguió su andadura y aún vivía en el Arrecife en 1851, con tres casas que alcanzaban un líquido imponible de 1.410 rvon. ⁸⁰. El 22 de junio de 1833 se le

⁷⁷ En 1817 sostuvo un interesantísimo pleito con el comerciante del Arrecife Pedro García.

⁷⁸ Seguimos aquí a la *Matrícula* de 1832, según la cual Rowlinson llegó en esa fecha con cuarenta años y Sanders con once. Los padrones de 1834 y 1841, no obstante, señalan que este último no acude hasta 1823 y 1825, cuando contaba con veintiuno y veintitrés años, respectivamente. En el primero de ellos se indica, además, que Sanders vive con la viuda de su protector, su mujer Ana y dos criados; en el segundo se le adjudican dos hijos nacidos en Lanzarote.

⁷⁹ En 1832, Policarpo de Medinilla y Rosalía y Antonia de Castro adeudaban diez onzas de oro a Rowlinson. Coetáneamente, otros de sus deudores serían los herederos de José Feo de Armas. Es previsible, pues, que el inglés oficiase de prestamista con asiduidad.

⁸⁰ *Cuaderno de liquidación o amillaramiento de lo que cada propietario tiene en el término jurisdiccional...*, leg. núm. 9, 1817-1851, AMA. Ninguno de los ingleses que citamos parece haber tenido interés en invertir en tierras,

nombró vicecónsul insular, y en tal cargo permaneció hasta principios de los cincuenta ⁸¹.

El doctor James, a quien hemos visto remitir malvasías de Lanzarote a las Antillas con Sirvera, estuvo ligado a los Murphy de Santa Cruz de Tenerife. El vicecónsul King, vecindado luego en Las Palmas, importó y exportó en buques ingleses grandes cantidades de mercancías, comprando barrilla con periodicidad a Gerardo Morales y otros cosecheros y exportadores; como también compró, según dijimos, la mitad de un almacén y una casa a aquel portugués, quien le adeudó diferentes sumas. Carlos Baker, por último, representó al comerciante de Londres Juan Enrique Rudall y prestó capitales al genovés Arata para surtir sus expediciones al Caribe. De todos ellos, sólo James permaneció en Lanzarote al menos hasta los años cuarenta. Son así dos irlandeses, Guillermo Topham y Rodrigo Rearden, los ciudadanos del Reino Unido que pasarían a escribir en la historia del Arrecife un capítulo del máximo interés, sobre todo el primero ⁸².

Topham llegó a los veinticinco años, en 1814 ⁸³. Treinta después, sus bienes en el puerto se elevan a seis casas, dos almacenes y cinco lonjas, amén de cinco fanegadas y media en cultivo en Yagabo y La Vega ⁸⁴. En 1847, sus propiedades agrícolas se extienden por Yaiza, Arrecife, Tías, Tinajo, Teguisse y Haría, alcanzando su tributación rústica los 1.637,23 rvon. ⁸⁵. En el distrito de la antigua villa capital, de 1834 a 1844 acaparó al menos 25 suertes con una extensión

y apenas se hacen con ella de forma tangencial. En 1845, la viuda de José Domínguez Aldana canceló una deuda por 10.116 rvon. que su marido contrajo con Sanders, cediéndole algunos terrenos. *Ibidem*, escribano Miguel Méndez, leg. 2975, fols. 12 r.-25 v.

⁸¹ El 9 de agosto de 1849, a raíz de la repentina muerte del cónsul R. Bartlett, solicitó inútilmente su puesto, pues fue nombrado Mr. Murray, quien el 7 de octubre de 1852 comunicó al Foreign Office la conveniencia de sustituir a Sanders por su inadecuada conducta, reemplazándole por Juan A. Topham. Aparte del cónsul ordinario, Gran Bretaña contó en el Archipiélago con cuatro vicecónsules, que en 1850 eran los que siguen: Houghton en Las Palmas, Edwards en Santa Cruz, Carpenter en La Orotava y Sanders en Arrecife.

⁸² En el padrón de 1841 se incluye una mujer inglesa, María Legol, soltera que vivía con un hijo natural, de profesión zapatero y nacido en el Arrecife.

⁸³ Rechazamos en este punto las indicaciones que da la *Matrícula*, según las cuales inmigró en 1803 a los trece años, y seguimos las de los citados padrones.

⁸⁴ *Contribución general de Culto y Clero*, leg. núm. 9, en AMA.

⁸⁵ *Nota de las contribuciones que por bienes inmuebles y subsidio mercantil pagaban en el año pasado...*, en *ídem*.

superior en conjunto a las 29 fanegadas, más un cortijo en el pago de Guenia que le enajenó Diego Swanston y dos casas, en Teseguite y en la cabecera del municipio⁸⁶; aunque sus principales propiedades rústicas, a juzgar por la riqueza imponible que se le adjudica, radicaron en Yaiza, pequeños predios de vid por los que se sintió siempre muy inclinado⁸⁷. Socio del tinerfeño Domingo Martinón, con quien efectuó embarques de barrilla para Le Brun y Davidson, también con Rowlinson y Sanders tuvo conexiones permanentes. Casó con la lanzaroteña Margarita Cabrera y fue regidor del ayuntamiento de Arrecife en 1841 y 1844, donde murió no sin antes fundar una de esas sagas comerciales tan comunes a lo largo del siglo. Sus hijos, en efecto, montarían la empresa Topham Hermanos. Juan A. Topham, agente consular de los Estados Unidos, llegó a ser consignatario de la Compañía Peninsular y Norteafricana, naviera inglesa con una línea de vapores hasta el Archipiélago, y de la Compañía General de Navegación al Vapor, que enlazaba nuestros principales puertos con Marsella durante la fase álgida del ciclo de la cochinilla. A Guillermo Topham Jr., presidente del Círculo de Recreo, se le elige diputado provincial en 1868.

Rodrigo Rearden, que procedente de Londres arriba en 1816 a los veintidós años, unió su capital con el multifundista Rafael Rancel, casándose con su hermana Genara. El irlandés y su cuñado, por medio de la firma Rancel y Rearden, se agregan a la ya larga nómina de exportadores de barrilla, vinos, etc. En 1848 dispuso en el Arrecife de dos casas, un almacén y cuatro lonjas en la calle Real, con un líquido de 2.535 rvon.⁸⁸ Fue alcalde en 1844-45.

Los franceses constituyen la última minoría extranjera del puerto, aunque con escasa entidad. El padrón municipal de 1834 cita al alguacil Santiago Salet y al marinero Juan Yusme, que se establecerían veinte años antes. Otro de sus compatriotas fue el loquero Saturnino Matorriel, que siguió su estela en 1819. En 1841 se menciona a un marinero, Juan de Chourne, esposo de una lanzaroteña e inquilino de Bárbara Cabrera de Armas. Es así que, el único con significación

⁸⁶ «Índices defectuosos. Copia de los asientos extractados de los contratos de traslación de dominio cuyas fincas se sitúan en la demarcación o distrito municipal de Teguiise en el Registro de la Propiedad del Puerto de Arrecife», en BOPC, 30-XI y 3-XII-1866, p. 4, y 19, 21 y 24-VI-1867, p. 4.

⁸⁷ Aquí adquiriría, por ejemplo, 5 celemines, 1 ½ cuartillos y 40 brazas de viña con higueras y otros árboles a María Antonia Cabrera Rojas, vecina de Tinajo, en 1832 y por 1.500 rvon. AHPLP, escribano Domingo Cancio, leg. 2958, fols. 77 v.-78.

⁸⁸ *Contribución territorial. Año de 1848*, leg. núm. 9, AMA.

económica importante, será José Dugour, apellido de solera en Santa Cruz de Tenerife, desde donde se trasladó con su mujer y dos hijos.

En resumen, Lubary, Barón, Arata, Grafiña, Maynero, Fayot, Ramela, Stinga, Espinosa, Medinilla, Sirvera, James, King, Rowlinson, Sanders, Baker, Topham, Rearden, Dugour, etc., con distintos niveles y gradaciones, representaron un impulso fundamental para el desarrollo del Arrecife. En las primeras décadas del XIX, y sobre todo en la segunda, ellos cambiaron su fisonomía, dándole un inequívoco tono cosmopolita que dejará su impronta en la estructura del comercio, en el hábitat urbano, en la psicología y costumbres de sus habitantes. Sin ellos no se entiende la trayectoria y el cariz de una ciudad de nuevo cuño que a ritmo trepidante creció para contribuir a transformar el panorama de la isla. Es cierto que inicialmente su influjo urbanístico fue escaso, pues Arrecife no tendrá las calles anchas y la disposición racional que caracterizó al primitivo Puerto de Cabras mayorero, fruto del primer plano que haría el londinense Diego Miller⁸⁹. Mas si no se les debería su proyección en calidad de fundadores, sí van a intervenir decididamente en su evolución posterior, remozando la organización urbana e introduciendo variopintas tradiciones y gustos arquitectónicos que dejarán marcada huella.

Dentro de este aporte humano exterior, por si fuera poco, hemos de considerar a los peninsulares. En principio habría que hablar de Joaquín Ballester, propietario y comerciante catalán convertido muy pronto en el primer contribuyente. Como quiera que se avecindó en 1817, con treinta y seis años, es de suponer que vino ya con una pequeña fortuna que acrecentó aprisa, circunstancia a la que coadyuvó su matrimonio con una hermana del rico hacendado tinerfeño Fernando Pereyra. A su vez, como especuladores de barrilla y otros géneros se citan a José Domínguez Aldana, Julián Gómez de Tejada y al gallego Patricio Melles, destacando la figura del barcelonés Manuel Coll y Brull. Ya vimos cómo Aldana ocupa el 6.º puesto entre los mayores potentados de 1820, en calidad de comerciante y empresario de pesca⁹⁰. Gómez aparece en 1833 y cuatro años más tarde, cuando Ballester había desaparecido, ocupa el onceavo lugar entre los negociantes más adinerados, con un líquido imponible de 3.000 rvon.⁹¹. Melles, empleado en su origen, presenta un rango menor,

⁸⁹ A él nos referimos en nuestra colaboración para el IV Coloquio de Historia Social, en prensa.

⁹⁰ En 1807 compró tierras con barrilla en Teseguite. Todavía entre 1824 y 1829 fue muy palpable su interés por aumentar su patrimonio rústico.

⁹¹ Aldana ocupa el dieciseisavo lugar, con 1.750 rvon.

entre la media docena de minoristas o tenderos con una riqueza que no llegaba a los 250 ryon. en 1837.

Es imperativo detenerse en Coll y Brull. De él sabemos que se afinsa en el Arrecife en 1816 y que allí casó con la palmera Juana Carrillo, así como que fue contador de la Aduana y administrador de rentas decimales y del conde de Santa Coloma⁹². Comerciante en barrilla y granos, en 1820 se le atribuyen dos casas, una bodega y un cortijo de 28 fanegadas —ocho inútiles— en aquel término⁹³, y hacia finales de los años cuarenta su patrimonio había crecido con dos almacenes, un aljibe, dos lonjas y otras 12 fanegadas en el mismo punto, con un líquido imponible de 6.530 ryon. De 1842 a 1845 verifica, según nuestras fuentes, varias compras en Teguiise que engloban un total de 21 minifundios con una extensión próxima a las 12 fanegadas, además de una acción y derecho en el aljibe del Majuelo⁹⁴. Su interés por la tierra es, sin duda, tan notorio como el de Topham, pues en 1847 tributaba por inmuebles en Arrecife, Tías, Yaiza, Haría, Teguiise, Tinajo y San Bartolomé, es decir, en todos los municipios insulares excepto Femés, si bien con mayores cuotas en los tres primeros. En Arrecife pasó de tener 40 fanegadas —24 de buena calidad— a las 20,5 que se le adjudican con su hijo Blas en 1851 —con 11 de barrilla y 8,5 de centeno—, lo que demuestra que sólo se desprendió de la superficie no apta para el cultivo. Alcalde 2.º en 1841, en los últimos años de su vida aparece como consignatario de algunas líneas de navegación. De entre su prole, Manuel Coll y Carrillo, célebre alcalde de la Restauración, fabricante de jabones y encargado de la sociedad anónima Pesquerías Canario-Africanas, siguió al frente de su firma comercial, mientras que el primogénito, Blas, ocupó las plazas de capitán de puerto y ayudante de marina. Otra saga, en suma, de postín.

Entre los restantes peninsulares predominan los funcionarios públicos o privados. Así, los administradores Tomás Recio y el coruñés Pedro de Lago⁹⁵, de la Real Hacienda y de Rentas Nacionales; los dependientes del Resguardo Antonio Aluja y Antonio Megolla, más sus homólogos Casimiro Lozano y Policarpo Collado, para ter-

⁹² Nomenclamiento que el 19 de diciembre de 1817 efectúa Francisco Iribarrale de Lagarde, vecino de Santa Cruz de Tenerife y apoderado de aquél. AHPLP, escribano Matías Rancel, leg. 2946, fols. 601-02.

⁹³ *Cuaderno de la contribución general del reino. Año económico de 1820 a 1821*, leg. núm. 9, 1817-1851, AMA.

⁹⁴ BOPC, 18-VII a 1-X-1866, p. 4. En total, 24 compras más una retroventa de 1,3 fanegadas que le hizo Marcial Betancor.

⁹⁵ Este último cuenta con cinco casas en 1844.

minar con el ferrolano José Clavijo, capitán de puerto. También se presentan algunos cuadros militares, como el comandante de artillería Nicolás Montes, catalán de origen. Sólo de tres artesanos tenemos noticias en este grupo: el zapatero Antonio García, el sastre Antonio Candeluz y el carpintero de ribera Benito Comas, igualmente oriundo de Cataluña. Por último, destaca el hacendado gaditano Pedro Suárez y Fernández ⁹⁶.

Como se ve, catalanes, gallegos y andaluces por excelencia son los españoles que pasaron a residenciarse en el Arrecife. Las relaciones económicas de los puertos de Andalucía y del Principado con Lanzarote y Fuerteventura, según hemos podido comprobar, fueron intensas en el último tercio del XIX ⁹⁷, exportándose hacia ambas zonas granos y barrilla majoreros y conejeros e importándose en los retornos multitud de artículos. Es probable que tales contactos tuvieran unos antecedentes en la primera mitad del siglo, preferentemente con Cataluña, del que Ballester y Coll y Brull serían los mejores ejemplos. Sin las líneas regulares de veleros o vapores que aparecerían después, tales intercambios debieron ser muy modestos en un principio.

La afluencia de elementos de otras islas, ya considerada mediante la incompleta relación de Alvarez Rixo de 1810, continuó en lo sucesivo, reportando al fin otra considerable inyección para la burguesía portuaria. Los tinerfeños prosiguen en primer plano. De los primitivos residentes, el naviero González Bermúdez compró tierras en el interior y en 1844 tenía en el Arrecife siete casas, tres lonjas y 18 fanegadas —10 de pan sembrar y ocho de bebedero ⁹⁸. En 1815 recaló Bartolomé Arroyo, agente de Juan y Diego Barry y de Stuart Bruce y Cía.; casó con Bernarda de Armas y abandonó más tarde el comercio para vivir de sus rentas agrícolas. Fernando Pereyra y Domingo Martínón llegaron a principios de los veinte. El primero, especulador de barrilla y hacendado, contó con bienes inmuebles en Arrecife, Tías, Yaiza, Teguiise; el socio de Topham se hizo con terrenos en Arrecife, Tías, Yaiza, Teguiise y San Bartolomé, uniéndose en matrimonio con una cuñada de éste. Otros negociantes tinerfeños

⁹⁶ Hijo del subteniente de la Armada Bernabé Suárez, vecino de Teguiise.

⁹⁷ Cf. la citada colaboración al IV Coloquio.

⁹⁸ En 1825 adquirió a Francisco María Cedrés y esposa seis celemines con cereales y papas, cuatro suertes labrantías sin especificar su extensión, un cercado, un sitio, cuatro huecos de casas y algunas piconeras en Los Valles, por 7.800 rvon.; también nueve almudes labrantíos en Tegoyo y 1/2 fanegada en Montaña Bermeja a Rosa Mesa, por otros 3.600. AHPLP, escribano Domingo Cancio, leg. 2953, fols. 62 v.-63 v.

posteriores serían Agustín González Feo, Pedro Abrantý y Eduardo González.

Desde Gran Canaria seguirían acudiendo otros jóvenes para dedicarse al tráfico mercantil. En 1818 se establece Francisco Rodríguez Soco y en 1820 Manuel Quevedo. José Antonio Reyes les imitó después, y en 1848 era propietario de tres casas, dos aljibes y dos fanegadas en Maneje, así como de minifundios en Tinajo y Yaiza. Los grancanarios ocupan un renglón importante en el pequeño comercio, con Antonio Molina, Pedro Rodríguez, Antonio Rivero, etc. La aportación palmera estuvo más orientada hacia el artesanado y los hombres del mar, pese a la presencia del comerciante José Felipe Taño y del mercader Antonio Florencio Martín.

¿Qué consideraciones finales podemos hacer sobre la burguesía foránea del Arrecife en la primera mitad del XIX? Los móviles de una riada de tal envergadura en calidad y en cantidad, es evidente que están en la barrilla. Los elevados precios a los que se cotizó en Europa o en América, indujeron a europeos de procedencias dispares a dirigirse al centro receptor de una materia prima de generalizado uso en la industria jabonera del momento; y recalamos lo de receptor, porque Arrecife vino a centralizar un buen porcentaje de las cosechas de Fuerteventura, realzando su funcionalidad en la distribución de un producto tan apetecido. Precediéndoles y acompañándoles, gentes de otras islas fortalecieron ese aluvión. Es posible que algunos de estos compradores llegasen en calidad de circunstanciales comisionados de empresas importadoras o con empleos públicos, pero en cualquier caso muchos decidieron quedarse definitivamente, se casaron, fundaron familias y dinastías comerciales, hicieron construir o compraron goletas y bergantines, edificaron o reedificaron casas, almacenes y lonjas, adquirieron tierras en distintos municipios y detentaron cargos en la administración portuaria. La mayoría de los que acuden no tienen aún treinta años, pero jóvenes y todo eran portadores de unas experiencias que transmiten a los nativos e intercambian entre sí. Vinieron con sus ahorros, con sus herencias o sus préstamos, mas en breve lapso dispusieron de numerario suficiente para acometer variadas iniciativas. Muchos de ellos arrastraron a amigos o parientes, sirviendo los capitales que reúnen, el *status* que consiguen, de imán para nuevos arribos. Sus matrimonios con ricas herederas, sus enlaces con apellidos de las clases privilegiadas del antiguo régimen o con la burguesía rústica, consolidaron su posición y les permitieron asumir un protagonismo incuestionable en la economía conejera. Las sociedades que constituyen están apoyadas

en esos vínculos familiares que entretejieron una enmarañada red de intereses.

Citemos otra muestra del peso real de los comerciantes foráneos del Arrecife de entonces. Entre los 34 contribuyentes por comercio de 1837⁹⁹, la riqueza líquida imponible se eleva a 75.310 rvon. Diez de ellos son extranjeros y peninsulares, pero sus tasas suman 36.310 rvon., el 48,21 por 100; tinerfeños, grancanarios y palmeros, en número de nueve, llegan a los 17.600 rvon., el 23,37 por 100 y, por último, quince posibles lanzaroteños —ignoramos la procedencia de cinco titulares—, alcanzan 21.400 rvon., el 28,42 por 100, con la salvedad de que entre estos últimos podría existir algún peninsular u oriundo de otra de nuestras islas.

La barrilla, el vino, los granos, la pesca, el comercio interinsular, con América, el Reino Unido y otros países, no podía menos que fortalecer a la burguesía autóctona, comercial o agraria. El Arrecife se convirtió en un hervidero de hombres ilusionados con enriquecerse o multiplicar sus beneficios cuanto antes, dispuestos a invertir, vender, comprar o arrendar, de los que saldrían a la postre un conjunto de patricios que, con los burgueses foráneos, iban a controlar la flamante villa costera y a estimular la producción y el intercambio mientras la lluvia dineraria cayó en sus bolsillos. La aceleración parcial de la dinámica económica benefició sobre todo en Lanzarote a quienes tuvieron la perspicacia suficiente para producir, almacenar, adquirir y ofrecer en el puerto de mejores condiciones náuticas las mercancías agrícolas que los extranjeros y peninsulares, residentes o transeúntes, buscaban con denuedo, con el mismo denuedo que las casas extranjeras de Tenerife o Gran Canaria. Pocos triunfaron en este azaroso acontecer y muchos fueron víctimas de un espejismo.

Quizás sea la aventura de Gerardo Morales, hijo de los mayores Pedro Morales y Ana de los Reyes, uno de los exponentes más definitorios del ascenso social y de las posibilidades acumulativas que permitió el Arrecife. Al casarse en Lanzarote con Catalina Dumpiérrez, sólo dispuso de cuatro fanegadas de tierra y con tan escaso patrimonio inicia su andadura quien acaba de gran burgués en el contexto insular. El pequeño campesino se dedicó muy pronto a las exportaciones agrarias y mantuvo frecuentes lazos con Pasley Little y Cía., del Puerto de La Orotava, y otras poderosas empresas de las islas centrales. Cuando testó en 1825, era dueño de bienes raíces,

⁹⁹ *Relación de los contribuyentes de este pueblo, con expresión del producto líquido de sus fincas y de sus negocios*, leg. núm. 9, AMA.

derechos y casas en Los Valles, Tiagua, Guatiza, Guenia, Teguisse, Mala, Haría, Tinajo, Mácher, Casitas, Femés y Arrecife, aunque a veces sólo con pequeños fundos¹⁰⁰. Tenía, además, en arriendo Alegranza al orotavense José García Benítez por 36.000 rvon. anuales y las Salinas de Abajo del Risco a la condesa de Santa Coloma por otros 21.000¹⁰¹, con dos barcos —*Catalina* y *Carmen*—, para la pesca y el tráfico con la costa africana y aquel islote. De los diez hijos que le sobreviven, Bartolomé y Antonio proseguirán al frente de su casa comercial, formando una compañía, pero la fragmentación del legado vino a disminuir su influencia en el futuro¹⁰².

Otro de los lanzaroteños considerablemente enriquecidos entonces fue el subteniente de artillería Ginés de Castro Estévez, propietario rural que a comienzos de la centuria pasó a adquirir múltiples parcelas —algunas de vid— en distintos puntos de Tías y otros distritos, además de un barquichuelo de pesca en 1802¹⁰³. Temprano comerciante, al testar el 5 de junio de 1816 le pertenecían cuantiosos predios y casas, un almacén en el Arrecife y algunos miles de quintales de barrilla en Londres en poder de un agente, adeudándole varias firmas de Santa Cruz y del Puerto de La Orotava cantidades diversas¹⁰⁴. A su primogénito, el capitán y gobernador de las armas Ginés de Castro y Alvarez, pariente político de Lubary y cuñado

¹⁰⁰ *Ibidem*, Cancio, fols. 106 v.-144 v. En Guenia dispuso de más de 49 fanegadas que cinco años después se valoraron en más de 93.375 rvon., y en Los Valles de otras 30 tasadas en más de 50.805. Las fincas estarían a cargo de administradores en las distintas localidades: Antonio Felipe Rodríguez en Femés, Francisco Robaina en Mala, José Umpiérrez en Tinajo, etc. El valor de los muebles, efectos de almacén, menaje, vallija y demás se calculó en unos 161.850 rvon. «Inventario de los bienes muebles, raíces y demás, que se han hecho a la muerte de Don Gerardo Morales por los Sres. Don Ginés de Castro y Alvarez y Don Domingo Martínón, Jueces nombrados por el Don Gerardo en su testamento que ha otorgado, en unión de su viuda Doña Catalina Dumpiérrez, y de sus hijos Don Bartolomé y Don Antonio Morales», *ibidem*, leg. 2956, fols. 278-338.

¹⁰¹ El arriendo de Alegranza se verificó el 27 de abril de 1818, para empezar a correr desde el 1 de octubre, al citado José García Benítez de Ponte y Llarena, castellano del fuerte de San Felipe del Puerto de La Orotava, quien lo heredó de su madre María Magdalena de Ponte y Casabuena. Su duración fue de nueve años y en principio se fijó una renta anual de 42.000 rvon. *Ibidem*, escribano Matías Rancel, leg. 2927, fols. 200 v.-202 v.

¹⁰² La viuda y los herederos de don Gerardo vendieron barrilla en 1829 a Mateo Martínón, vecino de Puerto de Cabras y socio del británico Diego Swanston, de Las Palmas.

¹⁰³ Comprado a Francisco Camejo por 525 rvon. *Ibidem*, escribano José Antonio Hervás, leg. 2894, fols. 209-210 v.

¹⁰⁴ *Ibidem*, escribano Carlos Mateo Monforte, leg. 2947, fols. 201-221 v.

de Medinilla, cedió la tercera parte de sus bienes y la dirección de sus negocios, pudiendo éste incrementar la fortuna paterna y la propia con los suministros de barrilla que remitió a Tenerife o por virtud de las compras que muchos comisionados le hicieron. Así, en los diez meses que van desde el 21 de junio de 1816 al 25 de abril de 1817, vendió 6.500 quintales al almacenista Arroyo, por encargo de los Barry y de Stuart Bruce, con un valor total de 322.500 rvon.¹⁰⁵ Actuó en representación de la casa Pedro Forstall e Hijos e imitó la línea compradora de su padre, haciéndose con bastantes fincas¹⁰⁶. El 25 de abril de 1825, el administrador del conde de Santa Coloma en el Archipiélago, José E. Cambreleng, vecino de Santa Cruz de Tenerife que había sucedido a su suegro José Fernández de Uriarte, le nombró, entre otros, apoderado en Lanzarote.

Poco a poco, el auge arrecifeño atrajo a individuos de familias burguesas rurales residenciadas en Teguiise. Rafael Rancel, hijo de Matías Rancel¹⁰⁷, vecino de la villa, se trasladó al puerto y llegó a ser socio de su cuñado Rearden. Con anterioridad, la herencia de su esposa Juana Valenciano Brito —nieta de Juan Antonio de Brito—, tanto como la que en él recayó, le convertirían en un hacendado de fuste, creciendo sus pertenencias con las compras que en la zona vitícola de Yaiza efectuó a su cuñada María¹⁰⁸. En 1847 contaba con explotaciones en Arrecife, Yaiza, San Bartolomé y Tinajo; un año después le tenemos con 27 fanegadas y media en el primer municipio y, en 1851, con 30 de barrilla. Similar es la trayectoria del orotavense y dezmero José Ginory, administrador de Reales Rentas, de la Real Aduana y subdelegado de Hacienda en 1816, otro gran

¹⁰⁵ *Ibidem*, escribano Matías Rancel, legs. 2925, fols. 212 v.-213 v. y 2926, fols. 33 v.-34 v. y 330-31.

¹⁰⁶ En 1813 adquirió, entre otras, una fanegada y un cuartillo de tierra labrantía en Calderetas por 900 rvon., media fanegada en Masdache por 600 y dos celemines y medio en Conil, con viñas, papas y cereales, más una acción y derecho en un aljibe, por otros 1.200. *Ibidem*, escribano Carlos Mateo Monforte, leg. 2943, fols. 346 v.-347, 366-67 y 560-61. Entre sus arrendamientos destacan las seis fanegadas que por nueve años le cedió en 1824 José Lorenzo de Aguilar, vecino de Tinajo, por 40 fanegas de cebada y cinco de trigo en una sola vez. *Ibidem*, escribano Domingo Cancio, leg. 2952, fols. 199 v.-200 v.

¹⁰⁷ Teniente de milicias, regidor y castellano de San Marcial y Santa Bárbara en 1792-93.

¹⁰⁸ Por retroventa le traspasó en 1819, durante seis años, una fanegada de viña y árboles en La Geria procedentes de su abuelo, por 3.840 rvon. *Ibidem*, escribano José Antonio Hervás, leg. 2905, fols. 213-14. La misma propietaria, viuda de Vicente Torres, le vendió en 1832 y en la misma zona cuatro almudes y medio de viña con perales, y su hermano Antonio, cuatro años atrás, una casa de dos pisos en Arrecife por 45.000 rvon.

comprador con terrenos en Tías, Masdache, Maneje, etc., que construyó casas en el Arrecife. Algunos otros, como el castellano Ignacio de la Torre, natural de Gran Canaria¹⁰⁹, se mantuvieron en la capital, pero interesándose en adquirir allí solares y edificar casas o almacenes. El hidalgo y dezmero Nicolás de Currás y Abreu, también de La Orotava¹¹⁰, permaneció asimismo en la villa por el cúmulo de cargos que desempeñó —síndico personero, administrador de Expolios y Vacantes, mayordomo de la Cofradía del Santísimo—, mas en el puerto comercializa la producción de sus cortijos y minifundios; en diciembre de 1818 suministró a Tomás Armstrong, comisionado de los Barry, 1.300 quintales de barrilla al precio de 90 ryon. cada uno¹¹¹.

6

La burguesía del Arrecife desarrolla un conjunto de prácticas económicas integradas alrededor del tráfico comercial, basado fundamentalmente en la barrilla. Por norma, el comercio es el que permite una acumulación de capitales después invertidos en la pesca o el transporte naval, en la adquisición de bienes muebles y raíces, en la construcción de bodegas, aljibes o molinos y en la mejora de las explotaciones rústicas. Como sucederá en Puerto de Cabras más tarde, la actividad mercantil impulsa al emporio marítimo y facilita el acceso de nuevas oleadas burguesas —con un preciso componente endógamo tras los iniciales impulsos—, atrayendo gentes del extranjero, de otras islas y del interior. El capital comercial se transfiere a la agricultura, como el capital agrícola se trasvasó a veces al comercio para reproducirse y ampliar su tasa de ganancia.

Son en particular comerciantes, pues, los burgueses del Arrecife. Comerciantes que exportan barrilla, vinos y orchilla al extranjero o que suministran esos y otros productos a las casas de La Orotava, Las Palmas y Santa Cruz, de las que muchos fueron representantes. Especuladores que operan como contrabandistas, que compran y venden mercancías agrarias o de otra índole en el puerto e importan tejidos británicos, franceses o catalanes. Mayoristas con alambiques

¹⁰⁹ Llegó a Lanzarote en 1792 y en 1834 sí residía en el puerto, con dos criados. Cf. su actuación durante la crisis política local de 1808 en BONNET, *op. cit.*, pp. 682-86 y 693-98.

¹¹⁰ En 1817 protocolizó sus papeles de nobleza ante el escribano Hervás. leg. 2904, fols. 66 y ss. Era yerno del teniente coronel José Peraza.

¹¹¹ *Ibidem*, escribano Matías Rancel, leg. 2927, fols. 585 v., 587 y 608 v-609 v.

para la fabricación de aguardientes y con molinos para la molturación de granos. Traficantes con fincas, por lo común entregadas «a medias», en distintos términos. Prestamistas y navieros que se convertirán en empresarios de expediciones americanas: Francisco Sirvera y Manuel Coll, con el bergantín *Místico Antonio*; Cabrera y Mahy, con la goleta *Samuel*; Mauricio Reyes y Pablo Fajardo, con el bergantín *Soledad*; Juan Bautista Arata, con la goleta *Josefa*; Antonio González Bermúdez, con el bergantín-goleta *Morgiana*; Agustín González Brito, con la goleta *Lorenza*, Ballester, los herederos de Gerardo Morales y otros, simultaneando sus travesías atlánticas con el cabotaje y la pesca ¹¹².

En el cuadro IV se consignan los 16 mayores contribuyentes, con cuotas superiores a los 500 rvon., que en 1825 se reparten los 29.967 adjudicados al Arrecife por subsidio de comercio. Sobre un total de 120 personas físicas o jurídicas, estos pocos potentados alcanzan los 19.046,17 rvon., el 63,55 por 100 de dicha suma ¹¹³. La concentración de la riqueza comercial es aún más evidente si se considera la distribución del conjunto de las cuotas, donde un primer grupo que reúne los 45 primeros titulares, el 37,5 por 100, aporta 27.386 rvon., el 91,38 de la cantidad asignada:

Cuotas	Núm.	%	Importe	%
De más de 1.000 rvon.	6	5	12.070,17	40,28
De 500 a 1.000 »	10	8,33	6.976	23,27
De 250 a 500 »	12	10	4.809	16,04
De 200 a 250 »	9	7,5	2.164	7,22
De 150 a 200 »	8	6,66	1.366,17	4,56
De 100 a 150 »	9	7,5	983,17	3,29
De 50 a 100 »	9	7,5	603,17	2,02
De 30 a 50 »	8	6,66	283,17	0,95
De 20 a 30 »	19	15,84	456	1,52
De 10 a 20 »	13	10,84	187,17	0,63
De 3 a 10 »	17	14,17	67	0,22
TOTAL	120	100	29.967	100

¹¹² El 14 de diciembre de 1842, el propietario y capitán de la corbeta *Gran Canaria*, Antonio Curbelo Páiz, recibió como fianza de los pasajeros que llevó a Puerto Rico los siguientes bienes: en Yaiza, nueve suertes con vid, millo, higueras y tuneras con una superficie de más de 4,9 fanegadas; un sitio en Uga con varios huecos, dos almudes de pan sembrar y tuneras, cisternas y aljibe, más otro sitio en Tías con cuatro huecos y tres celemines de árboles y tuneras. *Ibidem*, escribano Ambrosio Pereira, leg. 2981, fols. 302-304 v.

¹¹³ *Subsidio del comercio. Año de 1825. Cuaderno general contribuyentes con expresión capitales que giraron, utilidades que les resultaron y cuotas que les corresponden*, en AMA.

Dentro de la nómina de tales contribuyentes de mayor rango figuran 12 extranjeros —aparte de los recogidos, Antonio Espinosa, Tomás Mahy, Stinga, Barón y Francisco Lubary—, cuyas asignaciones se elevan a 9.882 rvon., el 52,97 por 100; cinco oriundos de otras islas —tras el palmero Agustín González Brito y el tinerfeño Domingo Martinón, el grancanario Francisco Rodríguez Soco y los también tinerfeños Antonio González Bermúdez y Bartolomé Arroyo—, que tributan por un valor de 3.954 rvon., el 13,19 por 100, así como tres peninsulares —con Ballester y Coll además de Aldana—, quienes llegan a los 1.140, el 3,80 por 100. De esta forma, 20 comerciantes foráneos contribuyen con un caudal que alcanza los 14.976 rvon., casi la mitad del monto del repartimiento. Tanto a las *utilidades* como al *capital*, se unen a veces las embarcaciones y otras pertenencias, como molinos y alambiques; González Bermúdez, por ejemplo, aparece con su balandra *Favorita* y Arroyo con un barco de carga de 3.ª clase, *La Venganza*. Entre los naturales de la isla, además de la testamentaria de Ginés de Castro y de su primogénito, de los hijos de Gerardo Morales, de Norberto Ferrer, Rafael Rancel y Antonio Rodríguez Mena, se incluyen Severino Verde Béthencourt, María Marcela Hernández, Nicolás del Castillo, Atanasio y Antonio Felipe de Acosta, Jorge Rodríguez Mena, Hilario Delgado, Antonio Hernández, Tomás Torres, Juan del Castillo, Pablo Luzardo, la testamentaria de Francisco González, José Arbelos, Salvador González, Domingo Estévez, Marcial Rivera, Ambrosio de la Hoz, José Tiburcio y Luis y Lorenzo Cabrera.

La multiplicidad de funciones que recoge el cuadro IV se halla presente a su vez entre otros comerciantes. Rodríguez Soco y María Marcela Hernández negociaban con barrilla y otros frutos y con tejidos extranjeros, a través de sendas mercerías. Con ropa y productos agrícolas trajinaban igualmente los hermanos Felipe, Juan del Castillo, Estévez y Rivera. Otro lencero, González Brito, se especializó en la pesca de altura con dos buques de 1.ª clase: el bergantín-goleta *Lorenza* y la goleta *Dolores*. El mercader Hilario Delgado tiene, además de una bodega, una embarcación de cabotaje de 1.ª llamada *Las Animas*, con 1.500 rvon. de utilidades. Antonio Hernández aparece con el bergantín-goleta *Gran Poder de Dios*, de 1.ª para el cabotaje y la pesca del salado. El comisionista José Arbelos dispuso de un alambique. De la Hoz y Tiburcio se repartían el barco de costa *San Patricio*. La compañía de Tomás Torres, que actúa con José Cullen, contó con el chinchorro *Alacrán*.

Las mismas consideraciones pueden hacerse en relación con otros negociantes que alcanzarán mayor entidad en el futuro: el tinerfeño

CUADRO IV
PRIMEROS COMERCIANTES EN 1825

	A	B	C	D	E	F	Capital girado	Utilidades	Cuota al 23 %
Testamentaria Ginés de Castro.	X						120.000	12.000	2.760
Ricardo Rowlinson	X	X		X			120.000	12.000	2.760
Agustín González Brito				X		X	4.500	10.440 ¹	2.400
Antonio y Bartolomé Morales		X	X			X	60.000	8.295 ²	1.908
Guillermo Thopam	X		X	X			49.500	4.950	1.138,17
Juan Bautista Arata	X			X			40.500 ³	4.800 ⁴	1.104
Rodrigo Rearden.	X	X		X			30.500	3.050	931,17
Carlos Baker ...		X		X			30.500	3.050	931,17
Norberto Ferrer .		X	X	X	X		36.000	3.600	828
Domingo Martín	X		X	X			30.000	3.000	690
Andrés de los Santos						X	—	3.000 ⁵	690
Juan de los Santos						X	—	2.655 ⁶	611
José Domínguez Aldana			X	X			25.000	2.550	586,17
Rafael Rancel ...	X		X	X			25.000	2.550	586,17
Antonio Rodríguez Mena .		X	X	X	X		25.000	2.550	586,17
Ginés de Castro y Alvarez			X			X	3.450 ⁷	2.325 ⁸	534,17

A: Negociantes de géneros extranjeros y exportadores de barrilla y orquilla fuera del Archipiélago.

B: Comisionistas de casas de comercio de las islas centrales.

C: Negociantes de barrilla y demás frutos del país que venden en el puerto.

D: Propietarios de tiendas de tejidos extranjeros.

E: Dueños de tabernas y bodegas.

F: Navieros.

¹ 9.990 rvon. por el barco de costa *Lorenza*.

² 1.995 rvon. por la goleta *Catalina* y 300 por un barco de carga.

³ Incluye la goleta *Josefa*.

⁴ 750 rvon. por un chinchorro.

⁵ Por el barco *San Benedicto*.

⁶ Por la goleta *Mariquita* y un barco de pesca.

⁷ Por la mitad de dos molinos.

⁸ 990 rvon. por una goleta y otro tanto por dos embarcaciones de carga.

Valores en rvon.

FUENTE: Cuadernos relacionados con la contribución Industrial y de Comercio desde 1825 a 1860. Subsidios de comercio de 1825 a 1827, Arch. Municipal de Arrecife, Leg. núm. 8.

Fernando Pereyra, agente de las casas centrales, con tienda de telas y un barquichuelo para las faenas portuarias, el *Aguilón*. El palmero José González Capote, vendedor de maderas, lo es igualmente de barrilla y tejidos. El abacero Domingo Lorenzo también opera con barrilla y demás, disponiendo de bodega y taberna. Manuel Alonso Quevedo, Andrés Cabrera Lemes o Juan Pablo de León tendrían un cariz bastante similar.

La distribución de la población activa que recogemos en el cuadro X demuestra hasta qué punto Arrecife fue también una microciudad marinera. El comercio de la barrilla, sus frecuentes compras por parte de las casas extranjeras o no de las islas centrales, incrementaron considerablemente el cabotaje interinsular en los señoríos de los Saavedra y los condes de Santa Coloma. El carácter de centro distribuidor preferencial que pronto tuvo nuestro enclave, gracias a unas óptimas condiciones que determinarían su elección como mercado por las grandes empresas de Tenerife y Gran Canaria, así como por la ubicación en él de la mayor parte de su burguesía comercial foránea o autóctona, no sólo permitió acrecentar el número de buques que anclaban frente a él, sino que además provocó la participación directa de sus vecinos en ese tráfico. La construcción naval alcanza así un relieve inédito en Lanzarote, situándose con rapidez el novísimo puerto en el cuarto lugar de Canarias. Paralelamente, la pesca se expansiona beneficiándose de la abundancia de capitales en poder de una minoría.

De 1801 a 1819, en el Arrecife se construyeron un bergantín, dos bergantines-goletas, tres goletas, dos balandras y un pailebote, por un importe total de 230.625 rvon. Posteriormente, a pesar de la crisis económica, se registra un incremento relativo: son ocho bergantines, trece goletas, tres balandras, dos pailebotes y tres barcas de remo, por un desembolso de 419.595 rvon., las que se fabrican de 1824 a 1846 ¹¹⁴.

La evolución de la industria naval en el Archipiélago a lo largo de este último período puede verse en nuestro gráfico 2, en el que prescindimos de las barcas ¹¹⁵. La alta cota de 1825, cuando se invertirían 1.395.030 rvon. y de nuestros astilleros se botaron 16 bergantines con un total de 870 toneladas y 10 bergantines-goletas con otras 536, no volverá a alcanzarse en la primera mitad del XIX y probablemente jamás. La tremenda caída que se registró en el bienio

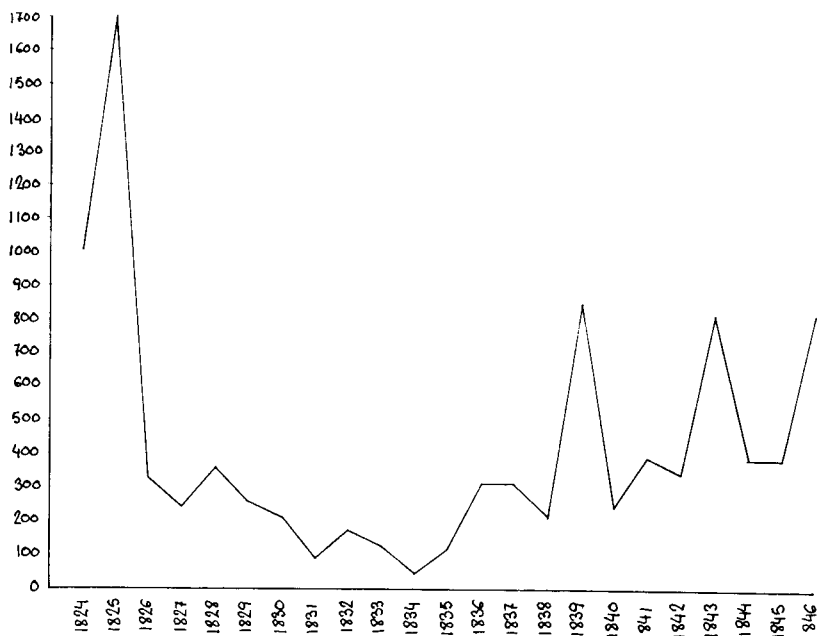
¹¹⁴ ALVAREZ RIXO, *Historia...*, fol. 196, cit. el núm. 39 del periódico *La Aurora* de Santa Cruz de Tenerife.

¹¹⁵ De éstas exclusivamente se construyeron 18, con 256 toneladas en conjunto y un valor de 136.980 rvon., la mayor parte en 1824.

GRÁFICO 2

CONSTRUCCION NAVAL EN CANARIAS DE 1824 A 1846, SEGUN MADOZ

(Diccionario..., t. V, p. 417)



1826-27, tal vez deba relacionarse con la independencia de las colonias americanas y el freno de los intercambios comerciales y del movimiento migratorio con Indias. Sus efectos, agudizados quizás por las dificultades que padecen las exportaciones de vinos y barrilla, provocaron la quiebra del sector presente en el decenio 1829-38, en el que no se llegó a las 320 toneladas en ningún año y las inversiones se mantuvieron bajo la barrera de los 200.000 rvon.; inferiores a 70.000 en el quinquenio 1831-35, con sólo 46 toneladas y 28.125 rvon. en 1834. La recuperación de 1839, como se ve, no fue sostenida y en el trienio 1840-42, lo mismo que en el bienio 1844-45, se producen sendos baches que reflejan la irregularidad de la demanda y la incapacidad para alcanzar los niveles de 1824-25. Las 800 toneladas sólo se superaron en 1839, 1843 y 1846, con una aportación de capital que iría de poco más de los 450.000 rvon. a casi los 545.000, tres años de mejora puntual que pudieran deberse a los

primeros momentos del ciclo de la cochinilla: abundancia dineraria, expansión de la navegación interior, etc.

La industria naval isleña, a juzgar por los datos que Madoz reproduce, se caracterizaría por construir veleros de poco calado. La media del tonelaje por unidad es de 49,14, aunque el autor nos dice que en 1846 se estaba construyendo un bergantín-barca de 250 toneladas; en 1825 se fabricó una balandra de 132 y en aquel mismo año otro bergantín-barca de 300 y un bergantín de 206,5. La única fragata, de 249 toneladas, se haría en 1843. Estos pocos «gigantes» son las excepciones. De entre los navíos cuyo tamaño conocemos, los bergantines van de 38 a 89 toneladas, los bergantines-goletas de 35 a 60, las goletas de 16 a 65 y los pailebotes de 19,5 a 58. Las motivaciones de semejante estado de cosas eran, para Madoz, la pequeñez de los astilleros, la penuria del comercio y la imposibilidad de obtener maderas de dimensiones precisas. Los artesanos canarios eran diestros en la elaboración de hierros para la clavazón de los buques, así como en la hechura de velas y jarcias.

En Arrecife, es obvio que esta industria tuvo que afrontar mayores inconvenientes. El principal, la ausencia de maderas, que habían de ser importadas de La Palma o de otras islas, y lo mismo ocurrió con la pez para el calafateo de las naves¹¹⁶. La falta de tradición artesanal en Lanzarote se suplió gracias a los carpinteros de ribera y herreros procedentes de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, La Palma o La Orotava. Así y todo, varias de las embarcaciones para el cabotaje u otros menesteres de la matrícula local, fueron adquiridas o contratadas en otros puertos, entre los cuales los de Tenerife tendrían preferencia. De julio de 1808 a finales de diciembre de 1809, en La Orotava se construyeron los pailebotes *María* y *Lorenza*, de Juan Manuel Brito y Lorenzo Magdaleno, respectivamente, y Mariano de Brito amplió o mejoró el candray *El Palomo*, mientras que Luis Cabrera fabricaría su bergantín *Padre de los Barcos* en el de Garachico; en Las Palmas, por contraste, sólo se armó una goleta para Luis de Armas en ese mismo año y medio¹¹⁷. De cualquier forma, en el período 1824-46 los talleres del Arrecife producirían un 18,60 por 100 de los bergantines, un 25 de los pailebotes y un 36,11 de las goletas canarias. Las dificultades lo único que hacen es mag-

¹¹⁶ Alvarez Rixo afirma que, por carecer de montes, «tiene que ocurrir a comprar sus naves en las otras por no verse obligada a fabricar con las maderas de los barcos viejos que en su puerto del Arrecife se tiene antigua costumbre de llevar a desguzar para vender allí su leña». *Cuadro histórico...*, p. 187. Los capitales de la burguesía cambiaron esta realidad.

¹¹⁷ *Op. cit.*, pp. 185-86.

nificar el esfuerzo de la burguesía local, aunque presumiblemente también aportaran sus fondos capitalistas tinerfeños o grancanarios. Cuando el prestigio de los armadores del Arrecife creció en la provincia, algunas naves quizás se venderían en otras ciudades canarias, americanas o españolas ¹¹⁸.

Las embarcaciones pertenecientes a las distintas matrículas insulares, en 1840, eran las que siguen según la *Guía* de tal año ya citada (p. 155):

	Bergantines	Bergantines-goletas	Goletas	Barquillos de vela y remo	Botes	Lanchas
Tenerife	3	9	2	125	12	11
Gran Canaria	2	37	1	65	3	—
La Palma	3	14	—	102	—	—
Lanzarote	2	2	9	49	1	1
Gomera	—	—	—	36	—	—
Fuerteventura	—	—	—	30	—	2
Hierro	1	—	—	2	—	—
	11	62	12	409	16	14

Alvarez Rixo nos indica al respecto que, a excepción de cuatro o cinco embarcaciones del Papagayo y dos o tres de Arrieta, el resto de la dotación se localizaba en el Arrecife, con toda seguridad las 13 de cubierta y quedando al margen sólo unos pocos barquillos, botes o lanchas. Esta total primacía arrecifeña en el sector marítimo se conquistó muy temprano. En 1802, Escolar afirma que allí habitaban ya 175 marineros y pescadores, el 82,15 por 100 de la isla.

Según se desprende del cuadro V, en nuestro puerto existen en 1820 al menos 43 embarcaciones de dispar tipología en poder de 37 propietarios o copropietarios. Fuera de la familia Brito, dedicada con fortuna a las labores del mar, los comerciantes dominan en la relación. Algunos de ellos disponen en exclusiva de uno o dos lanchones para la carga y descarga de sus productos, como Ballester y Castro y Alvarez, pero otros poseen goletas o balandras destinadas al cabotaje interinsular o a la pesca del salado, aunque su rentabilidad presente grandes distancias. El bergantín-goleta *Lorenza*, el buque

¹¹⁸ Entre los buques construidos en el astillero de Las Palmas de 1837 a 1857, se vendieron en América nueve bergantines-goletas y una goleta, con un total de 538 toneladas y media; dos lo fueron en Mallorca y uno, respectivamente, en Cataluña, La Palma y Lanzarote. Cf. «Estado de los buques...», en *El Omnibus*, Las Palmas, 28-II-1857, p. 2.

CUADRO V
PROPIETARIOS NAVALES EN 1820

Nombres	Concepto	Valor (en rvon.)	Producto líquido (en ídem)
Francisco y Antonio de Brito (patrón)	Bergantín-goleta <i>Lorenza</i> para la pesca del salado (1. ^a clase)	45.000	10.500
Luis de Armas y Juan de los Santos ¹	Goleta <i>Angustias</i> para la pesca del salado (2. ^a clase)	30.000	3.600
	Goleta <i>Mariquita</i> de cabotaje	12.000	2.400
Lorenzo Cabrera y Tomás de Brito (patrón) ² .	<i>La Primavera</i> , de cabotaje (1. ^a clase)	18.000	2.475
	Dos barcos de carga	6.000	1.200
Francisco Lubary	Goleta <i>El Carmen</i>	27.000	2.250
	Barco de carga	4.500	750
	Barquillo de pesca	1.200	300
Joaquín Ballester	<i>San Joaquín y Santa Ana</i> , para carga	12.000	4.500
María Rosa González	Embarcación de cabotaje	27.000	3.000
Rafael Rancel	Barco de cabotaje	12.000	2.250
Juan Bautista Arata	Goleta <i>Josefa</i> y un chinchorro	6.750	2.250
Gerardo Morales	Goleta <i>Catalina</i> para la pesca del salado (2. ^a clase).	9.000	1.500
Melchor Díaz	Goleta para la pesca del salado (2. ^a clase)	9.000	1.500
Ginés de Castro y Alvarez	Dos barcos de carga	7.500	1.500
Miguel Cabrera	Embarcación para la pesca del salado	7.500	1.200
José Domínguez Aldana	Embarcación para la pesca del salado	7.500	1.200
Bartolomé Arroyo	<i>La Venganza</i> , de carga (2. ^a y 3. ^a clase)	4.500	900
Juan Fiscornia	Un barco y un chinchorro	6.000	825
Cayetano Sánchez	Dos barquitos de pesca	3.750	750
Mariano de Brito, Juan Sirvera y Antonio González Bermúdez ³	<i>Antonio</i> , para la pesca del salado	24.000	600
Luis Cabrera	Dos barcos de carga	3.000	600
Pedro Padilla	Goleta para la pesca del salado	12.000	300
María de Brito	Un barquillo para la pesca del salado	4.500	300
Juan Agustín Benítez	Un barco de carga	1.500	300
Domingo de los Reyes	Un barco de pesca	1.500	300
Alejandro Guillén	Un barco de pesca	1.500	300
Agustín Lubary	Un barco de pesca	1.200	300
Bartolomé Márquez	Un barco de pesca	1.200	300
Marcial Sánchez	Un barco de pesca	900	300
José Alvarez	Un barco de pesca	900	300
Andrés Alvarez	Un barco de pesca	750	225
Rafael de Acosta	Un barco de pesca	750	225
Agustina Gutiérrez	Un barco de pesca	750	225
Domingo Alvarez	Un barco de pesca	750	225
Juan Medina	Un barco de pesca	450	150

¹ La *Mariquita* es sólo de Santos en 1825, con 2.550 rvon. de utilidades.

² Únicamente la embarcación de cabotaje pertenece por mitad a ambos; las otras dos son de Cabrera.

³ La mitad del primero y la otra restante, por igual, de los restantes copropietarios.

NOTA: Los barcos de carga corresponden a la categoría de cabotaje de 3.^a, que engloba las operaciones de transporte de mercancías y demás en el interior del puerto. Los de cabotaje se refieren al tráfico interinsular, de 1.^a o de 2.^a, como los que se destinan a la pesca del salado.

FUENTE: *Quaderno General...*

más valioso de la matrícula local, lo heredó después de sus tíos el citado Agustín González, quien como indicamos lo empleó también en los viajes ultramarinos. Antonio González Bermúdez incrementó su potencial naviero con posterioridad, haciéndose con el *Morgiana* y la *Favorita*, reportándole esta última 1.050 rvon. de utilidades en 1825. En este mismo año, Ginés de Castro es dueño de la goleta *Peseta y*, en 1829, del *San Bernardo* —pesca de 2.ª clase—, de la *Santa Clara* —cabotaje de 2.ª— y del *San Antonio* —cabotaje de 3.ª. Los traspasos de buques o las enajenaciones de partes de ellos fueron frecuentes. Lorenzo Cabrera acabó por vender su porción de *La Primavera* a Tomás de Brito, perteneciéndole al fin tres barcos de cabotaje de 3.ª: *El Cumplido*, *Bienvenido* y la *Constantinopla*, mientras su padre adquirió de José Tiburcio la que le correspondía del *San Patricio*, con unas utilidades de 750 rvon. Juan de los Santos dispuso luego de la nave *San Benedicto* y a Francisco Lubary sólo se le adjudica la goleta *Santo Cristo del Paño*. Los casos del *Lorenza*, de la *Angustias*, de la *Catalina*, del *Antonio*, etc., son indicativos de hasta qué punto los traficantes de barrilla se integraron en el negocio pesquero, tanto para el suministro de otras islas como para remitir a América en la forma de *salpreso* consumida por nuestros emigrantes. Tras los grandes empresarios se sitúan los pequeños pescadores, con unos 15 barquillos en 1820, quienes mantendrían un activo papel en épocas posteriores.

A mediados del XVIII, una treintena de buques se empleaban en el Archipiélago para la pesca en la costa de Berbería, de los que 24 eran de Gran Canaria —bahía de La Luz—, cuatro de Tenerife y dos de La Palma. Estas pequeñas naves, de 15 a 50 toneladas y una tripulación de dos a cuatro docenas de hombres, faenaban entre los cabos Bojador y Blanco con unas ocho o nueve expediciones anuales, y sus capturas incluían sargos, tasartes, bacalaos, corvinas, etc., que para su venta a cargo de agentes se solían transportar a Santa Cruz de Tenerife o al Puerto de La Orotava, primero, y después a las capitales grancanaria y palmera¹¹⁹. Un siglo más tarde, según observa el capitán de fragata galo Kerhallet, otras 30 se destinarían a tales labores, pero su localización había variado de forma sustancial: 12 en Gran Canaria y 18 en Lanzarote, isla que anualmente cogía por término medio 12.200 quintales de pescado con un valor de 60 rvon. el quintal¹²⁰. Tal participación en la explotación de la

¹¹⁹ GLAS, *op. cit.*, pp. 139-45.

¹²⁰ Charles Phillippe de KERHALLET, *Derrotero de las Islas Canarias*, Barcelona, 1858. Traducción y comentarios de Miguel Lobo. El producto de las salazones grancanarias era, no obstante, superior a los 732.000 rvon. conejeros.

riqueza ictiológica del banco canario-sahariano se deberá al emporio mercantil y pesquero que fue el Arrecife.

Alrededor de 1794, el palmero Salvador Santiago Brito emigra hacia él con su familia, trayéndose una goletilla de su propiedad con la que inauguró la pesca del salado africana. Al punto le imitaría el lanzaroteño Gaspar Linares, añadiéndosele luego dos barquillos de origen grancanario a los que se llamó *cachirulos* y otros navíos de menor porte. Los mareantes lanzaroteños, que descendían incluso al sur de cabo Blanco, practicaban los rústicos y arcaicos métodos de pesca y salazón vigentes dos siglos atrás. Los grandes atunes o albacoras y otras especies eran sometidos a una preparación muy rudimentaria, «pues lo más que se sabe hacer en el país es salpicarlo con sal y secarlo al sol»¹²¹, circunstancia que entre otros extremos impedía su comercialización en el Mediterráneo.

La burguesía comercial tinerfeña intentó a su vez intervenir en este renglón económico de prometedoras perspectivas, tan promocionado por los Amigos del País y por varios organismos públicos. En 1811 se constituyó, bajo el patrocinio de los comerciantes del Puerto de La Orotava, la «Compañía de Pesca de Africa», con 17 suscriptores: el alcalde real Domingo Nieves Ravelo, la empresa del escocés Archibaldo Little y su hijo Diego a título particular, el genovés Luis Carlos Lavaggi, los irlandeses Tomás y José Cullen, Bernardo Cologan y Dionisio O'Daly, los Sres. Barry y Bruce, Laura de Franchy, Bartolomé Miguel de Arroyo, Genaro Casañas, Gregorio Gorrín, Francisco Bautista de Lugo, José de Monteverde, José Celestino Ventoso y el marqués de Villanueva del Prado. El 20 de julio se eligen directores a Nieves y Ventoso, presentando este último su dimisión antes de los seis meses por probables discrepancias con su compañero¹²². Los negociantes del puerto septentrional de Tenerife, con una predominante participación extranjera, arrastraron consigo a miembros de la terratenencia insular, movidos por la actuación de los empresarios del Arrecife con los que tenían lazos constantes. De la Hoz ha planteado las apetencias monopolísticas de los armadores tinerfeños, su lucha por hacerse con el control del banco sahariano y las continuas agresiones de que fueron víctimas los buques conejeros en la ruta pesquera; como la célebre embestida a una goleta

¹²¹ ALVAREZ RIXO, *Historia...*, fol. 122.

¹²² Cf. la carta que a nombre del tribunal del Real Consulado les dirige Juan Próspero de Torres Chirino el 16 de enero de 1812, en Fondo Austin Bayllon, SEHIC.

del bergantín del patrón Cipriano Abilés, que se deshizo contra el bien construido casco de aquélla ¹²³.

Desde principios del XIX, según Escolar, la pesca del salado reportaba anualmente 262.500 rvon. para el Arrecife, con dos únicos barcos y 40 marineros. La mayoría de éstos, 115, el 65,71 por 100, tripulaban 23 barquillos para la pesca de bajura y otros 20 estaban empleados en el cabotaje interinsular. Ya a finales de 1861, el número y destino de las embarcaciones arrecifeñas era el que sigue:

	Núm.	Toneladas	Tripulantes
Cabotaje	4	182	24
Pesca	40	381	360
Tráfico portuario	11	84	24
	55	647	408

Por entonces se capturaban en la isla 11.200 arrobas de pescado, de las que se salaban 7.000, el 62,5 por 100, con empleo de 2.000 fanegas de sal; en el negocio de las salinas intervinieron muchos burgueses, uniéndose las del Charco de San Ginés a las del Río y del Janubio. De la producción pesquera, 5.000 arrobas se destinaban a la exportación fuera del Archipiélago: 4.000 al extranjero y 1.000 a La Habana y Puerto Rico, debiéndose dirigir las 2.000 restantes a los mercados canarios. Habida cuenta de que el consumo de los propios pescadores se cifró en 500 arrobas, la cantidad que no se saló y se comercializa en fresco llega a 3.700, la tercera parte de lo recogido. Los aparejos, por valor de 9.920 rvon., consistían en 1.780 cordeles, 500 cañas y 40 guelderías ¹²⁴.

Arrecife es una *ciudad mercado* que está en poder de una oligarquía formada por sus burgueses más ricos. Una ciudad mercantil y marinera que nace y se expande inicialmente gracias a los impulsos del mercado exterior. La fuerza unificadora del puerto arrasó con las resistencias de Teguíse y lo impuso como capital insular, una capital burguesa. Sus comerciantes fueron insertando más y más partes de la isla en un mercado único. Esos burgueses entendieron que su poder y su ascendiente social no sólo dependía de comprar y vender a los agentes o titulares de las firmas exportadoras radicadas en Gran Canaria o Tenerife, sino también de producir para abastecer esta demanda. Adquirieron tierras e invirtieron en mejorar el sistema productivo. El *hinterland* económico del Arrecife se

¹²³ *Op. cit.*, pp. 31-32.

¹²⁴ OLIVE, *Diccionario...*, pp. 125-26 y 616.

amplió a toda la isla de forma progresiva durante el primer tercio del XIX. La concentración de las importaciones y exportaciones iría acompañada de esas compras de bienes rústicos que hemos visto entre las más señaladas figuras del comercio, de modo fundamental en los municipios de Yaiza, Tías y Teguiise. Los prototipos en este punto son variados: los que heredan fortunas agrícolas o, por lo menos, extensiones importantes, como Rancel; los minifundistas enriquecidos que salen casi de la nada, sin acumulación previa, como Gerardo Morales; los extranjeros y personalidades foráneas en general que no realizan un buen matrimonio, pero que acabarían fundando empresas de relieve y amasando pequeñas fortunas, como Coll y Brull; y por último aquellos otros que, como Medinilla, se beneficiaron de enlaces matrimoniales que les permitieron ascender en la escala social. Unos y otros acabarían convirtiéndose en multifundistas de diverso rango. La fuerte mentalidad inversora y la iniciativa empresarial —en cuanto a la tierra y en cuanto a las actividades marítimas—, deja como inoperante la célebre etiqueta de Braudel sobre «la traición de la burguesía». La inversión en terrenos estuvo orientada hacia el beneficio y provocó múltiples transformaciones: incremento de la superficie cultivada, introducción de nuevas técnicas, construcción de accesorios y demás. Al unísono, los capitales que el comercio y la agricultura generan se emplearon en las únicas «industrias» posibles en el contexto del Arrecife: en la construcción naval, en las salinas y las salazones de pescado, en la fabricación de aguardientes con alambiques o modestas destilerías, etcétera¹²⁵. El potencial agrario de los comerciantes arrecifeños puede que no haya sido muy considerable, salvo excepciones. Así y todo, por la generalización y variedad del proceso comprador, éste trajo como consecuencia la conversión de la microciudad en un centro directivo en donde, por encima de Teguiise, se aglutinaban las rentas en metálico o en especies de vastas zonas. Hoy por hoy, disponemos de una sola muestra de todas las propiedades agrícolas de uno de aquellos negociantes: Norberto Ferrer, cuyo patrimonio y el de su

¹²⁵ La burguesía fracasó, aparentemente, al no crear industrias destinadas a la fabricación de jabones, factibles por la barrilla y por el cebo que podía importarse de América o la costa africana. Alvarez Rixo —fol. 120—, se pronunció por su establecimiento. En la segunda mitad del XIX, Manuel Coll y Carrillo elaboraba jabones en un pequeño taller y envió una muestra de sus productos a la Exposición Regional de Cádiz de 1879. No en vano ocupa en 1871 el lugar decimonoveno entre los mayores contribuyentes «por industrial» de Canarias (BOPC, 10-II-1871, p. 2). Es probable que su progenitor lo hiciese con anterioridad, y con él otros comerciantes del puerto que no se contentaron con vender la materia prima que pasaba por sus almacenes.

CUADRO VI

BIENES RUSTICOS DE NORBERTO FERRER Y MARIA ROSA ARBELO EN LA ISLA

Lugar	N.º fondos	EXTENSION			Valor adjudicado en 1884 (ptas.)
		Ha.	a.	ca.	
Teguisse	58	46	86	4	8.429,95
San Bartolomé	12	5	49	65	2.745,19
Arrecife	10	38	—	55	2.332,43
Tinajo	1	—	48	79	292,95
Yaiza	2	2	5	42	281,32
Tías	2	—	28	52	60,55
	85	93	18	97	14.142,39

NOTA: Se incluyen cinco casas en la valoración de los fondos (dos en Soo, dos en Maneje y una en Teguisse). Al margen se citan las siguientes propiedades en el pago de Soo: el aljibe de los Ferreras, tasado en 924 ptas., otros dos que alcanzan las 1.123, un derecho de dos días en una tahona por 210 y una casita de 66.

FUENTE: *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 22-VII-1884 y ss., Hemeroteca del Museo Canario, Las Palmas.

esposa se consigna en el cuadro VI. El Arrecife, por otro lado, es sede de algunos grandes arrendatarios y de muchos de los administradores de la terratenencia o la burguesía absentista canaria: Coll, Stinga, Castro y Alvarez, Morales y otros. En los años cincuenta, el comerciante Agustín González Feo es el apoderado de Agustín Manrique de Lara, de Cristóbal Manrique de Lara, de Cristóbal del Castillo y de Francisco de Ponte.

Es indudable que la burguesía contribuyó decisivamente al desarrollo urbano de nuestra *Venecia*. Los burgueses edifican viviendas, lonjas o almacenes y se hacen con otros edificios para reacondicionarlos. De las 310 edificaciones de 1802 se pasaría a las 784 de 1841, tras de un quinquenio crítico. En este último año, 250 casas —el 45,25 por 100—, 50 lonjas —el 64,93—, 39 almacenes —el 78—, y 59 cuartos —el 56,19—, amén de 32 de los 47 solares que existen en la «urbe», pertenecen a 55 titulares o cotitulares, abarcando un conjunto aproximado de 250 personas sobre un total de 2.336. Los que tienen mayor número de pertenencias aparecen en el cuadro VII, de un alcance relativo porque el padrón no indica las valoraciones de las mismas. Entre los propietarios, 170 disponen de una sola que les sirve de domicilio y 133 de dos o más; no se relacionan los due-

CUADRO VII
PRINCIPALES PROPIETARIOS URBANOS (1841)

	Casas	Lonjas	Almacenes	Sitios	Cuartos
Luis de Armas	21	—	—	3	3
Stinga y Toledo	13	3	1	2	4
Hros. de Gerardo Morales ...	6	4	4	—	4
Rosalía de Castro	12	—	1	1	2
Bárbara Cabrera ¹	6	—	—	4	6
Antonio Rodríguez Mena ...	7	1	2	4	1
Ignacio de la Torre	8	3	2	1	—
Hros. de Luis Cabrera	6	1	1	1	4
Hros. de Juan Bta. Arata ...	10	—	—	—	2
Julián Ferrer	4	1	6	—	1
Guillermo Topham	6	—	4	—	1
Antonio González Bermúdez.	6	3	—	1	1
Agustín González Brito	7	3	—	—	—
Juan Saavedra	6	—	—	3	1
Manuel Medina	2	4	2	—	1
María Rosa Arbelo	4	2	3	—	—
M. ^a Béthencourt de Guinory ² .	5	2	1	—	—
María Aguilar ³	4	4	—	—	—

¹ Viuda del capitán José de Armas.

² Esposa del hacendado Antonio Díaz Monfort.

³ Dueña además de una bodega.

FUENTE: *Padrón de habitantes*.

ños de 30 casas, dos lonjas, dos sitios y cinco cuartos. Otros de los rentistas que dominaron tan alto porcentaje de la superficie edificada, serían: Nicolás de Páiz, con seis casas, un sitio, un cuarto y una bodega; Matías y Jorge Rodríguez Mena, con dos casas, tres lonjas y tres cuartos y tres casas, un almacén y un sitio, respectivamente; Marcela Robayna, con seis casas y dos sitios; el comerciante londinense Juan Enrique Rudall, con cuatro casas y tres cuartos; José de Medinilla, con dos casas, tres almacenes, un sitio y un solar; Manuel García Carrión, con cinco casas y dos cuartos; Coll y Brull, con cinco casas y un almacén, además de José Curbelo Brito, Juan Brito, Rafael Rancel, José Antonio Reyes, el presbítero José Arbelo, Antonia Castro de Medinilla, etc., catálogo que presenta muchas conexiones familiares. La concentración de la propiedad urbana es, así, una de las características más acusadas del puerto. Los alquileres pasaron a ser una fuente de ingresos nada despreciable, a pesar de que la crisis les mermara. La asociación de comerciantes para construir y arrendar casas u otras dependencias, por diminutas o humil-

des que fuesen, aparece con Stinga y Domingo Toledo, agente del británico Diego Manly —vecino de Las Palmas—, quien contrató barrilla y cereales al hacedor Domingo Rodríguez.

La crisis que el Arrecife padece con el resto de la isla desde mediados de los treinta, y cuya repercusión demográfica analizaremos en seguida, actuó muy negativamente sobre la clase dominante. Veinte años después, ya en plena superación del prolongado bache económico, los burgueses arrecifeños seguían desempeñando un papel parecido al de anteriores etapas, con la novedad de ser más respetable la participación de los forasteros. En 1857, la estructura de la contribución rural y urbana continúa dándonos la imagen de una riqueza localizada en pocas manos:

Cuotas	Núm.	%	Importe	%
De 1.001 a 2.000 rvon.	6	1,31	6.933	15,11
De 501 a 1.000 »	14	3,07	9.415	20,53
De 401 a 500 »	5	1,09	2.312	5,03
De 301 a 400 »	13	2,86	4.491	9,79
De 201 a 300 »	23	5,04	5.487	11,96
De 101 a 200 »	45	9,87	6.258	13,64
De 51 a 100 »	82	17,99	5.815	12,68
De 41 a 50 »	24	5,26	1.061	2,32
De 31 a 40 »	44	9,65	1.510	3,29
De 21 a 30 »	41	8,99	976	2,12
De 11 a 20 »	79	17,32	1.133	2,47
De 1 a 10 »	80	17,55	489	1,06
TOTAL	456	100	45.880	100

La riqueza global objeto de tributación fue de 249.144 rvon., de los que 225 vecinos detentan 145.479 —el 58,39 por 100— y 231 forasteros 103.665 —el 41,61¹²⁶. El régimen fiscal sigue patentizando las desigualdades sociales. El bloque de poder económico podría limitarse ahora a esos 61 contribuyentes con una riqueza superior a los 1.200 rvon. y cuotas a partir de los 201, el 13,77 por 100 del total, cuya contribución importa 28.638 rvon., el 62,42. El líquido imponible de este grupo, compuesto por apellidos y nombres ya reiterados, representa 153.943 rvon. —el 61,78 por 100—, de los que 102.289 corresponden a 40 vecinos y 51.654 a 21 forasteros, el 70,31 por 100 de los unos y el 49,82 de los otros.

Algunos miembros de la burguesía abandonaron el puerto para establecerse en pueblos o caseríos del interior. José de Medinilla se

¹²⁶ *Reparto individual de la Contribución de Inmuebles correspondiente al año de 1857*, leg. núm. 9, AMA.

trasladó a Conil, José Lubary a Montaña Blanca, Antonio Rodríguez Mena a Yaiza, Mariano Stinga a la Vega de Tegoyo, etc. Asimismo, tras fallecer varios, sus herederos optan por quedarse en sus núcleos de origen: los de Domínguez Aldana en Teguisse, los de González Brito en Uga... José González Capote retornó a La Palma y dejó como administrador a uno de sus hijos. Esta dispersión de la segunda mitad del XIX es la que provoca la intervención mayor de los forasteros en el Arrecife, no un desarrollo de las inversiones. La pérdida transitoria o definitiva de sectores de la élite es consecuencia de la crisis ya superada. Después, varios regresarían para dirigir *in situ* sus negocios y administrar sus bienes. De todas formas, en el puerto son ya propietarios bastantes grandes burgueses de otros municipios: Antonio Díaz Monfort y Francisco Cabrera Ramírez, de Tías; Bartolomé Béthencourt y Lezcano, de Tinajo; Manuel García Durán, de Teguisse, y otros.

7

En apenas unos veinticinco años, entre 1776 y 1802, el Arrecife aumentó de 318 a 1.393 almas. Esta primera fase del despegue portuario, en donde la población se cuadruplica, coincide con el comienzo de las exportaciones barrilleras, con las grandes corrientes migratorias insulares y con el flujo inicial de naturales de Tenerife, Gran Canaria y demás. Es el período en que nació el emporio y se consolidaron sus basamentos mercantiles y marítimos, a la vez que una burguesía comenzó a delimitarse con un poder hasta entonces inexistente en Lanzarote.

Los 1.393 habitantes de Escolar, se convertirían en los 2.351 de 1830 según Madoz y en los 2.837 del padrón de 1834. Con todo lujo de inflexiones, el comercio, la construcción naval, la pesca, la roturación de nuevos terrenos, la compra de fincas en otros municipios, la edificación de casas o lonjas, fue posibilitada por la barrilla de modo preferente. Sobre todo durante la etapa de las guerras napoleónicas, cuando la demanda británica fue mayor, extranjeros y peninsulares se asentaron en sucesivas oleadas de gran significación económica, y la corriente interinsular siguió expandiéndose al calor del crecimiento sostenido en el gran centro comercial y pesquero. Arrecife debió ser el primer núcleo poblacional compacto de la isla desde principios de la centuria, convirtiéndose en una microciudad que albergaba a parte de los excedentes de otros distritos. Aún en 1843, en plena crisis general coetánea con la depreciación de

la barrilla, el puerto tiene 2.414 moradores, más del doble o el triple que las otras localidades cabeceras de municipios: 1.215 en San Bartolomé, 1.043 en Tías, 1.022 en Teguiise, 940 en Haría, 804 en Yaiza y 704 en Tinajo¹²⁷.

El avance demográfico del puerto, por lo demás, no tiene paralelismo en el conjunto de la población isleña, que descenderá de 16.160 habitantes en 1802 a 14.970 en 1818, para recuperarse en 1830 y alcanzar los 15.500. En las dos primeras décadas del siglo, Arrecife pasó de reunir el 8,62 por 100 de los conejeros al 15,16. Las periódicas crisis de la agricultura cerealera tradicional no afectaron grandemente al nuevo polo de actividad económica y sí a otros ayuntamientos. Sensibles pérdidas se registrarían desde 1802 a 1830 en Tinajo y Yaiza-Femés. Teguiise descendió de 5.559 a 4.503 residentes. San Bartolomé permaneció estable, Haría conoció un ligero incremento y sólo en Tías se opera una progresión de importancia.

Habríamos de esperar a 1889 para que la cota de 1834 se sobrepase en el Arrecife. En 1841 su población baja a 2.336 habitantes y cae hasta los 1.571 en 1845, tras de un bienio catastrófico que casi la hizo retrotraer a los niveles de principios de siglo¹²⁸. La fuerte crisis general en que la isla se debate, dejó su impronta en la estación marítima. La emigración irrumpe con fuerza para sumir al puerto en un profundo bache demográfico, del que no empezó a salir hasta la década de los cincuenta. El final de la óptima coyuntura de precios de la barrilla dejó sin soporte económico al vecindario, que conquista la capitalidad en un contexto depresivo.

A partir de 1830 se prodigan los años calamitosos en Lanzarote. Espantosas sequías provocan malas cosechas y hambrunas. La caída de la barrilla agudizó la precaria situación del campesinado, que se vio en trance de tener que malbaratar sus frutos seis meses antes de la recolección para sobrevivir. El 29 de diciembre de 1836, el ayuntamiento de Arrecife evalúa en 3.000 personas aproximadamente las obligadas a emigrar hacia América en el transcurso del año en toda la isla, insistiendo en que no todas eran «pordioseras»; muchas tenían terrenos propios y los habían vendido a la mitad de su valor.

¹²⁷ Les siguen Los Valles con 515 y Tiagua con 315. Los 21 lugares que restan se mueven entre los 180 habitantes de Guatiza y los 15 de Nazaret. El casco de Teguiise concentró normalmente menos de la mitad de la población del término; como ocurre en 1818, con 1.101 almas frente a las 2.839 de los pueblos y pagos de su jurisdicción.

¹²⁸ Según noticias que José Serrano facilitó a León y Xuárez de la Guardia y éste sirvió a Madoz, el puerto cuenta, como dijimos, con 2.414 habitantes en 1843, por lo que es entre 1844-45 cuando se produce ese brutal bajón del 34,92 por 100, siempre en orden a la fiabilidad de los datos.

El derrumbe de los minifundistas y la quiebra económica afectó al comercio portuario, víctima de la deshabilitación para traficar con el extranjero. Como de costumbre, los negociantes surtían sus tiendas con géneros de las casas comerciales de Tenerife y Gran Canaria, pero la barrilla no equilibraba ya la salida de numerario, incrementada por la perjudicial introducción masiva de vinos y aguardientes tinerfeños. La falta de capitales contrajo la actividad comercial y marítima —pesca y transporte—, y desde otros puntos confluían legiones de emigrantes que ya no podían ser absorbidos por la localidad costera. El 31 de enero, el 3 de febrero y en siguientes sesiones de 1837, su municipalidad discute sobre la salida de familias a Uruguay u otras repúblicas americanas¹²⁹.

Lanzarote tiene sólo 10.575 habitantes en 1845. En relación con 1830, Tequise conoció un descenso brutal del 41,59 por 100, seguida de Yaiza con un 38,37 y Arrecife con un 33,17. En los demás municipios las pérdidas se sitúan por debajo de la media insular, aunque por poco en Haría —un 29,85— y por no mucho en Tias —un 27,98 por 100. San Bartolomé decae en un 22,99, Femés en un 14,91 y Tinajo en un 12,44. Así, la inmediata capital dejó de incrementar sus efectivos y de mantenerse al margen de las crisis cíclicas agrarias, agudizadas por la presencia de la langosta como ocurrió a fines de 1844.

Según el padrón de 1841, Arrecife cuenta con 552 casas, 105 cuartos, 77 lonjas y 50 almacenes en sus 30 calles, 13 callejones y dos plazas. La repercusión de la crisis puede calibrarse considerando el número de edificios desocupados, enorme por lo que se refiere a las dependencias comerciales: 34 lonjas —el 44,15 por 100— y 19 almacenes —el 38—, por sólo el 16,30 por 100 de las casas y el 28,57 de los cuartos. La remisión de las actividades mercantiles tendría su expresión en el deterioro de la estructura urbanística.

Como vimos, entre 1834 y 1841 Arrecife perderá 501 almas, cantidad que se eleva a 1.266 en 1845, un 44,62 por 100 en doce años¹³⁰. Pese a ello, durante el primer lapso la población foránea se incrementaría de 238 habitantes a 321, ascendiendo su porcentaje del 8,38 al 13,74 por 100. Los oriundos de otras islas crecen de 201 a 281, siendo la grancanaria la única minoría que decae —de 83 a 76 individuos—, mientras aumentaba la tinerfeña —de 59 a

¹²⁹ *Libro de Actas, 1798-1849*, en AMA.

¹³⁰ El descenso de las tasas de nupcialidad y natalidad puede seguirse en el *Registro de nacimientos legítimos, de nacimientos naturales, de los matrimonios y de las defunciones o finados de 1836 a 1841*, en AMA, donde abundan documentos de la misma índole.

71—, la palmera —de 34 a 53— y ante todo la majorera —de 22 a 76. Los peninsulares experimentarían asimismo una ampliación —de 14 a 20—, mientras la participación extranjera baja ligeramente —de 23 a 20. La crisis no afectará, pues, a la riada migratoria exterior en su inicial estadio. La desastrosa situación de Fuerteventura, a todas luces más acusada, motivó el traslado de ese medio centenar de personas que confiaron poder obtener en la isla vecina unas posibilidades de subsistencia más seguras. Pero es el carácter mismo de esta inmigración, desde luego selectiva, lo que contribuye a explicar su desarrollo en algunos casos, pues se trata de una mano de obra cualificada o de gentes que ya disponían de algún capital. Es significativo que la mayor parte del subsector comercio, desde comerciantes a venteros o fondistas, esté constituida en 1841 por no autóctonos: nueve extranjeros, siete grancanarios, seis tinerfeños, seis palmeros, tres peninsulares y un majorero. Igual pasa con los artesanos: el único relojero es de La Palma, como es de Tenerife el único ebanista, de la Península sus dos sastres y de La Orotava y Fuerteventura sus dos plateros; además, aunque los carpinteros de ribera y los calafates sean todos de Lanzarote —discípulos de los maestros estantes tiempo atrás—, por tres carpinteros a secas nacidos allí, cuatro proceden de Gran Canaria y los tres restantes de La Palma, Fuerteventura y Tenerife.

La crisis general conejera, con paréntesis recuperadores, se perpetuó hasta 1851¹³¹. En este año, como en 1847, Arrecife apenas llegó a 1.945 habitantes. Las sequías y los temporales crearon un binomio de efectos terribles. La persistencia de las pobres cosechas no permitió generalmente sino que se recogieran las semillas, y aún ni eso en ocasiones. Al pedir que se le condonase la contribución territorial, nuestro ayuntamiento elevó un expediente en el que se reúnen las declaraciones de tres testigos, caracterizados elementos de su burguesía comercial y agraria. Rafael Rancel confiesa haber sembrado 15 fanegas de cebada sin recoger más que tres y media, advirtiendo que desde 1840 sólo obtuvo algo en 1849. Antonio González Bermúdez asegura que un propietario sembró otras 25 entre trigo y cebada y su recolección se redujo a poco más de una de aquél y nueve almudes de ésta. En parecidos términos se expresó Coll y Brull, quien comenta la gravedad de la crisis en la zona del naciente y como administrador del conde Santa Coloma plantea

¹³¹ Cf. algunas referencias sobre la coincidente situación de Fuerteventura en nuestro estudio acerca de la gran propiedad en las Canarias Orientales, en Agustín MILLARES TORRES, *Historia General de las Islas Canarias*, t. V, Las Palmas, 1980, pp. 261-62.

«los poderosos inconvenientes de poder hacer efectivos los arrendamientos de las fincas que su Excelencia tiene arrendadas y ser imposible por parte de los arrendatarios poder cubrir sus respectivas rentas, ni poder dar en cuenta de ellas ni una sola fanega de grano, resultando de esta penuria que se verán arruinados por no poder pagar los recargos que adeudan ni los arrendamientos corrientes...»

En la certificación que el 9 de julio firman Fernando Pereyra y Domingo Martínón, se dice que a las miserables cosechas de granos, barrilla, cochinilla y vinos acompañaba la penuria de papas y pastizales para alimentar el ganado. El desabastecimiento de la población y la escasez de agua, cuando eran muy pocos los campesinos que habían obtenido la sementera, dejó a la isla en pleno infortunio sin que desde Gran Canaria, con sus puertos cerrados por la epidemia de cólera, pudiesen venir socorros. Mientras fue factible se recurrió a importar cereales de la Península, y en medio de semejante espiral calamitosa Arrecife conoció el hambre y la sed; de poco le sirvió contar a cuatro leguas con la única fuente de agua salobre de la isla, ya que no había animales de tiro con fuerzas suficientes para acarrearla¹³². 1851 parece ser, así, el punto culminante de tres lustros críticos.

La recuperación demográfica del Arrecife fue lenta y estuvo preñada de altibajos. En principio, todo indica que los puertos francos y la habilitación dejaron sus favorables efectos inmediatamente, pero no será hasta 1856 cuando se reconquisten los niveles de 1830. Como se aprecia en el cuadro VIII, la población se mueve entre los 2.650 y los 2.760 habitantes en los ocho años que van de 1857 a 1864. Las variaciones anuales, los avances y retrocesos acusados a veces en tan corto espacio de tiempo, nos remiten a una demografía inestable que no acaba de consolidar su despegue y que a partir de 1865 conoce otra caída que en 1868 enlaza con una nueva crisis agraria, en los prolegómenos del crack de la cochinilla. Fue este cultivo el que permitió, sin duda, rentabilizar las franquicias y la habilitación portuaria, mas su alcance quedó lejos del de la barrilla años atrás. Se reanimó el comercio y se reactivaron la pesca y el transporte naval, pero la capital conejera no conocería otro *boom* que le hiciese entrar en un nuevo dinamismo histórico. Arrecife fue el puerto de la barrilla porque su producción se concentraba en Lanzarote y Fuerte-

¹³² *Copia del expediente para el perdón de la contribución de inmuebles de 1851, Documentos relacionados con la contribución rústica, urbana y ganadera desde el año 1817 a 1851, leg. núm. 9, en AMA.*

CUADRO VIII
EVOLUCION DE LA POBLACION (1851-1868)

	Vecinos	Varones	Hembras	Habitantes	Indices	Casas
1851	454	875	1.070	1.945	100	—
1852	496	978	1.221	2.199	113	—
1853	488	942	1.188	2.130	109	—
1854	499	988	1.187	2.175	112	—
1856	490	1.072	1.301	2.373	122	—
1857	589	1.198	1.452	2.650	136	—
1858	673	1.236	1.525	2.761	142	631
1859	624	1.212	1.480	2.692	138	682
1860	626	1.221	1.480	2.701	139	680
1861	626	1.221	1.427	2.648	136	681
1862	605	1.244	1.453	2.697	138	679
1863	613	1.222	1.444	2.666	137	696
1864	613	1.239	1.449	2.688	138	696
1865	605	1.233	1.389	2.622	135	—
1866	589	1.210	1.366	2.576	132	626
1867	600	1.194	1.388	2.582	133	623
1868	568	1.112	1.297	2.409	124	659

FUENTE: *Padrones* respectivos.

ventura; no lo fue de la cochinilla porque este cultivo prevaleció en las islas centrales. Los beneficios fueron secundarios y no pudo reproducirse la buena coyuntura de precios de principios de siglo. La agricultura cerealera siguió dependiendo de las infrecuentes lluvias y los enarenados con picón no ocuparon sino una corta proporción de la superficie en cultivo. Tras superar la crisis de la grana con los garbanzos y las cebollas, tan abundantemente exportados a Cuba hasta 1898, Arrecife tiene sólo 2.978 almas en 1887 y 3.082 en 1900, el 17,55 por 100 de la isla¹³³.

Como ciudad nueva, el puerto se caracterizó por contar con una población joven. En 1802, el 58,36 por 100 de los arrecifeños eran menores de veinticinco años y no alcanzaban los 40 el 77,60 por 100; en 1841, estos mismos porcentajes eran muy parecidos —el 59,33 y el 77,52—, para representar en 1858 el 52,11 y el 75,62 por 100. De los 823 varones del padrón de 1847¹³⁴, no llegan a los dieciocho años 349 —el 42,40 por 100— ni a los 25 otros 160 —el 19,44—,

¹³³ En 1875 llegaba sólo a 2.547 habitantes. La población de hecho en 1889 era de 3.025: 1.209 varones y 1.816 hembras, incluyéndose seis extranjeros y 118 peninsulares transeúntes.

¹³⁴ Se rebajan 29 dependientes de otros municipios, empleados en el servicio doméstico.

CUADRO IX
DISTRIBUCION POR EDADES Y SEXOS DE LA POBLACION
ARRECIFEÑA EN 1841 Y 1858

Grupos de edad	1 8 4 1		1 8 5 8	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
De 0-4 años	115	126	183	181
De 5-9 »	181	176	139	151
De 10-14 »	163	160	127	126
De 15-19 »	117	151	104	148
De 20-24 »	71	126	108	172
De 25-29 »	46	104	145	150
De 30-34 »	68	92	92	115
De 35-39 »	44	71	69	78
De 40-44 »	64	66	67	85
De 45-49 »	43	55	54	60
De 50-54 »	39	49	47	91
De 55-59 »	24	30	36	44
De 60-64 »	27	38	25	44
De 65-69 »	13	25	19	26
De 70-74 »	9	8	10	23
De 75-79 »	7	9	5	13
De 80-84 »	3	11	3	12
De 85-89 »	—	3	3	3
De más de 90 años	2	—	—	3
	1.036	1.300	1.236	1.525

FUENTE: *Padrones* respectivos.

mientras que en 1851 suponían ambos grupos el 58,8 por 100. Un envejecimiento relativo de la población no se empieza a detectar, entonces, sino hacia finales de los cincuenta.

Hemos elegido los años de 1841 y 1858 como los más adecuados para el estudio de la distribución por sexos y edades de la población arrecifeña, según lo que las fuentes nos permiten. El primero refleja un momento puntual de la gran crisis económica que marcaría la depreciación de la barrilla; el segundo entraña la más alta cota que la cochinilla y la ley de 1852 auspiciaron. Las pirámides de las figuras 1 y 2 son típicas del régimen demográfico antiguo: base ancha y cúspide estrecha —alta natalidad y elevada mortalidad—, con una gran acumulación de niños y adolescentes en los escalones bajos y una reducida proporción de «viejos» en los superiores. Las diferencias entre una y otra son muy operativas al intentar definir dos etapas de la historia del puerto.

La fecundidad elevada que se registra hasta mediados de los treinta —grupo de cinco a nueve años en la fig. 1—, desapareció

como consecuencia de la crisis y dio paso a la reducción de la tasa bruta de natalidad que se observa en la base de la pirámide. La disminución de las concepciones y el aumento de la mortalidad infantil, serían dos resultantes de la difícil coyuntura en que se debate el Arrecife desde 1836.

El rasgo más acusado de la pirámide de 1841 es la disimetría de los sexos entre los quince y los treinta y nueve años, palpable sobre todo en los grupos de veinte-veinticuatro y veinticinco-veintinueve, aunque tal fenómeno es ligeramente favorable a los varones desde los cinco a los catorce. Por supuesto, el descenso del índice de masculinidad es debido a la emigración, que muerde las cohortes masculinas y fuerza un celibato femenino obligatorio que trae consigo menores tasas de nupcialidad y natalidad. Entre los no célibes, dicha emigración tuvo carácter familiar en algunos casos, pero en otros es sólo el cabeza de familia quien parte hacia América o las islas centrales, quedando la mujer a cargo de un hogar al que mantiene empleándose en el servicio doméstico y con las escasas remesas de su consorte. El grupo intermedio de los quince a los cincuenta y nueve años, más o menos coincidente con el de los activos potenciales, sufre una drástica caída que le lleva al 49,80 por 100 de los varones, mientras que en 1802 rondaba el 56 por 100 de los mismos.

Si la pirámide de 1841 es indicativa de una situación de crisis, la de 1858 demuestra ya una tendencia clara a la recuperación. Desde 1854 se produce un incremento de la tasa bruta de natalidad, fruto de las mejores condiciones económicas. La disimetría entre los sexos disminuye y desaparece el enorme desnivel en el grupo de veinticinco-veintinueve. El freno de la emigración propicia un aumento del índice de masculinidad, si bien en los grupos de quince-diecinove y veinte-veinticuatro son palpables aún las secuelas del período anterior, con la persistencia de un marcado abultamiento femenino. De cara a los «viejos», las disimilitudes nos remiten a los emigrantes que no retornan, con una posible viudedad encubierta que afectaría a muchas mujeres. El sector intermedio llega ahora al 58,41 por 100 de los varones y al 61,83 de las hembras, globalizando un 60,30 por 100 frente al 53,93 de 1841.

En otro orden de cosas, y ya que hemos hecho referencia a la concentración de la propiedad urbana, procede decir que la segregación social es algo muy palpable en el Arrecife. En las calles Real y de la Marina, arterias comerciales prioritarias, residen las principales familias burguesas en 1841: 20 comerciantes, 15 propietarios y dos hacendados, por sólo ocho marineros y siete artesanos o productores independientes. A la inversa, en las de la Porra habitan

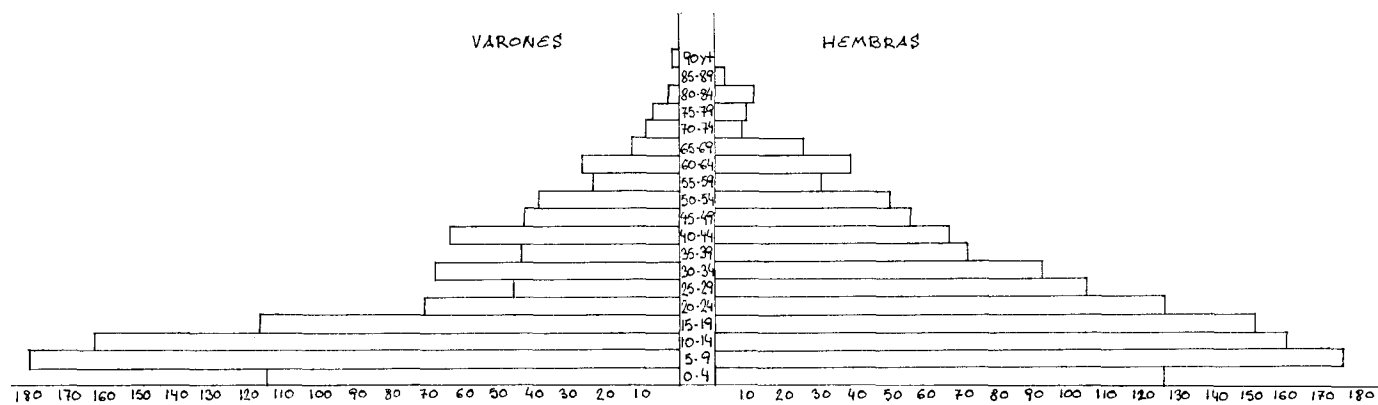


FIG. 1.—Pirámide de edades (Arrecife, 1841).

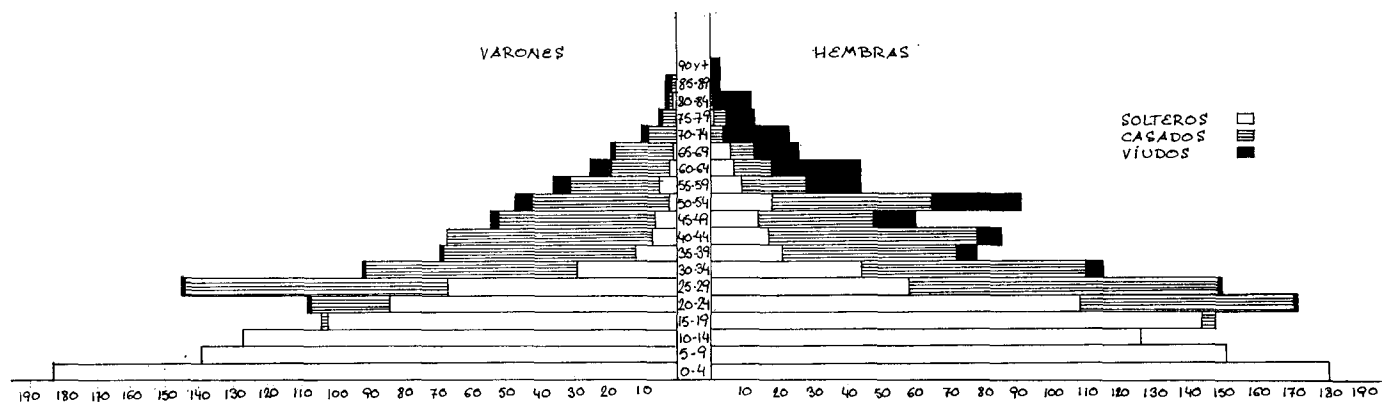


FIG. 2.—Pirámide de edades (Arrecife, 1858).

únicamente marineros y en la de la Florida 10 marineros, dos labradores, un jornalero y un ventero, predominando con holgura el componente popular en las de Figueroa, Miraflores, Combate, Cienfuegos, Trinidad, Altavista o el callejón del Salto, por no hablar de Naos con sus 22 marineros, siete pescadores y otros vecinos de baja extracción económica.

Tanto entre la burguesía como entre las clases medias y baja, parece dominar en ese mismo año la familia pequeña, inferior a los cinco integrantes, a excepción de labradores y jornaleros. El número de éstas en las principales categorías profesionales es el que sigue:

	Núm. familias	Idem miembros
Marineros	107	477
Pescadores	56	272
Comerciantes	44	208
Propietarios y hacendados	43	202
Artesanos	41	178
Labradores	19	114
Jornaleros	18	96

Ello no excluye, claro está, la presencia de grandes unidades familiares. Así, en el núm. 42 de la calle Real habita el propietario Miguel Cabrera con su mujer, 10 hijos y una criada; en el núm. 21, el británico Rearden con su esposa, siete hijos y tres jóvenes sirvientas; en el núm. 17 lo hace el matrimonio Topham Cabrera con sus seis descendientes, dos criadas y un criado, etc. A veces la agrupación familiar presenta un carácter más amplio, incluyendo a otros parientes. El longevo viudo Luis de Armas reside en la Plaza de la Iglesia con sus sobrinos Rafael y Juana Lemes, la señora del primero y los cinco hijos de ambos. El servicio doméstico llega a ser cuantioso en algunas casas burguesas. Bárbara Cabrera, que vive con su hija Carlota en el núm. 1 de la calle de la Marina, cuenta con cinco empleados de uno y otro sexo.

En la clase baja también son frecuentes las familias numerosas. Las parejas prolíficas abundan entre los marineros y pescadores. En Puerto de Naos, por ejemplo, moran los Fuentes Carballo con sus nueve hijos. El pescador de chicharros Francisco González, natural de Gran Canaria, lo hace en el callejón de Ginés Negrín con su mujer, una cuñada y seis vástagos. Las nutridas proles crearon duras perspectivas para varios grupos, máxime cuando no alcanzaban la edad suficiente para contribuir al mantenimiento de los mismos; los siete hijos del marcante Ramón Toledo oscilan entre los catorce y los dos años, y los seis de su homólogo Miguel Reyes son menores

de once. En un momento de crisis económica, es fácil deducir los apuros de estas gentes para poder sustentarse.

En 1857, como en 1858, existen en el puerto 631 casas, de las cuales están enteramente habitadas 591 y cuatro en construcción. El número de viviendas de un solo piso se eleva a 593 y el resto tiene dos plantas. La techumbre de la inmensa mayoría es de zarzo, paja, tierra o cal. Las habitaciones existentes alcanzan las 664, por lo que predominan los habitáculos unicelulares; son 485 las habitaciones para cuatro o más personas. La cuantía de las casas del cuadro VIII no parece ser muy fidedigna. El aumento de 1859 tal vez proceda de la inclusión en el cómputo de lonjas o almacenes antaño desocupadas, pues las edificaciones no pudieron ser tan considerables en un lapso excesivamente corto. Las cifras de 1863-64, rondando los 700 edificios, conocen una merma sustancial al reaparecer los síntomas de crisis, periódicos ya hasta épocas cercanas. Al producirse el salto del 59, en el casco de la microciudad se ubican 44 calles, dos plazas— la de la Constitución y la de la Iglesia— y seis callejones, además de Puerto de Naos y de las diseminaciones del Norte, Argana, Naciente y Poniente, periferia que reunía 557 almas, el 20,69 por 100 del total. Las quince arterias más pobladas se distribuían así:

	Casas	Vecinos	Habitantes
Principal	49	35	216
Amargura	35	31	154
Villa	31	31	121
Nueva	28	26	109
Sol	23	21	96
Florida	16	21	92
Cienfuegos	24	26	92
Rosario	27	20	74
Trinidad	15	16	72
Figueroa	16	15	70
Campo Santo	23	17	66
Pescadería	21	15	66
Angel	16	14	62
Mina	12	13	58
Marina	17	11	53

Las restantes calles y callejones —excepto la de Quiroga—, no llegan a las 15 casas y su población es inferior a los 50 habitantes: 22 con menos de siete viviendas y ocho con menos de 10.

Por esas fechas, Arrecife dispone de un hospital, una cárcel, una casa refugio y dos escuelas de párvulos¹³⁵. El porcentaje de analfa-

¹³⁵ Expediente relativo a la formación del censo vecinal de dicho Pueblo prevenido en el Real Decreto de 14 de marzo de 1857, en AMA.

betismo, no obstante, es muy alto en 1852, pues significa un 73,21 por 100 —el 70,96 de los varones y el 75,02 de las hembras—; el *censo* de 1860 que recoge Olive nos da un 72,98 por 100 de analfabetos totales y un 4,11 de analfabetos parciales, que leen pero no escriben.

El cuadro X, a base de los padrones de 1834, 1841 y 1858, nos permite establecer la estructura socioprofesional del Arrecife en el segundo tercio del XIX. Dado el carácter de la documentación, las tasas de empleo femeninas no han podido recogerse por completo, salvo por lo que atañe a costureras y criadas; en muchos hogares la mujer desempeñó, a buen seguro, labores no exclusivamente domésticas, auxiliando al varón en diferentes tipos de actividades que complementaban la economía familiar. Lo mismo podría decirse en relación a los adolescentes, no computados. Con estas lagunas, la población activa representa un volumen del 31,08 por 100 sobre el total de habitantes en 1834, un 24,27 en 1841 y un 28,17 en 1858. Los criterios de realización difieren en el último padrón, por lo que resulta difícil compararle con los dos primeros; aunque contamos con el citado *censo* de 1860, y a él nos remitiremos para suplir algunas de tales discrepancias.

El sector primario es siempre el más numeroso, con un 50,45, un 51,14 y un 45,37 por 100 respectivamente. Este último bajón, que se produce por la caída de los trabajadores marítimos y la circunstancia de no indicarse los propietarios, en ningún instante disminuye el peso específico de la agricultura y la pesca, que en 1858 alimentaba al 56,42 por 100 de los arrecifeños. En el epígrafe *marineros* y *marinos*, evidentemente, se agregan los empleados en el cabotaje y en el tráfico interior que deberían figurar entre los terciarios del subsector *transportes*, pero al no distinguirse su ocupación específica nos hemos visto impelidos a agregarles con los que faenaban en las embarcaciones pesqueras, mayoría destacada que debió significar alrededor del 90 por 100. Los labradores se conforman a partir del campesinado parcelario y de los arrendatarios —medianeros preferentemente—, y los jornaleros son sobre todo agrícolas. Entre los propietarios no se diferencian los urbanos de los rurales —coincidentes en muchos casos—, mas ya se sabe que la burguesía no comercial por excelencia participó tanto en el medio rural como en el naviero, y muy pocos o ninguno basaron su *status* sobre las rentas de sus alquileres en exclusiva.

El hecho más llamativo lo constituye la elevada proporción de gentes de mar en los dos primeros padrones municipales. Marineros, marinos y pescadores suponen el 65,39 por 100 del sector en 1834 y el

CUADRO X
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA DE ARRECIFE
(1834, 1841 y 1858)

	1834	1841	1 8 5 8				
			Vecinos	Población que absorbe			
				V.	H.	Total	%
I. ACTIVIDADES PRIMARIAS							
Propietarios	43	41	—	—	—	—	—
Hacendados	11	8	17	23	53	76	2,75
Labradores	46	31	67	142	237	379	13,72
Marineros y marinos ...	267	137	104	317	200	517	18,72
Pescadores	24	46	—	—	—	—	—
Jornaleros	54	27	165	233	353	586	21,22
TOTAL	445	290	353	715	843	1.558	56,42
II. ACTIVIDADES SECUNDARIAS							
Zapateros	31	13	17	26	36	62	2,24
Costureras	24	2	46	47	98	145	5,25
Carpinteros	23	10	24	65	42	107	3,87
Pedreros y albañiles ...	11	4	5	9	4	13	0,47
Herreros	7	13	9	15	13	28	1,01
Panaderos	5	1	5	8	16	24	0,86
Calafates	3	5	2	7	9	16	0,57
Plateros	2	2	—	—	—	—	—
Toneleros	1	3	2	5	3	8	0,28
Sastres	1	2	3	8	5	13	0,47
Latoneros	—	2	2	4	4	8	0,28
Relojeros	—	1	—	—	—	—	—
Ebanistas	—	1	—	—	—	—	—
Molineros	1	—	—	—	—	—	—
Aserradores	—	—	3	5	6	11	0,39
Tejedores lino	—	—	1	4	2	6	0,21
Pintores	—	—	1	1	3	4	0,14
Teñidores	—	—	1	—	2	2	0,07
TOTAL	109	59	121	204	243	447	16,18
III. ACTIVIDADES TERCIARIAS							
A) Comercio							
Comerciantes	29	36	14	39	56	95	3,44
Taberneros	30	9	23	43	50	93	3,36
Venteros y similares ...	18	8	23	45	45	90	3,25
Fondistas y posaderos ...	2	2	1	4	4	8	0,28
Dependientes	6	—	—	—	—	—	—

CUADRO X (continuación)

	1834	1841	1 8 5 8				
			Vecinos	Población que absorbe			
				V.	H.	Total	%
B) Administración							
Militares	4	20	11	56	10	66	2,39
Capitanes ptos.	2	1	—	—	—	—	—
Empleados públicos	7	5	10	27	28	55	1,99
Amanuenses y demás ...	3	2	6	15	22	37	1,34
C) Profesionales							
Maestros	2	1	1	1	2	3	0,10
Médicos	2	2	1	1	4	5	0,18
Boticarios	2	1	2	4	14	18	0,65
Abogados	1	—	3	3	1	4	0,14
D) Iglesia							
Curas	1	1	1	1	2	3	0,10
Presbíteros y demás ...	7	5	1	1	3	4	0,14
E) Transportes							
Camelleros	11	11	—	—	—	—	—
Pilotos	1	3	—	—	—	—	—
Otros servicios							
Criadas-os	186	111	198	—	—	—	—
Lavanderas	12	—	—	—	—	—	—
Barberos	2	—	2	3	3	6	0,21
Mozos cuerda y demás .	—	—	7	5	11	16	0,57
TOTAL	328	218	304	248	255	503	18,21
SIN PROFESIÓN							
Pobres	108	—	85	49	179	228	8,25
Impedidos	6	—	—	—	—	—	—
Su casa	4	—	—	—	—	—	—
Pensionistas	—	—	1	2	3	5	0,18

FUENTE: *Padrones* respectivos.

63,10 en 1841, porcentaje que desciende al 29,46 en 1858, cuando no se individualizan estos últimos. Tal parece que, en la segunda mitad del siglo, Arrecife perdió su predominante fisonomía marinera para conocer una mayor importancia de la agricultura. El número de inscritos en la matrícula de mar era de 531 en 1847 y sólo de 363 en 1851, descendiendo después. Tal ocurrió cuando el enclave dejó de ser el puerto de la barrilla. Jornaleros, labradores y hacendados representan en 1834 el 24,94 por 100 del sector y en 1841 el 22,75, elevándose al 70,53 por 100 el índice de vecinos que viven de la tierra en 1858, con el 37,70 de la población total. El censo de 1860 corrobora estas transformaciones, pues jornaleros agrícolas y arrendatarios llegan a 217 individuos, el 39,88 por 100, frente a 186 marineros, el 34,19; distancia significativa que debe acrecentarse con muchos de los 134 propietarios recogidos, de los que no se especifica su cariz urbano o rural y, por ende, se ignora su distribución entre los sectores primario o terciario. La quiebra de la construcción naval con el arribo del vapor en las comunicaciones interinsulares, la competencia grancanaria y la expansión pesquera de Tenerife, más la extensión de la cochinilla en el municipio y la fuerte demanda de mano de obra para el cultivo de nopales —muy superior a la que exigía la barrilla—, motivaron entre otros factores semejantes cambios, trasvasándose del mar a la tierra el predominio de la ocupación entre la masa asalariada.

El sector secundario es claramente artesanal. La decadencia del subsector de la construcción —pedreros y albañiles—, notoria si con los datos que Escolar reproduce se la compara, evidencia la escasa actividad constructiva tras del gran *boom* de finales del XVIII y principios de la siguiente centuria. Arrecife no creció mucho durante la década de los treinta o los cuarenta, o al menos no lo hizo de forma tan trepidante. El metal y la madera proporcionarían algunos puestos de trabajo en relación con la industria naval: carpinteros de ribera, calafates y herreros, así como de cara al amueblado de los hogares burgueses. También destaca el papel de la industria del cuero. La zapatería del Arrecife probablemente abasteció a otros núcleos mientras duró la fase alcista de la barrilla, produciéndose un calzado que sería adquirido por el campesinado de Tegui, San Bartolomé, Tías, etc. Los abundantes zapateros de 1834 caen después, tornándose hacia la fabricación doméstica cuando la crisis económica contrajo el mercado interior. Otros sectores artesanales, de muy poco relieve, se nutren de la demanda de la burguesía local; la fabricación de toneles, por ejemplo, para las exportaciones agrícolas. Sin embargo, véase cómo el sector presenta un carácter escasamente

«industrial» en 1858: el crecimiento hasta un 15,55 por 100 de la población activa, frente al 12,35 y el 10,40 de los otros dos padrones, procede del elevado número de costureras citadas, el 38,01 por 100 de los secundarios. Las mujeres hilan, tejen o bordan como labor complementaria de las tareas del hogar, vistiendo a las familias más acomodadas. En aquel año existen en el puerto ocho herrerías, siete zapaterías, cinco panaderías, tres sastrerías, dos tonele-rías y una platería. Arrecife es el único centro artesanal de Lanzarote, con el 53,16 por 100 de su artesanado desde los albores mismos del XIX; en 1860 agrupa el 79,20 por 100.

Propio de una sociedad preindustrial es el sector terciario, con un abigarrado conjunto de ocupaciones no productivas y un fuerte parasitismo. Los terciarios alcanzan un 37,18 por 100 de los activos en 1834, un 38,44 en 1841 y un 39,07 en 1858. El servicio doméstico suma siempre más de la mitad del sector, llegando al 65,13 por 100 en ese último año —mayormente, mujeres o adolescentes incorporadas a otras categorías en el cómputo—, porcentaje más alto de agregarse las lavanderas que no figuran en los dos últimos padrones y otras actividades afines. Los profesionales liberales y la administración constituyen un grupo muy reducido, con el 7,01, el 14,67 y el 11,18 por 100, aunque parece muy rebajada la cifra de los militares. Lo mismo cabría decir en cuanto al clero, ya que el Arrecife, como entidad de nuevo cuño, no tiene la tradición conventual localizada en la vieja Tegui-se. Los transportistas no se recogen en el padrón final, y ya indicamos lo que ocurre con los navales.

El subsector comercio sigue en importancia al de los sirvientes, pasando de un 9,63 a un 20,06 por 100 de los terciarios en 1858, abultamiento que origina las omisiones del padrón. Es muy significativo que, entre 1834 y 1841, descendiesen tanto los tenderos, venteros, taberneros y demás, mientras los comerciantes crecían. Los primeros tiempos de la crisis parece que no bloquean al gran comercio y sí afectan la suerte de los pequeños trajinantes, mucho más sensibles a la disminución de los intercambios. Estos últimos vuelven a aumentar en el 58 y los mayores se reducen de 36 a 14, expresión de la parálisis económica de los años cuarenta y del imposible alcance de la situación precedente. Con 34 tiendas de manufacturas, ferretería y quincalla, el Arrecife de finales de los cincuenta dispone sin embargo de un aparato comercial idóneo como puerto y arteria de Lanzarote. En 1859, 21 abaceros, 11 tenderos al por menor de vinos y aguardientes, 10 taberneros, ocho mercaderes al por menor de paños y otros cuatro de sedas y demás, cinco venteros de frutas, tres de cacharrería, uno de quincalla, uno de loza y dos tra-

tantes de pescado, están entre los contribuyentes de Industria y Comercio; junto a seis comerciantes y un especulador de trigo —el consignatario Coll y Brull—, integrantes de la cúspide del subsector. Pequeños y grandes comerciantes representarán 78 individuos según el censo de 1860, el 72,22 por 100 de toda la isla. Ello no entrañó sino un retorno a los orígenes, ya que, desde 1802, el 74,66 por 100 del comercio insular se ubica en el puerto.

Arrecife se llenó de pobres al irrumpir los primeros síntomas de la gran crisis económica. Incuestionablemente, su número fue muy grande en 1841, cuando el padrón no los indica. En 1858, en plena recuperación, un 8,25 por 100 de sus habitantes «vive» de la mendicidad. La indigencia limitaría el mercado interior. Mendigos, criadas y criados, costureras, jornaleros y marineros, alimentan a la mayoría de la población del Arrecife. Sin una industrialización como apoyatura, el *capital comercial* creó una microciudad burguesa fundamentada en una economía exportadora que expansionó coyunturalmente sectores complementarios —agrícolas, transportes y comunicaciones, etc. Este proceso no trajo consigo un desarrollo armónico y quedó obstaculizado desde que la oligarquía mercantil, el patriciado burgués, vio cómo se venía abajo el principal soporte de su poderío. Los arcaísmos y las precariedades de esta microciudad *moderna* son muchos. El comercio conejero, tanto por su extremada fragilidad como por su dependencia de las islas centrales, jamás estuvo en condiciones de ejercer un *rol* parecido al de la industria europea; ni el comercio conejero, claro, ni ningún otro. La burguesía comercial no podía transformarse en burguesía industrial, y los condicionantes estructurales truncaron la aparición de una ciudad altamente productiva. Arrecife es quizás el mejor prototipo del puerto canario, porque su trepidante génesis contemporánea le confiere un especial interés. En poco más de medio siglo, una relevante parcela de la historia general del Archipiélago salta ante nuestros ojos. Se compendian allí innumerables rasgos distintivos del pasado isleño.

Correspondencia:

Las Palmas de Gran Canaria
Centro Regional Asociado de la U.N.E.D.